



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1359

Bogotá, D. C., viernes, 1º de octubre de 2021

EDICIÓN DE 65 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 10 DE 2021

(agosto 25)

En la plataforma G-Suite, siendo las 9:28 horas del miércoles 25 de agosto de 2021, se reunieron en el salón virtual Plataforma G-suite, los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el Honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa.

**El Presidente:**

Con los muy buenos días para todos, saludamos en la mañana del día de hoy a todos los colombianos, a mis compañeros de la Comisión Séptima que se encuentran presencialmente, al doctor Juan Diego Echavarría, a los que se encuentran en la plataforma de Google Meet, nos colocamos en manos de Dios, en manos del Espíritu Santo para que Él sea quien nos ilumine en este debate de control a estas dos entidades tan importantes como lo es el Departamento de la Prosperidad Social, al Ministerio de Vivienda en temas de tipo presupuestal donde la Comisión Accidental que se conformó para presentar informe a la Comisión Tercera y Cuarta de presupuesto. Secretario, sírvase verificar el quórum.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a verificar el quórum del 25 de agosto de 2021, hora de inicio 9:28. Vamos a llamar a lista.

Acosta Lozano Carlos Eduardo  
Arias Falla Jénifer Kristín  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Cala Suárez Jairo Reinaldo  
Correa López José Luis

Correal Herrera Henry Fernando  
Cristancho Tarache Jairo Giovanny  
Cristo Correa Jairo Humberto  
Díaz Plata Fabián  
Echavarría Sánchez Juan Diego  
Gómez Gallego Jorge Alberto  
Hurtado Sánchez Norma  
Muñoz Cerón Fáber Alberto  
Murillo Benítez Jhon Arley  
Reinales Agudelo Juan Carlos  
Restrepo Correa Ómar de Jesús  
Sánchez Leal Ángela Patricia  
Soto de Gómez María Cristina  
Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio en este momento en la Comisión Séptima de la Cámara hay 13 Honorables Representantes.

**El Presidente:**

Secretario, habiendo quórum suficiente, sírvase leer el Orden del Día, no sin antes recordar que un día como hoy en el año 1954, por eso hoy tenemos a una gran mujer aquí, las mujeres pudieron votar, entonces hoy es un día muy importante para la democracia colombiana ya que un 25 de agosto de 1954 mediante un Acto Legislativo, se aprobó el voto de la mujer. Siga Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a leer el Orden del Día de la Comisión Séptima Constitucional Permanente.

RAMA LEGISLATIVA  
DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio  
de 2021 al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política,  
artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 25 de 2021

Hora: 9:28 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta (De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva número 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congresional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales.)

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Desarrollo del informe presupuestal  
para el Proyecto de presupuesto de gastos de la  
Nación para la vigencia fiscal 2022  
en cumplimiento del artículo 4º  
de la Ley 3ª de 1992.**

**CONTROL POLÍTICO  
PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:**

**Jonathan Malagón González,**  
Ministro de Vivienda

**Susana Correa Borrero,**  
Directora Departamento de Prosperidad Social

III

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

IV

**Lo que propongan  
los Honorables Representantes**

Presidente, está leído el Orden del Día, puede someterlo a votación.

**El Presidente:**

Secretario ¿Existe alguna proposición de modificación del Orden del Día?

**El Secretario:**

No existe proposición de modificación del Orden del Día en la Secretaría.

**El Presidente:**

Habiendo leído el Orden del Día y no existiendo modificaciones, se somete a consideración de esta

Comisión el Orden del Día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra. Secretario, tome la intención de voto de los representantes con respecto al Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Para aprobación del Orden del día del 25 de agosto de 2021, votando SÍ, se aprueba, votando NO, no se aprueba.

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo		
Arias Falla Jénifer Kristín		
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo		
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto		
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Fáber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina	X	
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
<b>Votación Total</b>	<b>14</b>	<b>0</b>

Presidente en la Secretaría ya hay decisión.

**EL Presidente:**

Secretario, informe la decisión de la Comisión.

**El Secretario:**

Presidente, el Orden del Día ha sido aprobado por 14 Honorables Representantes.

**El Presidente:**

Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el II, desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de Presupuesto de Gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022 en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, control político para escuchar a las entidades Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda; Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social.

**El Presidente:**

Continuando con la metodología que venimos trabajando, damos 20 minutos a la intervención, damos 15 minutos y 5 más a la intervención, pasado

de esto intervienen los Congresistas en bloques de 3 y se le da la palabra a usted para que dé respuesta a las intervenciones. Entonces tiene la palabra la doctora Susana Correa Borrero, Departamento de la Prosperidad Social.

**Doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo para usted, para el señor Secretario, para todos los Honorables Representantes que nos acompañan hoy presencial y virtualmente, para todos los funcionarios de esta Comisión, muchísimas gracias por esta invitación. Para nosotros como funcionarios del Estado es muy importante venir a contarles no solamente la ejecución que llevamos en el año 2021 sino cómo se ve el presupuesto del año 2022. Un saludo también para el señor Vicepresidente, doctor Acosta, gracias. Entonces voy a empezar, señor Presidente, contándoles sobre el presupuesto 2021, lastimosamente en las cámaras no se ve mucho, pero en la apropiación vigente de este año tenemos 4.9 billones de pesos para funcionamiento, aquí lo que tenemos que tener en cuenta es que no todos esos recursos son de funcionamiento, aquí también está Ingreso Solidario del año 2021 que tuvimos de enero hasta agosto, era hasta junio, como ustedes se pueden acordar que fue dicho por el señor Presidente, nos conseguimos los recursos para julio y agosto y lo tuvimos vigente hasta este mes de agosto y esos recursos por ser del FOME, entonces aparecen en funcionamiento y en inversión en la apropiación tenemos 6.2 billones de pesos para un total de 11.2, comprometido en funcionamiento está el 85%, ejecutado el 82%, en inversión tenemos comprometido el 53%, ejecutado el 44%, tenemos que tener en cuenta que en inversión están todos nuestros otros programas, Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Devolución de IVA como lo vamos a ver ahora que están apenas en sus primeros tres pagos. En la segunda gráfica vemos ya solamente el funcionamiento en donde están discriminados esos 4.9 billones de pesos que como les dije, la gran mayoría están dentro del fondo que nos dio la plata para Ingreso Solidario que son 4.7 billones de pesos, la diferencia es bastante poca, son menos de 200.000 millones, son alrededor de 170.000 millones que es lo que tenemos para funcionamiento, gastos de personal 105, llevamos comprometidos el 55%, ejecutados el 52%, en adquisiciones diferentes de activos donde tenemos alquiler, vigilancia, cafetería, tenemos 42.000 millones de pesos, comprometido el 88 y ejecutado y pagado el 54, en incapacidades y licencias de maternidad tenemos 534 millones, 58% comprometido y 18% pagado, en sentencias y conciliaciones tenemos alrededor de 2.600 millones de pesos, 65% comprometido y 65% pagado, en impuestos tenemos 134 millones, 57% comprometido y 57% pagado y la cuota de fiscalización y auditaje, en la apropiación tenemos 5.913 millones de pesos, esta es la cuota de la Contraloría que nos la notifican en noviembre y se paga en diciembre, por ende, ustedes no ven sino 0 comprometido y 0 obligado, aquí tenemos un subtotal de funcionamiento entonces de los 4.9

apropiados vigentes, tenemos comprometidos 4.2 y pagados 4, casi que aproximadamente 4.1, en relación a inversión donde están todos nuestros programas, empezamos entonces con Familias en Acción y Jóvenes tenemos 2.4 billones de pesos para estos 2 programas, nos faltan 3 giros aún de este año, llevamos 3, ustedes saben que esos programas son bimensuales y que se pagan 6 giros al año tanto en familias como en jóvenes nos faltan 3 giros, comprometido tenemos 1.1 billones de pesos y en pagado tenemos el 46%, o sea, un billón, en Colombia Mayor tenemos una apropiación vigente de 1.7 billones, el 59% está comprometido el 57% está pagado, en compensación del IVA tenemos 958 millones de pesos de los cuales el 55% está comprometido, el 45% está pagado, nos faltan también 3 giros, Devolución de IVA también es bimensual, nos falta septiembre, noviembre y diciembre, aquí se nos van a juntar los últimos dos meses por lo que empezamos en marzo, en infraestructura social tenemos alrededor de 875.000 millones de pesos, tenemos bloqueados aun 318.792 millones de pesos, comprometidos 417 que son el 48% y pagados el 9%, en relación a nuestros programas de Inclusión Productiva donde está Familias en su Tierra, este es un programa solamente dado para víctimas reubicadas o retornadas, tenemos una apropiación de 147 millones, un 67% comprometido y un 64 pagado.

Aquí lo que vemos es que la diferencia son los incentivos que no se pagan al operador ni entran dentro del contrato sino que se le paga a cada uno de los beneficiarios, lo mismo que en nuestro programa IRACA que ahora lo vamos a ver, en seguridad alimentaria tenemos 26.000 millones de pesos, 20.000 ya comprometidos, el 78%, pagados el 3% 825, en nuestra política de seguridad alimentaria que es una política que tenemos que pagar todos los años, tenemos 1.500 millones, están comprometidos 500 y pagados 225, en IRACA que es lo mismo como les comenté que el incentivo se paga al final tenemos 25.000 millones de pesos esos apropiados 16 mil comprometidos y 3000 pagados, en Inclusión Productiva quiero contarles que ahí están Mi negocio y Emprendimiento Colectivo, dos programas que teníamos hace mucho tiempo en Prosperidad Social pero que por la Ley de Emprendimiento pasan a Innpulsa, este tal vez puede llegar a ser el último Mi Negocio y Emprendimiento Colectivo que hacemos, le pedimos a Innpulsa que nos lo dejara a operar a nosotros, está en San Andrés y Providencia tenemos de Mi Negocio 600 cupos y de Emprendimiento Colectivo 28, en gestión de ofertas tenemos 14.000 de apropiación, el 81% ya comprometido y el 18% pagado y en tecnologías de la información tenemos 3.2 de apropiación con el 80% comprometido y el 80% pagado, para un total de 6.2 billones de apropiación, 53% prometido y 44% obligado. Ya entonces nos vamos a nuestro presupuesto del año 2022 en donde en este cuadro lo que quiero contarles es para poder tener como una comparación entonces ponemos que los recursos asignados de nuestro presupuesto general del año 2022 son 4.8 billones de pesos, pero adicionalmente y como todos ustedes conocen, en la Ley de Inversión Social está el punto

de Ingreso Solidario donde si miramos para el año 2022 necesitaríamos 7.2 billones de pesos, lo que nos daría una total inversión de 11.8 más los 191.000 que estamos pidiendo para funcionamiento, nos daría entonces 12 billones de pesos, este no es el real lo que hicimos fue poner Ingreso Solidario para que ustedes pudieran hacer una comparación con el año 2021. Para ejecutar los planes de nosotros y lo que hemos solicitado, nosotros requerimos 7.8 billones de pesos, 224.000 en funcionamiento y el resto en inversión que son 7.6 billones de pesos, aquí en él vamos a explicar poco a poco cómo es el déficit, en funcionamiento tenemos un déficit de 32.000 millones de pesos que lo requerimos en el rubro de adquisiciones de bienes y servicios donde necesitamos algunos adicionales para servicios públicos, servicios de vigilancia, servicios de correo y mensajería, aseo, alquiler, cafetería, conectividad, equipos para soporte, tecnológica entre otras y para sentencias y conciliaciones que para la vigencia 2022 se destinan 2957 millones de pesos, pero la entidad tiene demandas que se encuentran en segunda instancia con valores un poco mayor a este valor y por eso estamos solicitando, entonces en conclusión el déficit que tenemos en funcionamiento son 32 billones de pesos.

En relación a inversión, en las gráficas de inversión del año 2022 pueden ver y también en la información que les mandamos a ustedes en respuesta a las preguntas presentamos entre Familias y Jóvenes en Acción los recursos necesarios que presento Prosperidad para el año 2022 son 2.5 billones, nos asignaron casi 1.7, nos asignaron 1 billón 693 mil millones de pesos, teniendo un déficit de Familias y Jóvenes de \$838.000 millones de pesos, en Compensación del IVA tenemos lo que necesitamos para todo el año para llegar a los dos millones que estamos cubriendo, es un billón de pesos, nos dieron 486.000 millones de pesos y tenemos un rojo de 520.000, en Colombia Mayor nos dieron el 1.6 billones de pesos que siempre hemos requerido y no hay ningún déficit, en infraestructura social nosotros de acuerdo a la convocatoria 001 que ahora vamos a verla, pedimos 1.7 billones, nos dieron 457.000 tenemos un rojo de 1.3 billones de pesos, en Familias en su Tierra pedimos 216.000 millones, nos asignaron 167 y tenemos un rojo de 48, en seguridad alimentaria no tenemos déficit, tenemos los mismos 127.000 que pedimos, en la política de seguridad alimentaria los recursos necesarios que pedimos eran 3.200, nos dieron 1.000, tenemos un déficit 2.660, en nuestro programa de enfoque diferencial que se llama IRACA pedimos 35.000 de acuerdo a los recursos que necesitamos, nos dieron 25.750, tenemos un déficit de 9.250, en Inclusión Productiva, Mi Negocio de Emprendimiento Colectivo, como les acabo de explicar, pasaron a Innpulsa, sin embargo, los quisimos poner aquí, tenemos 121.000 millones de pesos que habíamos requerido, nos asignaron 20.000, nos falta 101.000, en gestión de oferta tenemos unos recursos necesarios de 16.000, asignamos 12.800, nos faltan 3.300 y aquí también pusimos Unidos que es un programa que viene haciendo Prosperidad Social de acompañamiento, como todos ustedes lo conocen, desde el año pasado nos quitaron todos los recursos,

nosotros pedimos en nuestras necesidades 145.000, nos asignaron cero, tenemos entonces ese rojo entero de 145.000 y en tecnología de la información habíamos solicitado 15.000, nos asignaron 5.000, tenemos un rojo de 10.000, para un resultado de que los recursos necesarios para el año 2022 de Prosperidad Social cubriendo todos sus proyectos, todos sus programas, en inversión necesitamos alrededor de 7.6 billones de pesos, nos asignaron 4.6, teniendo un déficit de 3 billones de pesos, vamos entonces a coger rápidamente cada uno de nuestros programas, los recursos asignados para Familias en Acción y Jóvenes en Acción que son nuestras transferencias monetarias condicionadas, o sea, para que ellos puedan llegar acceder a estos, los beneficiarios tienen que cumplir una serie de requisitos, los recursos se deben destinar primero para realizar los 6 pagos del programa de Jóvenes en Acción que están y realizar los giros, el primer giro, el segundo giro, el tercer giro y solamente el 50% del cuarto giro del Programa de Familias en Acción, para eso nos alcanzan los recursos que nos dieron, nos faltaría entonces la mitad del cuarto giro y del quinto y del sexto giro de Familias en Acción y necesitamos para poderle dar cumplimiento a la Ley 1532 en su artículo décimo.

Aquí lo que tenemos entonces es un déficit para 2.5 giros dos y medio, los dos últimos más la mitad del cuarto, en donde más o menos suman los 838.000 millones que vimos en el cuadro anterior, según el DANE antes de la emergencia sanitaria social y económica generada por el Covid-19, 341.468 familias dejan de caer en pobreza extrema por nuestro programa de Familias en Acción y ese es un punto muy importante del estudio de impacto que tenemos sobre este programa, en transferencias monetarias no condicionadas, el proyecto de inversión de compensación de IVA, como lo vimos en el cuadro, tenemos un déficit de 520.000 correspondiente a los a los 3.4 perdón ciclos de pago donde seguimos cubriendo los 2 millones de personas que ya estamos cubriendo desde este año, nos faltan entonces un billón de pesos y el 95% de los recursos solicitados son destinados a las transferencias monetarias que llegan a los hogares, el 5% solamente corresponde a los costos operativos de este programa, el Ingreso Solidario, como todos sabemos y les conté, llegó hasta este mes, estamos viendo si logramos empatar con la Ley de Inversión Social, sin embargo, como no se tiene aún aprobada esa Ley para el año 2022 no aparece y se proyectaron 7.2 billones de pesos que lo vimos en un cuadro solamente como para ilustrarles a ustedes. En infraestructura social ustedes conocen la importancia que tienen estos programas para los municipios sobre todo, esta última convocatoria 001 del año 2020 busca emprender nuevas necesidades, pero necesidades que tienen que ver con la generación de ingresos sostenibles para las personas de cada uno de estos municipios, entonces en esta en esta convocatoria 001 se presentaron 2.460 proyectos de los cuales quedaron activos 1.833 por un valor de 5.7 billones de pesos, lógicamente tenemos que buscar alternativas porque no tenemos los recursos ni para este ni para el otro para cubrirlo, entonces pedimos una primera vigencia

futura de 2021 y 2022 para apalancar con 202.000 millones de pesos en este 2021, 432.000 millones para el año 2022 de la cual lograríamos llegar a cubrir 144 proyectos que generarían casi 5.000 empleos directos y más de 10.000 empleos indirectos. En la segunda estrategia, si se puede llamar así, que tenemos, es una segunda vigencia futura 2021 – 2022, con esta segunda solicitud de desbloqueo de recursos se proyectó realizar una vigencia futura por el valor de un billón de pesos, con una proyección de ejecución así de apalancamiento en 2021 de doscientos cincuenta mil millones de pesos que están dentro de eso trescientos dieciocho mil que vimos bloqueados y una vigencia futura para el año 2022 de un billón de pesos, con estos recursos lograríamos cubrir alrededor de 380 proyectos de los municipios generando alrededor de 11.000 empleos directos y más de 24.000 empleos indirectos y la última que es como lo que acaba de completar para lograr llegar al máximo cubrimiento de este 1.833 proyectos que quedaron activos en la convocatoria 001 del año 2020, es una vigencia futura excepcional con CONPES estratégicos, aquí lo que estamos haciendo es que se está adelantando esa vigencia con declaratoria de importancia estratégica para los créditos de infraestructura, social y hábitat de 2021 a 2023, ya hemos venido hablando con Hacienda. hay una gran posibilidad que nos lo logren aprobar y aquí tendríamos entonces doscientos mil millones del año 2022 y 1.7 billones del año 2023, para un total de 1.9 billones de pesos.

Con esto, entonces, lograríamos cubrir 1.086 iniciativas que lo que necesitamos es llegar, como les dije, en la suma de las tres estrategias que tenemos para poder cubrir los 1.833 proyectos que presentaron los municipios, no los 1.102 municipios, señor Presidente, sino que tenemos alrededor de 895 municipios que se verían aventajados con uno de estos proyectos porque no todos lo presentaron. Familias en su Tierra, como lo dije, es un programa de Inclusión Productiva, un programa que tiene tres componentes, tiene un auxilio de habitabilidad, una seguridad alimentaria y una línea productiva dedicado sólo y exclusivamente para personas víctimas del conflicto reubicadas o retornadas, aquí lo que tenemos asignado son 167.000 millones de pesos y no alcanzaríamos a cumplir la meta del cuatrienio, o sea, 2018 – 2022, dejaríamos de atender 16.000, en total son 119.412 precisamente por los recursos que nos hacen falta, aquí solamente estamos diciendo que el déficit es de 48.000 millones de pesos. En seguridad alimentaria tenemos un déficit de dos mil doscientos sesenta millones para el año 2022, lo que querría decir que no vamos a dejar de acompañar alrededor de más o menos 5 municipios, en IRACA tenemos un difícil de 9.250, IRACA es enfoque diferencial y lo que afectaría son alrededor de entre 5.389 hogares étnicos y le dejaríamos de cumplir con los autos 04 y 05 de las sentencias T 025 porque los jueces han decidido que este es el programa que estos grupos poblacionales requieren para poder cubrir esa sentencia. En la Inclusión Productiva voy a pasarla, de todas maneras lo pusimos, queríamos contarles que tanto Mi Negocio como Emprendimiento Colectivo que son programas

que seguramente les solicitan a ustedes muchísimo en todos los municipios, deberíamos tener 101.000 millones, no tenemos nada como lo dije, pasó por la Ley de Emprendimiento a Innpulsa, simplemente nos lo siguen pidiendo y queríamos que ustedes lo tuvieran claro, en oferta tenemos un déficit de 3.381 millones de pesos que se deberían de implementar en programas de empleabilidad que hace oferta fuera de entregar las donaciones que podemos tener la DIAN, hoy estamos es más que todo creando programas de empleo precisamente por la situación después de la Pandemia, tenemos uno que se llama Empléate y tenemos uno que se llama Superando Barreras, Empléate es más o menos un programa de bonos de impacto, como ustedes se acuerdan, donde nosotros tenemos un fondo por resultado donde somos pioneros en Latinoamérica, este fondo por resultado se maneja en todos los todos los países desarrollados, pero en los países subdesarrollados no. Quise poner estrategia de Unidos, señores Congresistas, también porque me preguntan muchísimo día a día qué pasó con esta estrategia de Unidos, no la tenemos en el presupuesto, los 145.000 millones que habíamos sugerido para esto, no los tenemos, no nos lo asignaron, pero con todo y eso lo quisimos poner y el déficit de los desarrollos tecnológicos donde hemos venido teniendo un avance significativo reconocido no solamente por Microsoft sino también por la Presidencia de la República en cuanto a tecnología, también tiene un déficit de 10.000 millones de pesos para con esto terminar, Honorables Representantes, nuestra exposición del presupuesto de 2022. Presidente, muchísimas gracias.

**El Presidente:**

A usted, doctora Susana, muy clara la explicación de ese presupuesto. Tiene la palabra, Representante Henry Fernando Correal, citante de este debate de control.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente. Doctora Susana, muy buenos días, bienvenida a la Comisión Séptima a su comisión y a todos los demás integrantes de la Comisión. Bueno, nos aceptan tres interrogantes de su exposición ya que usted tiene a su cargo la parte social, prácticamente el grueso de la parte social de este Gobierno a la cual tiene muchísimos logros, pero también tiene muchas dificultades, sobre todo en el tema financiero y es donde hoy queremos jugar de este lado para poderle hacer también como los reclamos al Gobierno para que la acaben de apoyar en su gestión. Primero que todo, doctora Susana, del rezago que usted recibió cuando llegó al Gobierno que se tenían un sinnúmero de convenios asignados y que no se habían podido desarrollar por el tema que no se habían asignado las interventorías o que tenían demasiados problemas de cierre financiero, como quien dice, aprobaron eso a brochazo y no más, doctora Susana, nos podría decir más o menos cómo está eso, o sea, cuántos proyectos ya se han podido sacar adelante, cuántos definitivamente no y cuántos todavía están en ejecución, o sea, el tema de rezago. Segundo, de la vigencia anterior y

de esta, inclusive, tenemos conocimiento de que por el tema macroeconómico y por toda la situación que tuvimos de esta Pandemia que fue inclemente en nuestra economía, tenemos unos recursos congelados en Hacienda, ¿A cuánto ascienden, doctora Susana? Me dicen que son algo más de 250.000 millones de pesos, que eso hace que las expectativas de las convocatorias que se hicieron para infraestructura, pues, tengamos a los alcaldes hoy mirando a ver si alcanzan o alcanzamos en este Gobierno a dejar esas obras inauguradas. Con preocupación, aunque usted en su exposición lo menciona que no habría problema de financiación con el tema de Adulto Mayor, de que el 1.6 billones de pesos hoy garantizaría los cupos que hay existentes, pero si mal no recuerdo, la meta del Gobierno era progresivamente ir aumentando los cupos y los números de nuestros adultos mayores con este beneficio, entonces ahí sí, doctora Susana, pues, no tener un aumento quiere decir que no va a haber más cobertura y más o menos cuántos podrían ser para ir avanzando en esa cobertura universal porque realmente hoy ese es uno de los pilares de la ilusión que tienen nuestros adultos mayores en Colombia, igual el tema de Jóvenes en Acción, a usted hoy “la hemos perdido” en cierto modo por el tema de la Gerencia en la recuperación de San Andrés, hoy cómo va esa misión que también tiene adicional y el Departamento de Prosperidad cómo está en esa ejecución, mejor dicho, qué nos falta allá para poderlo decir, es que eso no lo escuché en su intervención, doctora Susana, lo mismo hablaba de una reducción en el tema de IRACA en esos programas que teníamos antes que aspirábamos que los podíamos fortalecer, pero obviamente entiendo que por el tema de la Pandemia definitivamente no pudimos darles el impulso que se requería, pero sí poder mirar un poco más a profundidad el tema de la ejecución de IRACA.

Por último, aparte de los recursos congelados, doctora Susana, no me quedo bien claro exactamente en esa convocatoria de esos 895 municipios que presentaron iniciativas, no solamente una, habrán municipios que presentaron, mejor dicho, la lista de mercado, pidiendo para todo, ahí sí como el cuento, de eso hoy cuánto está viabilizado, cuanto tendría hoy el Departamento de la Prosperidad para poder sacar esos productos que ya estarían hoy en fase 3, porque me imagino que no todos están en fase 3 y hasta ahora se han venido haciendo las evaluaciones y poder designar eso. Lo mismo, doctora Susana, pues ya lo último de su intervención ya me aclaro la reducción y que no se van a poder cumplir las metas del Plan Desarrollo en el tema de Familias en su Tierra que era la estrategia de articular el departamento con el Acuerdo de Paz y poder ayudarle a la Unidad de Víctimas en el tema de poderle dar una solución a los desplazamientos ahora que se ha venido reduciendo la violencia en nuestro país y que hemos vuelto a tener problemas de desplazamientos, pues, poder mirar cómo sería la solicitud ante Hacienda para poder reforzar ese programa de Familias en su Tierra, doctora Susana. De todos modos, vamos a hacer el reconocimiento, es indudable que usted hoy tiene a porta toda la política social, que cuente con esta Comisión para poderle

ayudar en cierto modo a que el Gobierno Nacional haga el esfuerzo y si tenemos de verdad que tener prioridades, pues, lo social debe tener prioridad sobre todo y sobre el cemento, por decir algo y todo lo que ustedes hoy vienen avanzando. En el tema particular de mi región, de mi departamento, doctora Susana, 2 comentarios que me gustaría que pudiéramos revisar, el primero, darle el reconocimiento de que se hubieran podido incluir los jóvenes de ciclo complementario en La Normal en Jóvenes en Acción, ya están ingresando, ya los tienen focalizados y ya creo que empiezan a recibir este beneficio con el que no podían contar y que hoy somos la despensa de profesores normalistas de toda la región, no solamente en Vaupés sino también en Guaviare y en Guainía, así que en eso hacerle el reconocimiento y agradecerle, doctora Susana. Segundo, en el tema de Adulto Mayor, doctora Susana, ¿Cómo hacemos para mirar el tema de la operación? Si bien es cierto, uno de los departamentos más rezagados en Adulto Mayor es Vaupés, pero también porque teníamos unas limitantes que aún persisten como la no bancarización, imagínese, nosotros somos en comunidad indígena donde no se puede acceder al requisito principal que era el tema de la bancarización y hoy hace 15 días estuve en región en una comunidad que se llama Arara Cuduyari y habían 5 adultos mayores beneficiarios del programa y no han podido bajar este año a recibir su beneficio porque bajar a Mitú a poder reclamar vale 3 veces más lo que van a recibir, entonces, doctora Susana, eso no tiene ninguna razón de ser, hay que mirar cómo podemos solucionar ese tema donde para ir a recibir \$160.000, tienen que invertir 15 galones de gasolina a \$25.000, pues, hagamos la cuenta, entonces no justifica el poder ir a recibir este beneficio y eso los traumatiza a ellos porque ellos son orgullosos de poder recibir este beneficio, entonces a ver cómo podemos buscar una manera de que en la Colombia Profunda esta operación tenga un proceso de que se pueda llegar a la casa de ese adulto mayor a entregarle este beneficio, a ver si se pudiera buscar una forma para poder tener ese ese tema y lo mismo en el tema de del proyecto de beneficios IRACA con el cual pues teníamos unos compromisos en el Taller Construyendo País, puede poder mirar si podemos acceder todavía y hacer un esfuerzo para que mi Vaupés pueda acceder a este programa de IRACA, doctora Susana. Eso sería todo, señor Presidente, muchas gracias.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano, Vicepresidente de esta Comisión, Partido Colombia Justa y Libre.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente, muchas gracias, un saludo especial para usted, para todos los compañeros y en especial para la doctora Susana Correa, gracias por acompañarnos el día de hoy y por esa excelente exposición que nos hizo muy completa sobre el tema presupuestal. Doctora Susana, el Departamento de Prosperidad Social definitivamente ha sido una institución clave

en esta estrategia de equidad del Gobierno Nacional y especialmente en la recuperación de muchas familias que sufrieron un impacto muy fuerte a la raíz no solamente de la Pandemia sino en la situación de paro y otras dificultades que ha tenido el país, sin embargo, me asisten dos dudas fundamentales sobre el tema presupuestal, lo primero es que vemos que la mayoría del presupuesto se va en transferencias monetarias y yo soy de los que piensan que esos programas de transferencias monetarias permanentes o de largo plazo se convierten al final en trampas de pobreza, no sé si ustedes tienen algún estudio sobre el impacto que ha tenido porque definitivamente era un programa necesario en este momento del país, pero más o menos hasta donde ustedes proyectan que eso pueda ser útil y no empezar a convertirse en una dificultad para los demás programas de la institución y del Gobierno Nacional y lo segundo es saber exactamente qué programas se van a recortar o impactar con ese déficit que nos presenta sobre algunos de los presupuestos especialmente para el año 2022, entonces son esas dos preguntas puntuales, doctora Susana. Muchas gracias, Presidente.

#### **El Presidente:**

A usted ¿Hay alguien más pidiendo la palabra en la plataforma o en el recinto? El doctor Jairo Giovanni Cristancho del Departamento de Casanare.

#### **Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, Presidente, buenos días, un cordial saludo a usted, querido Presidente de Mesa Directiva, a la doctora Susana; directora del DPS, a todos los compañeros de la Comisión y a colombianos que nos escuchan y nos ven. Yo sí tengo varias apreciaciones con todo respeto, doctora Susana, espero por fin sea escuchado por usted, porque es difícil poder a veces tener diálogo y de verdad yo creo que es una oportunidad que hoy vamos a ver el tema del presupuesto, me parece muy preocupante, pero también consideraremos que, como Comisión Séptima, estaremos de alguna forma coadyuvando para que toda la inversión social que se hace en el país, que sea direccionado por medio del DPS, llegue a feliz término. Doctora, usted tiene una gran responsabilidad en el sentido de que el DPS por definición es el Departamento de Prosperidad Social, es eso, el tema social, de prosperidad, de poder generar programas para no solamente realizar eso sino la coordinación, la implementación de las políticas públicas para la superación de la pobreza y de eso que habla tanto nuestro Presidente Duque, acabar con esa inequidad social, tal vez la cifra ya la dijo usted, doctora Susana y es un tema del que daremos nuestro informe a las comisiones económicas para de alguna manera ayudar a mejorar ese presupuesto, sabemos de la problemática, el hueco financiero y fiscal que existe en el país porque desafortunadamente el Covid-19, los paros, los bloqueos llevaron a un gran déficit presupuestal y eso a todos los ministerios y a todas las entidades los ha afectado. Cuando uno de los programas que usted maneja se sabe esa gran responsabilidad y la primera pregunta va enfocada a

eso, sabemos que no es culpa suya, pero sí tenemos mucho que ver con el tema de la pobreza en el país, vemos que cada día aumenta la pobreza en el país por el tema de la Pandemia, por temas de bloqueos y muchas otras afectaciones que nos han llegado en este Gobierno desafortunadamente, sabemos que la pobreza había disminuido en un 40, habíamos llegado a un 25%, pero por el tema de la Pandemia y todo lo que acabo de decir, ha aumentado nuevamente y casi 1.7 millones de colombianos han pasado de la clase media a la pobreza, mi pregunta es, con la reactivación económica que se espera, que se le han dado muchos de los recursos por medio suyo, en qué nivel se ha mejorado o compensado, o cuántos millones de colombianos ha evitado por medio del DPS que no lleguen a esa pobreza y cuál es el plan a mediano y largo plazo y qué propondría usted para evitar que millones de colombianos o personas lleguen a ese nivel de pobreza porque se está cerrando... Decía que con esa gran responsabilidad es, cómo optimizar los recursos para que millones de colombianos no sigan llegando al nivel de pobreza, o sea, qué se plantea, qué estrategia para no hacerlo y cuánto se ha evitado que más colombianos lleguen a ese nivel de pobreza, tanto pobreza monetaria como pobreza extrema, primera pregunta que nos gustaría para ver cómo hacemos para poder coadyuvar, hay un tema muy interesante, lo dijo el doctor Acosta, uno ve el presupuesto del DPS y ve un presupuesto supuestamente inflado, pero es que muchos de esos recursos son transferencias monetarias que se hacen, o sea, es solamente como el paso por el DPS nada más, estamos hablando de Familias en Acción, estamos hablando de Jóvenes en Acción, estamos hablando de Colombia Mayor, estamos hablando de Ingreso Solidario que por el Decreto 518 del año 2020 ante la Pandemia se envían 160.000 pesos de Ingreso Solidario, estamos hablando de la Compensación del IVA, entonces todos estos programas son únicamente transferencias monetarias que el DPS a lo que se dedica es a hacerlo llegar a su destinatario, de verdad después de sacar esas transferencias ¿Cuál es el verdadero presupuesto para inversión social que ustedes tienen? Porque uno dice, qué pueden hacer si únicamente es el paso de unos dineros para hacerlos llegar a la persona indicada y evitar de pronto a las que no lo necesitan, importante tema que me gustaría también revisar y a mí sí me preocupa, doctora Susana la forma de (Inaudible). Dios mío, bueno, voy terminar. En el tema de infraestructura e inversión, esa que llamamos infraestructura social y hábitat que ustedes llaman, yo en algún momento desesperado porque no sé qué se ha realizado en mi región, desafortunadamente no hay comunicación, hice una solicitud de qué inversión se ha hecho en nuestra región, en Casanare y de verdad no había tenido la oportunidad de despejar ciertas dudas y compañeros, me disculpan, pero aprovecharé este momento, cuando uno habla de inversión en el tema social y hábitat, no sé por qué aparecen algunos proyectos como inversión del DPS sabiendo que son obras por impuestos en muchas de ellas, en los recursos que yo vi que se habían enviado para el DPS que tenemos unos proyectos de infraestructura en el

Casanare, enuncian unas pavimentaciones en algunos municipios, pero son proyectos que yo en lo que he hablado con los alcaldes de esos municipios de Paz de Ariporo, Aguazul, Orocué, son proyectos de obras por impuestos, entonces no sé por qué están inmersos en la inversión que ha hecho en infraestructura el DPS, o es que son proyectos diferentes, la verdad yo con lo que he hablado con los alcaldes, son los mismos proyectos que se están haciendo por impuestos, tengo esa duda y por eso quisiera que me la aclararan y de verdad, si el objetivo es acabar la pobreza, en Casanare desafortunadamente porque en el Gobierno anterior tuvimos el único Gobernador del Partido Centro Democrático del país.

El Presidente Santos, de una forma arbitraria no permitió tener aquí municipios PDET teniendo 5 municipios con el 100% de la población víctima, 5 municipios, incluso, ayer hubo un atentado de las FARC en el Municipio de Támara - Casanare por disidentes de las FARC que ya se nos echaron a hombros municipios de alta conflictividad y son municipios con una pobreza multidimensional mayor del 95%, estoy hablando de Támara, estoy hablando de Recector, Chámeza, La Salinas, Sácama, municipios que tiene una pobreza extrema el 50%, 40% de la población y en estos municipios desafortunadamente no hay inversión social y yo he tratado de decirles, vamos a hacer algo por la población porque el DPS tiene esa oportunidad de inversión y desafortunadamente no han llegado recursos del DPS para estos municipios, entonces uno dice, cuando hay inversión social tienen que ser municipios PDET, pero en Casanare no tenemos municipios PDET, pero conflictividad la seguimos teniendo y pobreza multidimensional mayor del 95%, entonces qué hacer, qué mensaje les llevo yo, doctora Susana, a estas personas de estas poblaciones y estos alcaldes que a gritos están pidiendo inversión social porque usted lo dijo, Cristo, la paz no es solamente firmar acuerdos, la paz se hace con inversión social, con educación, en salud, en obras para los niños, para la gente, pero estos municipios tienden en la historia si seguimos no viéndolos a continuar en violencia desafortunadamente porque hay una inequidad social muy grande, de verdad que esperamos que el DPS se vea reflejado en nuestros territorios, que el DPS vea las regiones más necesitadas del país con esa que inequidad de la que tanto habla nuestro Presidente Duque, que se vea reflejado en obras de inversión social para el adecuado desarrollo de esa comunidad. Muchas gracias, querido Presidente, disculpe la problemática que tuve con el internet, disculpe si me alargué un poquito, muy amable.

#### **El Presidente:**

A usted, Representante Jairo Cristancho. Como habíamos quedado, hacemos bloques de 3, le damos la palabra a la doctora Susana Correa; Directora del DPS. Quiero saludar a 2 alcaldes que hoy me visitan de Catatumbo, al Alcalde del Municipio del Tarra, al Alcalde del Municipio de Teorama, dos municipios golpeados por la violencia y que el DPS tiene que

estar también en esos municipios PDET. Doctora Susana, tiene la palabra.

#### **Doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social:**

Gracias, Presidente, un saludo para los Honorables Representantes que no estaban desde el inicio y que no oyeron mi saludo, muchísimas gracias por estar acá. Voy a empezar entonces con la respuesta al Representante Correal y la primera, Representante Henry, es súper importante porque a mí ya se me había hasta olvidado, usted me lo acabó de hacer recordar, cuando llegamos al Gobierno el 7 de agosto del año 2018 encontramos 1.010 proyectos firmados con los alcaldes sin interventorías, me acuerdo las veces que fue usted a la oficina y contarte que no teníamos un peso, el señor Presidente de la República destina a finales de ese mismo 2018 más de 90.000 millones de pesos para poder contratar las interventorías, nosotros salimos a una licitación, dividimos a Colombia en 8 y sacamos 8 zonas para saber las interventorías, precisamente, señor Presidente, porque veníamos con un ejemplo de una interventoría contratada para 298 municipios en todo el país que se vino retrasando, pero, además, lo más importante fue que ellos mismos nos pidieron que le quitáramos algunos municipios porque no iban a ser capaces de continuarla, de esos 1.010 proyectos, Representante Correal y señores Honorables Representantes, tenemos 711 terminados, si usted se acuerda, eso tenía vigencias futuras hasta el año 2020, el pedazo de 2018, 2019 y 2020 hemos hecho solo construcciones de todos los proyectos que quedaron del Gobierno anterior, tuvimos que cancelar 26 porque definitivamente los alcaldes no subsanaron lo que tenía que subsanar, tenemos suspendidos ya en mesas de trabajo 155 y en ejecución 96, o sea, estamos terminando el 100% de esos proyectos que no tienen ningún problema, pero en este año estamos terminando ese compromiso que nos dejaron sobre todo por las entes territoriales que día a día preguntan por esos proyectos que vienen desde años 2016 y 2017. En los recursos bloqueados, tenemos en este momento para infraestructura social y hábitat 318.000 millones de pesos, de esos necesitamos 250.000 para poder apalancar las vigencias futuras que les comenté de los 3 puntos que tenemos para poder llegar a la cobertura de los 1.833, Representante Acosta, que tenemos en la convocatoria. Adulto Mayor, seguimos con los mismos 1.700.000, antes de que pasara del Ministerio de Trabajo hacia nosotros, el señor Ministro Ángel Custodio tenía el programa de volver a conectar 70,000 mayores de 70 años, eso se hizo y se volvió a cerrar el ingreso, entonces la única diferencia que tenemos y que seguramente no la hemos visto bien es que de los 300.000 que siguen en la lista más no pertenecen a Colombia Mayor sino que estaban en la lista de espera, entraron a ser los primeros que entraron a la Compensación del IVA entonces ellos se ganan no lo mismo de Colombia Mayor porque compensación del IVA es cada dos meses, la misma cifra de Colombia Mayor, pero cada dos meses, nosotros seguimos en la lista de espera, no ha sido fácil, sabemos que hay muchos

todavía afuera, estamos viendo a ver cómo logramos implementar, Jóvenes en Acción pues usted fue uno de los que nos ayudó y me presionó para lo de las normales, era una idea que teníamos desde hace rato, no la habíamos llevado a su fin, usted Representante, fue muy importante en esa decisión de que entraran las normales a ser parte de nuestro programa de Jóvenes en Acción, nosotros llegamos al Gobierno y recibimos 106.000 jóvenes en este programa vamos a terminar el Gobierno del señor Presidente Duque con 500.000 jóvenes en el programa de Jóvenes en Acción recibiendo los incentivos de alrededor de 400.000 cada dos meses.

¿Por qué no hablo de Providencia, Honorable Representante? Porque Prosperidad Social no es una entidad que haya tomado la gerencia de la reconstrucción, es en cabeza de Susana Correa que quedó la gerencia de la reconstrucción, sin embargo, Prosperidad Social como lo vimos en los programas de Inclusión Productiva llegamos con 600 cupos de Mi Negocio a Providencia y 28 de Emprendimiento Colectivo que solamente pudimos aplicar en Providencia 11 y los otros 17 se fueron a la Isla de San Andrés, pero es más por eso, si usted me pregunta hoy cómo va, yo creo que hemos venido avanzando, es un proceso bastante difícil, lento, no tenemos un puerto, las navieras que van han tenido problemas con los barcos, los materiales, para un tornillo lo tenemos que traer del continente, Providencia queda a 721 kilómetros, hemos tenido varias dificultades, yo pienso que se han llevado los mejores contratistas, Findeter contrató un consorcio de Marval Constructora Bolívar y Amarillo para que hiciera las casas nuevas, no es lo mismo construir un bloque de apartamentos en el continente que construir una casa y ellos se han venido dando cuenta, pero yo creo que hemos ido avanzando, esperamos que en diciembre más del 90% de los habitantes puedan estar en sus casas y bajo techo pasando las navidades. IRACA como yo sé que es un programa que a usted le encanta por su departamento, ahí lo que tenemos es un déficit de 9.250 y vamos a dejar de llegar a 5.389 hogares, como lo dijimos, para nosotros es un problema porque todos los jueces cuando nos hacen cumplir con la Sentencia 025, por lo general nos hacen aplicar ese programa, entonces ya no lo podemos tener sino para cumplir fallos judiciales y no para la población realmente que lo necesita como los resguardos indígenas y consejos comunitarios afro. 1.833 proyectos de la convocatoria 001 quedaron activados, hemos ido viabilizando por etapas, ya todos pasaron por revisión jurídica, todos están en revisión financiera y estamos haciendo revisión técnica, después de la revisión técnica, lo mandamos a la alcaldía, al ente territorial para que ellos puedan subsanar y ellos no los devuelven, tenemos en este momento para contratar, estamos esperando que nos devuelvan esos 318.000 millones de pesos de los cuales 250.000 son para eso, para llegar a contratar casi que 149. En las 3 formas que les conté cuando estábamos hablando de infraestructura social, lograríamos llegar casi que al 100% de proyectos hasta el año 2023, creemos que lo vamos a hacer, sí, hemos venido hablando con

Hacienda y está de acuerdo con el DNP hemos tenido algunas dificultades y diferencias, ellos lo que quieren es que cumplamos con los mejoramientos de vivienda de Casa Digna y Vida Digna los cuales ya nos los pasamos, vamos a llegar a 549.000 y nuestra meta eran 325.000, pero no clasificados como directos, si usted se acuerda que nosotros teníamos directos e indirectos y del programa de Familias en su Tierra, entonces estamos viendo cómo podemos hacer otra línea como la de Familias en su Tierra para hacer mingas sobre todo en lo rural para poder llegar a los que nos hacen falta en directos. Muchas gracias a los Honorables Representantes y a usted, Presidente, yo sé que nosotros con esta Comisión contamos, sabemos que nosotros dependemos de esta Comisión y de verdad, Representante Correal muchas gracias, sabemos que con ustedes contamos para estas ayudas. En la región de Vaupés ya hemos tenido varias quejas sobre la operación lejana, lo hicimos en Pandemia si usted se acuerda, en Pandemia llegamos no adentro de los resguardos indígenas, pero sí a los puntos más cercanos que ellos nos autorizaron, voy a empezar a revisar otra vez el tema, no son muchos los que se están quedando sin cobrar, están tratando de cobrar cada dos meses precisamente para que no les suceda eso, pero voy a empezar a revisar a ver qué estrategia podemos aplicar.

Creo que con eso terminé, Representante Correal, las suyas. Ahora al doctor Carlos Eduardo Acosta, nosotros sí tenemos estudios de impacto sobre todo de transferencias monetarias condicionadas, pero también tenemos unos datos de antes y después de Pandemia donde le quiero contar que lógicamente la pobreza se incrementa en el año 2020 con respecto al año 2019 en 3.5 millones de colombianos que pasan a pobreza monetaria y 2.7 que pasan a pobreza extrema, nosotros con todos los programas de transferencias tanto monetarias condicionadas como no condicionadas, llegamos a más de 9 millones de hogares colombianos, todos clasificados con Sisbén tanto 3 como 4 aplicados cruzados con el pila y cruzados con los otros programas de Gobierno sobre todo el Ingreso Solidario. Estamos llegando a más de 28 millones de colombianos con giros que hicimos de 12.3 billones de pesos en el año, nosotros lo que tenemos es que nuestro programa de Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Colombia Mayor, Compensación de IVA, Ingreso Solidario evitó que alrededor de 1.800.000 colombianos volvieron a caer en pobreza monetaria y que 2.3 millones de colombianos llegaran otra vez a pobreza extrema, qué estamos tratando ahora y de pronto aquí mismo le contesto al Representante Cristancho, con estos programas lo que hacemos es que no dejamos pasar la línea, ahora con el crecimiento económico que va a tener el país eso también nos ayuda y nos hemos dedicado como les conté en oferta a también tener programas de empleo para poder así tener fuentes de generación de ingresos sostenible, nosotros dentro del Plan Nacional de Desarrollo teníamos como metas que sacáramos a 1.3 millones de personas de la pobreza extrema, a 2.9 millones de colombianos de la pobreza monetaria y a 2.5 de pobreza multidimensional. El

punto que queremos es que esos que se vinieron en la Pandemia hacia esa pobreza monetaria, los volvamos a devolver y quedemos como si estuviéramos antes de la Pandemia, ese es uno de los puntos claros, con los impactos que tenemos estamos viendo que lo logremos hacer, lógicamente necesitamos el punto de la Ley de Inversión Social donde Ingreso Solidario llegaría hasta diciembre de 2022, además, aumentaríamos a 4.1 millones de colombianos en los \$160.000 mensuales que tenemos. ¿En qué programa se van a impactar? Hay 2 programas definitivamente que salen del presupuesto de Prosperidad Social, Unidos, como se los dije anteriormente, nuestro programa estrella de acompañamiento a todas las familias, sale del presupuesto, no tenemos presupuesto desde el año pasado, sin embargo, no nos quedamos quietos y lo que estamos haciendo hoy es acompañando a todas esos beneficiarios de los programas que tenemos hoy que suman más de 9 millones de hogares colombianos con unos con unos programas de oferta tanto local, regional y nacional que es más lo que les hacemos de acompañamiento para poder seguir viendo cómo realmente podemos ayudar así y no tengamos los cogestores en territorio presenciales en cada una de las zonas, lo estamos haciendo por tecnología y hemos empezado desde hace más o menos una semana y hemos tenido muy buena acogida, estamos esperando a ver qué tanta influencia podemos llegar a esos lugares de dispersos de Colombia donde es difícil que se nos conecten para ver qué solución podemos dar, pero no nos quisimos quedar quietos con eso. Emprendimiento Colectivo y Mi Negocio, como se los dije anteriormente son programas que también se quedaron sin presupuesto, los otros en su mayoría todos tienen presupuesto, algunos un poco menor, pues todavía nos falta que el presupuesto pase al Congreso a ver si logramos definitivamente empatar los valores que necesitamos. Al Representante Cristancho, yo creo que ya en una respuesta al Representante Acosta sobre la pobreza y los impactos de nuestros programas, ya se lo, se lo comenté; los proyectos de Prosperidad Social son proyectos de Prosperidad Social y son proyectos con recursos de Prosperidad Social, no tenemos en ninguna parte y en ninguna región de Colombia que nosotros nos adjudiquemos obras por impuestos como proyectos de Prosperidad Social, eso no es así, Representante Cristancho, si usted tiene alguna información, me gustaría que me la diera porque todos los programas que nosotros tenemos, de hecho, una de las preguntas del Representante Correal precisamente es cuántos heredamos del anterior y son todos proyectos que salen del presupuesto de Prosperidad Social, no sé en qué momento lo están, señor Presidente, combinando o confundiendo con obras por impuestos porque no tenemos absolutamente ninguna relación con eso y la última es, nosotros tratamos de llegar a todas las zonas de Colombia, la convocatoria 001 lo que nos está haciendo hoy es que si no se presentaron en esa convocatoria pues tenemos que cumplir con los municipios que de verdad se presentaron en ella y estamos tratando de poder tener todos los recursos precisamente para poder llegar a todos esos 895

municipios que se presentaron al menos con un proyecto, alguien me decía que los municipios no se presentaron solamente con 1, no, hay municipios que se presentaron con 9 como Sincelejo y Apartadó que se presentaron con muchos y hemos empezado a tratar de que por lo menos 1 de nuestros proyectos estén en cada uno de los municipios. Quiero darle un saludo al Alcalde de Tarra, Yair Díaz Peñaranda y al Alcalde de Teorama, Robinson Salazar, de verdad, ustedes pertenecen a esa zona donde para nosotros es súper importante estar, la zona de Catatumbo donde tenemos varios programas porque la mayoría de los programas en Norte de Santander, representantes de nosotros llegan mucho más a la zona de Catatumbo que a las zonas aledañas a Cúcuta y de verdad, muchísimas gracias por estar acá, esperamos que los proyectos que presentaron ustedes lógicamente los podamos adelantar y puedan salir cuanto antes. Con eso termino estas 3 intervenciones, señor Presidente.

**El Presidente:**

El Representante Jairo Cristancho tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias, Presidente. A mí me dejan varias cosas que tal vez será otro momento político en el que lo podamos discutir, en un control político en algo así, o en una audiencia, pero yo sé que el tema de presupuesto es algo muy importante, pero hay varias cosas que quisiera decir antes de que la doctora Susana se...

**El Presidente:**

Mientras usted acomoda su tema técnico, Representante Jairo Cristancho, tiene la palabra el Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón del Departamento de Cauca, por 2 minutos.

**Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias, Presidente. Obviamente quedo altamente preocupado por las cifras que muestran del DPS, las que escucho y creo que estamos asistiendo al desfinanciamiento de la parte de la Presidencia de la República encargada o responsable de sacar adelante las iniciativas sociales, iniciativas con las cuales el Estado estaba llegando a la región y que no se van a volver a ver, yo entiendo lo que ha pasado, esa institución que no pudo tener continuidad los primeros años porque habían quedado amarrados a una planificación y a unas obras que tenían que ejecutarse, que pasaron por muchos problemas iniciales como solucionar y resolver problemas heredados, pero que por ello y ahora por falta de recursos, lo que vamos a ver es un desmantelamiento prácticamente del DPS en la región. Quiero recordar que esta institución es tal vez la única que hacía notar la presencia del Estado en sitios lejanos, que hacía notar que el Estado participaba de alguna forma ante la sociedad, paliando algunos de los aspectos sociales más negativos en nuestras comunidades, comunidades como las caucanas todos los días mostrando en gastos públicos que son las que sufren de la pobreza, que son

las que siente la brecha social enorme que hay entre los grandes, personas que recogen y acumulan riqueza y la mayoría de la población que no la tiene, personas y ciudadanos que sufren de transporte, de malas vías, que sufren de incomunicación total, allá en Cauca todavía no se ha sentido ninguno de los proyectos para lograr la conectividad de nuestra población, en Cauca tampoco se siente la presencia del Estado en muchas cosas, solamente lo observamos a través de la de presencia de la Fuerza Militar y de Policía, que hace falta, pero que va esporádicamente a tratar de resolver problemas de ocupación del territorio por actores violentos y luego se van para otra vez esos territorios son ocupados, el Estado requiere ocupar permanentemente los territorios, pero no solamente a través del ejercicio armado para recuperar, digamos, quitarle a los violentos nuestro territorio, el Estado necesita hacer presencia efectiva a través de diferentes programas sociales que le permitan a la población sentirse acompañada, sentirse parte de la territorialidad de nuestro país. Temprano el Presidente le hacía un comentario al doctor Cristancho, expresidente de esta Comisión, acerca de cómo su territorio hoy podría sentir, digamos, que no pertenece mucho a la colombianidad, pues debo de decirle que de muchas maneras también Cauca y el Suroccidente del país está pensando lo mismo, yo sé que han pasado cosas graves, que hemos tenido tiempo de crisis por la Pandemia, también la alta protesta social, pero es que la protesta social es también resultado de las pésimas condiciones sociales que tienen nuestros ciudadanos sobre todo en los territorios más allegados. Yo solicito a todos los miembros de la Comisión que seamos solidarios con la doctora Susana y con el DPS para pelear en la Plenaria del Congreso donde se discuta el presupuesto, unas mejoras fundamentales para lograr financiar lo que hoy nos muestra como completamente desfinanciado, solicito a los miembros de la Comisión que hagamos un frente común para proteger esta institución tan importante que es la que tal vez más acerca el Estado a la población nuestra, la más necesitada. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

A usted, doctor Fáber, muchas gracias. Quiero preguntarle al doctor Cristancho si ya pudo solucionar su tema técnico. Perfecto, tiene la palabra el doctor Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Muchas gracias, señor Presidente. Para ser concreto, porque tengo muchas cosas que decir, pero yo creo que el tema del DPS, ese tema social tan importante, disminuir la pobreza en el país, un gran reto y de verdad que necesitamos todos trabajar unidos, pero si hay alguien que necesita en el país apoyo, son nuestros adultos mayores, siempre hemos visto que hay un déficit de 1.1 millón de adultos mayores de estrato 1 y 2 o Sisbén de cuarta generación, última de estudio del Sisbén, que nos identifica que hay más de 1.000.000 de adulto mayores que necesitan apoyo porque tienen una pobreza extrema, tienen menos de

medio Salario Mínimo de ingreso, que es uno de los puntos de poderlo tener en cuenta, entonces qué bueno que muchos de los recursos se focalizaran en esta población, yo creo que personas que necesitan apoyo de subsidios en el país son los adultos mayores...

**El Presidente:**

Doctor Cristancho, no tenemos muy bien el sonido, entonces si tiene una pregunta específica, porque es que se va se va perdiendo el sonido, entonces, de pronto, si quiere puntualizar en una o dos cosas para que podamos entender acá.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Si hay alguien en el país a quien debemos ayudar es a los adultos mayores y a las personas con discapacidad, yo creo que allá debemos ver enfocándolos los recursos de los subsidios, más de 1.1 millón de colombianos adultos mayores que no tienen que comer, eso es algo muy importante. Segundo, doctora Susana, con todo respeto, usted habla de más de 800 obras de infraestructura social, más de 1.800 que se han pasado y 1.200 municipios que han requerido, pero sí quiero decir una cosa, doctora Susana, por eso nosotros representamos nuestras regiones, en mi Casanare en el marco de la convocatoria 001 de 2020 del que usted habla, que tiene por objeto financiar y ejecutar estos proyectos, se pasaron más de 25 solicitudes y solamente fue aprobada una que fue la del 15 de julio de 2021 al Municipio del Tauramena y en Vaupés, doctor Correal, de 16 proyectos, ninguno, todos están en etapa de subsanar, esa es la gran preocupación porque nosotros no podemos competir con el interior del país, con grandes oficinas de planeación donde saben hacer proyectos y tienen los recursos para hacer proyectos, nosotros necesitamos asesorías durante el proceso y necesitamos ser tenidos en cuenta porque si no estas regiones jamás van a acceder a los recursos de muchos ministerios incluidos los temas de infraestructura social del DPS, doctora Susana necesitamos acompañamiento y necesitamos visibilizar estas regiones, por favor, es una solicitud que le damos en nombre de nuestros alcaldes, de nuestra gente, aquí el que pierde no es Jairo Cristancho, los que pierden generalmente son los alcaldes de categoría sexta y la población que está en una pobreza, más ahora aumentada por el tema del Covid-19, así que, con todo respeto le pido que seamos vistos y que, por favor, tengamos la posibilidad de en el proceso, el acompañamiento para agilizar esos proyectos. Muchas gracias, querido Presidente.

**El Presidente:**

A usted, doctor Cristancho, muchas gracias. Tiene la palabra la doctora Ángela Sánchez del Partido Cambio Radical por Bogotá.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Presidente, muchas gracias un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a toda la Comisión, a la doctora Susana Correa. Pienso que estamos ante un panorama muy difícil en el país con una tasa de pobreza del 42%

y 3.5 nuevos pobres en el país, sabemos que el objetivo principal y la responsabilidad de la doctora Susana a través de todo lo que nos ha expuesto es precisamente mitigar esa pobreza, erradicar la pobreza del país y es un desafío muy grande, pero puntualmente como usted lo decía, doctor Acosta, el aumento del presupuesto básicamente va a Ingreso Solidario, me preocupa el déficit de Familias en Acción de 838.000 millones, de Jóvenes en Acción de 520.000 millones y acerca de lo que hablaba el doctor Cristancho de la infraestructura social el déficit 1.3 billones, yo pienso que nosotros estamos aquí como Comisión no solamente para evaluar, para preguntar sino para dar soluciones por eso pongo a consideración una proposición firmada por la Comisión para que se puedan garantizar los 3 billones de déficit del DPS porque creemos que es la manera en que nosotros podemos precisamente aportar para erradicar y para mitigar los efectos de la pobreza en el país, así que es como la conclusión, felicitar a la doctora Susana por el trabajo que ha hecho, pero creemos que los desafíos son muy grandes, ya se va a acabar el año, tenemos que avanzar y creo que una solución sería que como Comisión solicitáramos los 3 billones de déficit para el DPS. Gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

A usted, Representante Ángela Sánchez. ¿Alguien en plataforma está pidiendo la palabra, Secretario?

**El Secretario:**

Presidente, quiero certificar que la doctora Jénifer Arias está en plataforma, ha tenido problemas de conectividad. En este momento en plataforma nadie ha pedido la palabra, no sé si presencialmente.

**El Presidente:**

5 minutos tiene la doctora Susana para dar respuesta a las 3 inquietudes de los representantes y damos por terminado el debate de control del Departamento de la Prosperidad Social.

**Doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social:**

Gracias, señor Presidente. Yo creería que más que contestar inquietudes, es al Representante Fáber decirle que sí, que para nosotros Cauca es uno de los departamentos importantes, los porcentajes de pobreza en el departamento de Cauca son grandísimos, ahí ayer supongamos firmamos uno en Santander de Quilichao, hemos venido firmando varios, firmamos uno de Guapi, hemos venido firmando varios proyectos de esos municipios, Representante Fáber, que son bastante pobres, usted sabe que yo soy vecina del Departamento de Cauca, conozco la real situación y ahí estamos pendientes precisamente para seguir y continuar con todos nuestros programas allá. Al Representante Cristancho lo único que le puedo decir es que apenas estamos firmando convenios, no creo que pueda adelantarse a decir que los convenios no han llegado a su territorio porque apenas estamos firmándolos, tenemos que parar de firmar porque tenemos bloqueados los recursos, pero sí estoy aquí contándoles el déficit que tengo de infraestructura

social para que esta honorable Comisión me ayude es precisamente para llegar casi que al 100% de los proyectos que se presentaron en la convocatoria 001 donde vamos a cubrir alrededor de más 895 municipios, entonces ese es mi pedido a esta Honorable Comisión y que seguramente a su departamento también vamos a llegar, Representante Cristancho, no lo hemos hecho porque hay departamentos en que apenas estamos desarrollando los proyectos, los alcaldes se están demorando en las subsanaciones, ahí necesitamos que nos ayuden también, sabemos que no es fácil, que hay municipios donde no hay ingenieros que puedan ayudar a que estos proyectos se presenten en fase 3 como nosotros lo necesitamos para poder empezar a ejecutarlos. Y a la doctora Ángela solamente mi agradecimiento, es una conclusión grata para nosotros como Prosperidad Social, Representante Ángela Sánchez, nosotros ojalá pudiéramos conseguir ese déficit que tenemos para todos nuestros programas, sabemos que no va a ser fácil, sabemos que el año 2022 en relación a la parte fiscal está bastante deteriorada, pero igualmente queremos agradecerle, señor Presidente, a usted, a la Mesa Directiva, al Representante Acosta, a todos los representantes que hacen parte de ella todo el interés y la atención que le están poniendo a estos déficit que tiene Prosperidad Social para el año 2022 y a usted, de manera grande le agradezco esa idea de una proposición pidiendo garantizar el déficit que tenemos en nuestra entidad. Muchísimas gracias a todos.

**El Presidente:**

A usted, doctora Susana Correa y siguiendo con el Orden del Día, la citación a nuestro gran amigo el Ministro Jonathan Malagón, Ministro de Vivienda.

**Doctora Susana Correa Borrero, Directora del Departamento de Prosperidad Social:**

Presidente, Vicepresidente y Honorables Representantes, les pido autorización para levantarme de esta mesa y seguir con todo lo que tengo. Muchas gracias.

**El Presidente:**

Claro que sí. Antes de dar inicio al Ministerio de Vivienda, quiero saludar a todo su equipo porque realmente se ve sinergia que tiene con todo sus dos viceministerios, el Viceministro de Agua, mi paisano cucuteño, el doctor Acero, el Viceministro de Vivienda un hombre joven que también ha brillado en ese viceministerio, a todo el equipo de trabajo, Ministro, creo que a veces parte del éxito de los ministerios es el equipo, muchas veces vemos la cabeza, pero es el equipo y gracias a ese equipo, pues, el Ministerio Vivienda ha salido adelante. Ministro, tiene la palabra.

**Doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

Presidente, muchísimas gracias, muy buenos días para todos, Vicepresidente, Secretario, honorables miembros de la Comisión Séptima, es un gusto estar en esta, mi Comisión una vez más aquí en la casa de los colombianos, en la casa de nuestra democracia. La presentación de hoy de acuerdo al pedido de la

Comisión la decidí partir en 3 partes, la primera de ellas ¿Cómo vamos? Muy rápidamente 5 minutos, 2 hitos de gestión, segundo, el balance de gestión presupuestal que en cierta manera apalanca esos resultados y tercero, los retos y los desafíos que tenemos desde el punto de vista de presupuesto para el próximo año. Primero ¿Cómo vamos? Lo vamos abrir en vivienda y en agua, empezamos en vivienda y en esto les quiero compartir sobre todo en esta Comisión las buenas noticias, aquí estuvimos sacando adelante el proyecto de ley de vivienda, ¿Qué le dijimos al país como Comisión? Porque ese proyecto lo construimos de manera conjunta, le dijimos al país, donde nosotros dotemos a Colombia de instrumentos que faciliten la compra de vivienda, podemos lograr resultados extraordinarios, incluso, a pesar de la Pandemia, yo quiero que miren el primero de estos gráficos, el gráfico de la izquierda, la cifra es galería inmobiliaria, la cifra independiente más usada para tomarle la temperatura al sector, el año pasado se alcanzó el récord histórico de ventas de vivienda en Colombia, el año de la Pandemia, nunca antes se habían vendido tantas casas en Colombia como el año pasado y este año vamos a vender 230,000, ya llevamos 140,000, vamos a poner esto en perspectiva y quiero darles 3 datos, dato número 1, este año se van a vender tantas casas como una Cartagena, en 12 meses después de entrada la Ley de Vivienda que hicimos con la Comisión Séptima, en un año vamos a ser una Cartagena, con este ritmo a la vuelta de 43 años, doctor Jorge, yo le daba este dato a usted, Colombia va a duplicar el número de unidades habitacionales, lo que hicimos en 202 años de historia republicana, lo vamos a hacer en 43 años con el ritmo de iniciaciones y de ventas que tenemos hoy, segundo dato, Brasil comercializa 170,000 viviendas al año, Brasil es 4.5 veces nuestra economía, es cuatro veces nuestra población, casi 5 veces nuestro PIB, nosotros estamos vendiendo más casas que Brasil y cuando lo hacemos desde el punto de vista per cápita, nos encontramos con que somos el país de América donde a pesar del Covid-19, más personas compran vivienda, es decir, la Ley de Vivienda ya está rindiendo frutos, la política de vivienda no es un render, somos el país de América donde más familias compran vivienda en relación a su población y tenemos el mejor resultado de la historia de Colombia, pero a su vez tenemos el mejor resultado regional, países que se comparan con nosotros como en tamaño como España, no venden más de 90.000 casas al año, lo que está pasando en Colombia es impresionante, este resultado no se da de manera espontánea, a la derecha tenemos la asignación de subsidios, el boom está relacionado íntimamente con que hoy entregamos más subsidio de vivienda de los que se entregaban en ningún otro momento, habían años como el 2017, el Gobierno anterior fue muy exitoso, yo siempre le cedo el crédito por la conceptualización de Mi Casa Ya, lo que logró hacer Luis Felipe Henao fue absolutamente brillante, montó el mejor programa de vivienda por el lado de la demanda de América Latina, un programa que se va profundizando en el tiempo y cuando llegábamos, se había entregado algo así como 14.000 subsidios

anuales, el año pasado entregamos 45.000, este año vamos a entregar casi 60.000.

Otra vez lo voy a poner en perspectiva, mi trabajo antes ser Ministro era en el sector financiero y una de mis responsabilidades era justamente tratar de ver cómo desde los bancos podíamos hacer mayor desembolso de crédito de vivienda para cumplir la política de Mi Casa Ya, me acuerdo yo, Presidente el día que llegamos a 50 subsidios diarios fue una gran celebración, Colombia había dado un salto cuántico desde el punto de vista de ayudas para comprar viviendas, 50 subsidios diarios, eso fue antecitos de comenzar el Gobierno, ¿Saben cuántos subsidios de vivienda entregamos ayer? Entregamos 361, cada vez que sale el sol, todos los días más de 300 familias colombianas cumplen el sueño de ser propietarios gracias a los subsidios, entonces los datos en vivienda van bien, ¿Esto a que nos lleva desde el punto de vista de los indicadores del Plan Nacional de Desarrollo? Primera meta, 175.000 subsidios, llevamos 174.386, la cumplimos la próxima semana, todavía nos queda 10 meses de Gobierno, segundo, beneficiarios de Casa Digna, Vida Digna, de mejoramiento de entorno con DPS, de mejoramiento de vivienda y de titulación con la Superintendencia de Notariado y Registro, llevamos 583.000, en los próximos 2 meses se cumple la meta de Gobierno, tercero, hectáreas de suelo habilitadas, cuando dijimos que íbamos a habilitar 16.000 hectáreas, algunos de ustedes, sobre todo los que han trabajado en gobiernos sub nacionales y que han sido alcaldes, nos decían, Ministro, no cometa el error de poner en el Plan de Desarrollo 16.000 hectáreas de suelo, 16.000 hectáreas de suelo es el 5% del área de las principales 7 capitales, 16 mil áreas de suelo es un montonononón, nunca se han habilitado 16.000 hectáreas de suelo en 4 años en Colombia, llevamos 13.155 con todos los problemas que hemos tenido en planes parciales, una suerte de inseguridad jurídica que existe en este sector, que en cierta medida la hemos logrado sobreaguar con los instrumentos que nos dieron en la Ley de Vivienda, lo cierto es que hoy son 13.000 las hectáreas de suelo que hemos habilitado. Finalmente, en iniciaciones tenemos el dato vencido, esto tiene rezago, pero hoy estimamos que estamos en 291.000, las últimas cifras nos hablan de 260.000, es decir, este año cerramos por encima de las 350.000 viviendas iniciadas, vamos a cumplir la meta de más de medio millón de viviendas de interés social iniciadas. Agua, este grafico para mi es sino el más importante, de los más importantes de la presentación y ¿Por qué estamos haciendo la comparación hacia atrás? No se trata de decir, aquí hacemos más o menos, se trata de mostrar cómo es el camino de la universalización de los servicios públicos, cada acceso de la última milla nos puede llegar a costar 15 veces un acceso de hace 15 años, dicho de otra manera pasar del 80 al 85% de cobertura es muchísimo más fácil que pasar del 90 al 95 y pasar del 95 al 100 es muy costoso, no solamente en agua, en cualquier servicio que uno quiere universalizar, en la medida en que uno se va acercando al 100%, cada acceso se vuelve tremendamente caro, eso conlleva que los niveles de personas que tienen acceso a agua

potable por primera vez, vayan cayendo de manera casi que inercial y vegetativa Gobierno tras Gobierno.

En el año 2006, en ese Gobierno logramos 3.000.000, después 2.700.000, después 2.300.000, después 1.900.000, haciendo un gran esfuerzo Colombia es un ejemplo a nivel latinoamericano en cómo ha ido avanzando en cobertura de agua potable y saneamiento básico, sin embargo, en este Gobierno dijimos, ¿Sabe qué? Lo normal sería hacer 1.700.000 porque llegamos a un 93% de cobertura, cuando usted tiene un 93% de cobertura, llevarla a un 96 es muy caro y es muy difícil, hagamos 1.700.000, nos pusimos una meta en el Plan de Desarrollo, vamos a romper esa tendencia y vamos a tener 3.000.000 de personas con acceso a agua potable por primera vez, cuando llegamos al Gobierno eran 5.000.000 los colombianos que no tenían agua potable, dijimos, hombre, no se puede cumplir el ODS que es un objetivo de aquí al año 2030, en 4 años, pero de los 5 millones que hacen falta, lleguemos a 3, llegar a 3 significaba cambiar por completo esa tendencia, llevamos 2.000.000, vamos razonablemente bien y con los recursos de compromiso por Colombia yo creo que vamos a cerrar entre 2.800.000 y los 3.000.000, es decir, esta meta se va a cumplir por encima del 90% y va ser el primer Gobierno que tiene la capacidad de hacer más que el anterior, insisto, no es un espejo retrovisor, es mostrando que en la ruta de la universalización vamos a dar un salto contrario al vegetativo y ¿Por qué les digo que vamos a dar un salto contra vegetativo y lo cuento con tanta emoción? Porque ahorita vamos a ver presupuesto, este resultado no se da de manera espontánea, este resultado fue un éxito de la Comisión VII porque el año pasado en este mismo debate cuando les estábamos mostrando la tendencia de agua, ustedes nos contestaron, sabe qué, Ministro, vamos a hacer un esfuerzo y le vamos a poner el presupuesto más grande de la historia de este Ministerio a proyectos de agua para que vayamos llegando acueductos rurales y para que vayamos llegando a barrios de origen informal y estos resultados que estamos viendo es producto de ese voto de confianza, ahora voy a hacer una referencia a la ayuda que recibí de parte del Congreso la República el año pasado y cómo eso se ha traducido en estos indicadores de cobertura, así las cosas, estos son los indicadores del Plan de Desarrollo, este año cerraremos en 2.300.000 de los 3.000.000, ya llevamos 2.300.000 en saneamiento básico, por primera vez vamos cerca de los 2.500.000, la tasa de reciclaje que debía ser del 15%, es casi cumplir la meta del año 2030, ya va en el 12,2, los municipios con disposición adecuada de residuos, 98,5, esa meta está cumplida y el tratamiento de aguas residuales vamos en 48,6, 52 es la meta, si logramos sacar adelante intervenciones como las del Eje Cafetero donde tenemos nuestra petar de, no es de Manizales, Los Cábulos es de la Cuenca de Chinchiná porque va Manizales, Villa María, Neira, Chinchiná, incluso, regresa a Neira, es toda la cuenca de Chinchiná y lo propio, la Vecina, mal llamada, de Pereira y de Dosquebradas que en realidad es de la Cuenca del Otún y de la Cuenca del Consotá, logramos sobrepasar esta meta del 52%.

Balance de gestión presupuestal, primer mensaje, este año tuvimos el presupuesto más grande gracias a este dialogo, pasamos de un Ministerio que tenía ligeramente más de 4 billones de pesos a un Ministerio tiene este año 5.6 billones de pesos, presupuesto más grande y con ese presupuesto grande hemos logrado 3 cosas de nuestra dinámica para cumplir el voto de confianza de la Comisión, el voto de confianza del Congreso, el voto de confianza de los colombianos, primero, aquí les dije hace un año en este mismo debate que nosotros íbamos a mantener los niveles de obligaciones que logramos el año pasado y que íbamos a tener récord histórico en obligar los recursos, que ustedes no nos iban a dar plata para que se quedara durmiendo en las fiducias y esta es la tendencia de obligaciones, miren, hasta el año 2017 se obligaba anualmente el 24% del presupuesto, doctor Cala, el 24% del presupuesto era el histórico de este ministerio, empezamos el año 2018 mal por debajo de ese promedio, el año 2019, 35, récord histórico para ese momento, el año 2020, 49, récord histórico el año pasado que lo vamos a batir este año porque este año vamos a obligar el 55.8 y ya con corte a hoy julio tenemos obligado el 30, es decir, los recursos que comprometimos a julio, están por encima de lo que se hacía hasta el año 2017 y al año 2018 y son equiparables a lo del año 2019, entonces los niveles de obligaciones de este año van a ser los más altos de la historia del Ministerio batiendo el récord que logramos el año pasado que a su vez batió el récord que logramos hace dos años, entonces el compromiso de no tener plata durmiendo en las fiducias e ir teniendo proyectos de horizontes temporales un poco más cortos, 1 y 2, una política de vivienda por el lado de la demanda que se va ejecutando conforme se va perfeccionando cada una de las transacciones de compra de vivienda, ese compromiso lo estamos cumpliendo, así las cosas, vamos a cerrar con este panorama compromisos de 87, obligaciones que hoy va en 30, pero entonces lo vamos a cerrar en lo que acabo de decir y giros 57%. Segundo, récord en giros, hablar de giros tiene 2 complejidades, una es qué se hace con las reservas presupuestales, digamos que en los ministerios de infraestructura el tema de las reservas presupuestales es particularmente crítico, el Ministerio de Transporte y éste son los que más intensamente lo viven, Deporte en cierta medida, entonces cuando se habla de un proyecto de vivienda gratuita que se desarrolla en 3 años, que viene de atrás, toda esa plata está en reservas, entonces las reservas hacen una especie de alteración en la medición de pagos, al final del día pudo culminar los procesos de atrás culminar, culminar y culminar nos sirve para ir ejecutado los valores de reserva al tiempo que vamos ejecutando nuestro presupuesto año a año, ¿Dónde se ve eso? En giros y en giros hay una particularidad de este Ministerio y es que históricamente casi todos los giros se hacían en el último trimestre del año ¿Qué logramos el año pasado? Que en el último trimestre no hiciéramos el 80 % de los giros sino el 40 y que el 60 se hiciera a lo largo del año, eso es gracias a la política de vivienda que se va ejecutando día a día, así las cosas, este es nuestro panorama para giros este

año, vamos a tener 93% de giros respecto a nuestra apropiación presupuestal, este Gobierno 2018, 2019, 2020 y ahora 2021 son los primeros registros de giros sobre apropiaciones por encima de 90, 94, 101, 90 y 93.

Entonces, mensaje número 2, desde el punto de vista de giros que no es nada distinto a un espejo de la culminación de los proyectos anteriores y la des acumulación de las reservas desde el punto de vista giros también estamos en histórico, niveles históricamente altos de obligaciones, niveles históricamente altos de giros, tercero, aquí viene el resultado de agua, cuando les digo que este Gobierno vamos a ser capaces de llegar a 3.000.000 millones de personas rompiendo el hecho de que Gobierno a Gobierno cada vez vamos universalizando, vamos llegando a menos, vamos dándole acceso a menos, la explicación está aquí, en el seno de este debate, está en el seno de esta Comisión porque el sector de agua potable queda 300.000 millones de pesos anuales, el año pasado nos dieron 900.000 para este año y esos 900.000 millones se convirtieron en 181 proyectos de Compromiso por Colombia, 181 proyectos que estaban focalizados principalmente en zonas rurales, proyectos, además, que se comienzan y se terminan en un horizonte no mayor a 24 meses, la mayoría, hay un grupo de ellos que van a 3 años, pero proyectos que se terminan relativamente rápido, que ayuda en las zonas rurales donde tenemos los niveles de cobertura más bajitos y que en cierta medida, explican los resultados positivos que vimos desde el punto de vista de acceso, así las cosas, para ir culminando, Presidente, quiero compartirlas un par de retos que vemos para el presupuesto del año entrante, el primero, el más importante, yo quiero que miren este gráfico, el buen resultado que les acabo de contar de vivienda, de los niveles más altos de comercialización de una ciudad del tamaño de Cartagena por año, de vender el año pasado en una ciudad similar, más grande que Valledupar, ese buen resultado está, ahí hay un gráfico de dispersión que nos muestra que a mayor número de subsidios, mayor número de ventas, entonces este nivel extraordinariamente alto de ventas viene de la mano de mayor demanda de subsidios.

Entregar este año 60,000 subsidios tiene una implicación muy clara desde el punto de vista presupuestal, nos toca anticipar subsidios del año entrante para no frenar, podemos hacer dos cosas, tenemos dos caminos, el primero, muchos colombianos están comprando casa, mandarles el mensaje ahorita diciendo, sabe qué, interrumpimos los subsidios y nos vemos el año entrante, eso sería un desplome de la actividad del sector que ya recuperó y rebasó los niveles de empleo que tenía antes de Pandemia, antes de Pandemia teníamos 834.000 empleados, ahora tenemos 1.000.000, un día antes de la Pandemia teníamos 834.000, ahora tenemos un millón, ahora cada 240.000 se reduce un punto en la tasa de desempleo, entonces este es un sector que no solamente no está generando mano de obra ociosa sino que tiene la capacidad de absorber mano de obra no calificada que queda vacante en otros sectores,

entonces mandarles en este momento, en el momento de la recuperación, el mensaje al sector de que se acabaron los subsidios, sería demoledor, todo lo que hemos logrado con esta dinámica, se perdería en la confianza del consumidor de Fedesarrollo el elemento que más rápidamente se recupera dentro de toda la confianza es el de compra de vivienda, Colombia es el país del mundo donde más se busca en Google la palabra vivienda, ustedes se meten a tendencias de Google, vivienda, donde se busca, el primero es Colombia, pasó de 1.000.000 de visitas en los portales mensuales para compra de vivienda a 5.000.000 de visitas, hoy hay 5.000.000 de visitas mensuales de personas queriendo ver, pues, no son 5.000.000 de personas son personas que miran muchas veces, pero 5.000.000 es un número muy importante, la gente queriendo comprar casa, si a ese ecosistema que hemos logrado construir, le mandamos el mensaje que se acabaron los subsidios, echamos por tierra el esfuerzo tan extraordinario que hemos hecho durante 3 años de trabajo.

Por eso la decisión de política es anticipar parte de esos recursos del año entrante, este año haciendo la marcación y trayéndonos esos subsidios, de suerte que para el comprador sea transparente, se acerque a la sala de ventas y siga encontrando el brazo amigo del Estado para cumplir el sueño de ser propietario, pero eso tiene un efecto secundario, tiene un efecto colateral que es que el año entrante vamos a tener menos subsidios y tener menos subsidios el año entrante significa que el problema que vamos a solucionar ahorita, nos quedamos sin subsidio este mes, lo vamos a tener en marzo del año entrante, entonces nosotros estimamos que un ritmo de 60,000 subsidios implica una inyección de 800.000 millones de pesos para el año entrante y a partir de ahí se distribuye linealmente.

Entonces si queremos que el año entrante bajemos de 60.000 de este año y entreguemos 50.000 y que se reduzca la actividad del año entrante, necesitamos 400,000 y si no hacemos nada, vamos a terminar en 30.000 y se van a entregar el año entrante la mitad de los subsidios de este año, que hay dos maneras de controlarla, una es, cerrando el grifo, que la gente llegue y le digan, este mes no hay subsidio, venga el mes entrante a ver si hay, lo cual se traduce en des venta y en menor credibilidad hacia el sector o en su defecto, un esfuerzo presupuestal, otra vez toco las puertas de esta Comisión, un esfuerzo presupuestal que hemos logrado durante estos 3 años, el repetido voto de confianza de la Comisión Séptima lo hemos logrado responder en términos de empleo, responder en términos de unidades de vivienda, responder en términos de subsidio, responder en términos de obligaciones y responder en términos de pagos, entonces el primer mensaje es, somos víctimas de la nueva escala de producción de vivienda Colombia, somos víctimas de la nueva escala de comercialización de vivienda en Colombia, en este país no se vendían ni siquiera 150.000 unidades al año, era inviable, o sea, hablar de 130.000 era una fiesta, estamos hablando de 230, de 240, hay una estimación, incluso, de un

analista que dijo que este año de pronto llegábamos a 250.000, es una cosa francamente impresionante, somos víctimas de ese nuevo dinamismo, son en principio, diría alguien, los problemas que uno quiere tener en la administración pública, montamos un programa para entregar subsidios de vivienda y mucha gente se metió y hay muchos subsidios de vivienda y hay mucha actividad y hay mucho empleo, uno diría, buenísimo, buena noticia para los 34 subsectores industriales que están detrás, para el que produce maderas, para el que produce cerámicas, para el que produce pintura, maravillosa noticia para el ferretero, pero tenemos ese desafío de presupuesto del año entrante, no detener Mi Casa Ya este año significa traer recursos y subsidios del año entrante, anticiparlos con el costo de un vencimiento temprano hacia antes de mediados de año, por lo tanto, el primer mensaje es, ojalá pudiéramos en esta discusión de presupuesto, acompañar al Ministerio en la consecución de esos recursos para que la política no se frene.

Segundo, en agua potable, ustedes dirán, hombre, si en agua potable le pasamos de 300.000 a 900.000, mejor dicho, cómo vamos a hablar de adiciones presupuestales en agua potable, yo simplemente les quiero contar este gráfico y con este cierro, me parece el más interesante, el año entrante tenemos ya 499.000 millones para agua potable, de esos están inflexibilizados el 100%, que no está mal, porque se firmó este año con vigencias futuras todos los proyectos para que se alcanzaran a ejecutar cuanto antes a la luz del principio de reactivación, digamos que el carácter contracíclico de la inversión en obra pública y de infraestructura trae consigo que el momento para hacer la inversión es cuando la economía está en recesión, ese el momento para hacer la inversión, entonces lo que hicimos fue traer con los cierres financieros de las entidades territoriales, la plata del año entrante para este año y para el año pasado y firmamos y comprometimos la totalidad de la plata, es decir, señor Viceministro de Agua, el año entrante usted tiene que garantizar que todos estos proyectos salgan adelante, ya su labor dejó de ser presupuestal, su labor empieza a ser 100% ejecución, todos los recursos están comprometidos, sin embargo, hay algunas cosas en las que necesitamos ayuda.

Ya les hablaba, por ejemplo, de Manizales, esas 2 petares que necesitamos para cumplir la meta de petar, la petar de la Cuenca de Chinchiná y la Cuenca Otún y Consotá vienen de la mano del desembolso de un crédito de cooperación alemana de la KFW y para montar la operación, recibir y dar la contrapartida de crédito, necesitamos 62.000 millones, esas son inversiones que hay que hacer, ya se están licitando, pero tenerlas o no tenerlas hace la diferencia en que las empecemos el año entrante o que se nos corra, entonces sacar adelante, lo propio pasa con los créditos de CAF, con los créditos de BID, la contrapartida y la estructura para recibir los recursos que nos aprobó la Comisión Interparlamentaria de Crédito Público demanda por lo menos 62.000 millones de pesos, segundo, residuos sólidos, disposición de residuos sólidos, ustedes vieron el problema tan grande en el

que está el Departamento de Santander, uno puede decir, tenemos 98% de disposición correcta de residuos sólidos, este ya no es un problema de este Gobierno, 98%, sin embargo, hay un número importante de rellenos que están por alcanzar su vida útil donde se requiere alguna de estas dos decisiones, o se repotencia para que alcance a recibir basura unos años más, o se activa un plan complementario de traslado de basuras a otro lado lo cual, además, tiene un impacto muy fuerte sobre tarifa, pero también necesita desde el punto de vista del ICAP de la infraestructura, la preparación de donde se va a recibir esa basura, entonces para sobreaguar esta situación y para lograr manejarla y gestionarla de esos rellenos, nosotros creemos que para residuos sólidos podríamos necesitar cerca de 42.000 millones de pesos, no para hacer ninguna gran transformación, insisto, ya estamos en más del 98%, pero para contener parte de las alertas que hemos visto que se materializan, como fue el caso del Carrasco en Bucaramanga. Finalmente, el proyecto estratégico que si tuviéramos más recursos, ya hay proyectos que surtieron el proceso de viabilización, en la ventanilla, que trabajamos intensamente con las entidades territoriales y que allí están, es decir, si necesita Colombia como país sacar adelante proyectos de infraestructura que ya estén listos, que sepan que en Agua Potable tenemos (Inaudible) de proyectos por todo Colombia (inaudible) Voy a cerrar con esta lámina que es la del resumen de todo lo que hemos dicho, 3 ideas de resumen de lo que les acabo de presentar en estos 3 componentes de la presentación, yo creo aquí me escuchan mejor, me estoy pegando un poco más al micrófono. El primero, somos un sector que va cumpliendo la inmensa mayoría de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, muchas de ellas para agosto del año entrante, ya están cumplidas hoy, en particular las de vivienda y van muy bien las de acceso a Agua Potable por primera, vez el voto de confianza de la Comisión Séptima en presupuesto y el voto de confianza de la Comisión Séptima en Ley de Vivienda se ha traducido en una aceleración grandísima los últimos 12 meses en el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo, este es un Ministerio que puede decirle hoy a su Comisión mirándole a los ojos, que les estamos cumpliendo, que les cumplimos, que les vamos a cumplir, entonces la inmensa mayoría de las metas del Plan de Desarrollo se cumplen o en su defecto se sobre cumplen y, eso deriva con dos realidades que son incontestables en este punto número 1, la primera, por primera vez tenemos más acceso que en los gobiernos anteriores a pesar de entrar en una ruta de universalización donde cada vez es más difícil logístico y es más caro en lo presupuestal, entonces vamos a cumplir esa meta o estar muy cerca de cumplir esa meta de los 3.000.000 de accesos por primera vez y lo segundo, Colombia es el país de la región donde más se vende vivienda, no olviden eso, eso hace parte de nuestro legado y acuérdense de que el día de ayer, 361 familias cumplieron el sueño de ser propietarios con subsidios del Gobierno, cuando antes llegar a 50 era inalcanzable, ayer 361 familias y ya estamos haciendo anualmente en venta lo equivalente a una ciudad como Cartagena, mensaje número 1.

Mensaje número 2, tuvimos récord presupuestal en confianza, ustedes confiaron en nosotros, nos dieron el presupuesto más grande, en particular el más grande en Agua y nosotros hemos devuelto esa confianza cumpliendo desde el punto de vista de ejecución los niveles de obligaciones que ustedes nos exigieron porque me dijeron aquí hace un año, Ministro, aquí va a venir usted en un año, miremos si efectivamente mantenemos los niveles de obligaciones y de giros, los niveles de obligaciones se elevan, este año se alcanza el récord de obligación, este año se alcanza el récord de giro, tercero, tenemos alertas desde presupuesto, eso existe en todos los sectores en un momento tan complejo desde el punto de vista fiscal, yo simplemente quiero compartirles de las 2, sacar adelante las operaciones de crédito de Agua requiere por lo menos 60.000 millones de pesos, pero lo más inquietante es que este ritmo de asignación de subsidios va a traer consigo que hacia el mes de abril del año entrante, se nos acaben los subsidios de vivienda en Colombia, los 200.000 subsidios que dijimos que íbamos a entregar y parecían irrealizables, los vamos a entregar en dos años, o sea, pero cómo así que 200.000 subsidios en 2 años, si es que anualmente se entregaban 25.000, cómo va a entregar 200.000 subsidios en 2 años, nos los vamos a acabar, nos vamos a acabar los subsidios de vivienda y nos los vamos a acabar antes de que se acabe el Gobierno y una ayuda desde el punto de vista de mayores recursos en vivienda para subsidios nos permitiría alargar la vida útil del programa, ojalá hacia el segundo semestre del año entrante. Muchísimas gracias

**El Presidente:**

A usted, señor Ministro. Tiene la palabra el citante a este control, el doctor Henry Fernando Correal, para que sepamos el bloque cómo queda, seguido el Representante Jorge Gómez, tercero, el Representante Juan Carlos Reinales, cuarto, Ómar de Jesús Restrepo y, por último, el Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez. Tiene la palabra el doctor Henry Fernando Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias, Presidente. Un saludo al Ministro Malagón, bienvenido a la Comisión Séptima, su Comisión, es indudable que los resultados como bien en su exposición nos lo manifestaba, son innegables, todo el avance en la política de Vivienda, en la política de Saneamiento Básico, a pesar de las restricciones financieras que encontró este Gobierno y que hemos venido teniendo más con el tema de la Pandemia también, pero es el sector que hoy nos ha brindado esperanza en una reactivación económica sostenible, sobre todo donde podamos tener y salir de este hueco en el que la Pandemia nos dejó. Ministro, 3 inquietudes no más aunque usted nos lo fue absolviendo a medida que iba avanzando su intervención, si como usted nos lo manifestó, en el tema de Saneamiento Básico la mayoría de las inversiones se cerraron es entre el año pasado y este año con vigencias futuras, o sea que ya tenemos comprometido prácticamente todo

el presupuesto de 2022, entonces cuánto sería hoy un esfuerzo adicional que pudiera solicitarle la Comisión Séptima a Hacienda para poder hoy darle un pequeño o un impulso al sector sobre todo en la Colombia Profunda, nosotros desafortunadamente en Vaupés, por ejemplo, hasta ahora hemos podido estructurar proyectos porque con las deficiencias que teníamos y a pesar de del gran compromiso del Ministerio de acompañarnos y de estar pendientes, pero llegamos ya tarde a los recursos, a esta bolsa, entonces, por ejemplo, nosotros tenemos un problema de que el alcantarillado de Mitú se colapsa y se rebosa en todo el centro de Mitú y hasta ahora hemos podido llegar a estructurarlo y así es en todo el resto de Colombia, Ministro, entonces una cifra más o menos de cómo podríamos buscarle para poder dinamizar estas necesidades porque no son requerimientos, son necesidades que hoy viven en el día a día en la Colombia Profunda en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico. Con los subsidios de vivienda pasa parecido, pero obviamente es como tener más a pesar de las estrategias de que en su Gobierno usted ha podido mejorar el legado que también como usted mismo lo reconoció en el proyecto de Luis Felipe Henao y de cómo venía ya en la dinámica del Ministerio de Vivienda, por ejemplo, en la concurrencia de subsidios que ha sido fundamental para poderle darle más oportunidades, pero desafortunadamente le estamos dando más oportunidades a los que más tienen porque hoy para poder acceder a la concurrencia de subsidios es el que ya tiene un trabajo formal, el que tiene está en una caja de compensación, en cambio el independiente, el que está en el rebusque del día a día, pues, al acabarse la oportunidad de las casas gratis que tuvo el Gobierno anterior y que usted a bien logró terminar, están por fuera también de la foto, entonces a ver cómo se podría también, si se llegasen a conseguir nuevos subsidios, a ese segmento porque realmente si bien es cierto que hay que mantener las cifras que son muy alentadoras, pero los más arrastran el carro hacia allá y nos desprotegen en donde realmente se requiere que son los que hoy están en el rebusque y los que hoy no tienen mayor oportunidad de poder conseguir gracias al subsidio del Gobierno. El tercero es igual en el tema de la problemática de los residuos sólidos, nosotros tenemos un compromiso en Vaupés que es último y el único que nos queda a cielo abierto, desafortunadamente por problemas locales no hemos podido presentarle una propuesta al ministerio, se está trabajando en dos fuentes donde desafortunadamente el Alcalde se confía y el Gobernador quiere ser Alcalde y bueno, ahí sí eso ya es una problemática ya muy particular, pero por ejemplo, con lo que sucedió en Santander si se requiere, ya tenemos en el Ministerio un plan de choque y al menos tener ya identificados cuántos rellenos en el muy corto plazo van a colapsar, o se acaba su vida útil, o ya quedaron completamente inútiles, por decir algo, eso sería bueno que esa información la supiera y cuánto valdría más o menos la solución a esta problemática porque aquí desafortunadamente como a usted le gusta, todo se convierte es en números y sobre todo en dinero, cuánto nos podría costar ese tema de poderle

solucionar hoy el problema en estas eventualidades que se pueden seguir presentando, como hoy la gran problemática que tiene Santander para la cual aquí en esta Comisión ya se aprobó un debate de control político y creo que hasta una audiencia donde vamos a mirar esta problemática porque hoy están desesperados en Santander con el tema de las basuras y los residuos sólidos.

Y para terminar, Ministro, a todas las iniciativas de este Ministerio usted nos le acaba de hacer un resumen muy ejecutivo, pero sí sería bueno que esta Comisión la pudiéramos debatir a mayor profundidad porque no solo para criticar se debe de ser insistente o persistente sino que también hay que mirar qué es lo que es porque yo creo que de los legados más importantes que va a dejar este Gobierno, es su gestión y es la cartera del Ministerio de Vivienda, he radicado una proposición para que hagamos un debate de control político para poder mirar todos los logros de la cartera, pero hagámosla en región, Ministro, uno de los proyectos más ambiciosos que se logró cerrar y que ya empezó ejecución, es el de La Estrella, entonces voy a someter a consideración de la Comisión que podamos adelantar una sesión de debate de control político en La Estrella en terreno donde ya estamos ejecutando uno de los proyectos más ambiciosos de esta administración, por decir algo, entonces para que a bien tenga nos acompañe y podamos ahí sí en detalle mirar país de propietarios, mirar todos los subsidios de concurrencia allá a detalle de cómo es que nos fue porque ya prácticamente estamos haciendo es una evaluación a la gestión de este Gobierno, esto ya se acabó. Entonces eso era lo que quería decir, gracias, señor Presidente.

#### **El Presidente:**

Muy buena su proposición de ir a sesionar en región, me parece excelente y buen mensaje para los colombianos. Tiene la palabra el Representante Jorge Gómez Gallego del departamento de Antioquia.

#### **Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente. Un saludo para el señor Ministro y para todo su equipo. Estos proyectos o estos programas ambiciosos del Ministerio de Vivienda han tenido avances significativos y claro, eso no se puede negar, pero como a nosotros no nos corresponde venir aquí a echar inciensos sino a buscar el vaso medio vacío a ver qué falta y qué fallas y qué problemas tenemos, yo creo que aquí hay unas barreras para poder lograr las metas que son evidentes, de las que no hemos hablado, los subsidios no bastan para resolver los problemas de vivienda, el cierre financiero, el subsidio es apenas un pedazo, hay un pedazo que tiene una pata coja que es el del crédito, tenemos 2 barreras, señor Ministro y usted las sabe, que no hemos podido resolver entre otras cosas la actitud de la Directora de Findeter cuando la tuvimos aquí en audiencia, fue bastante agresiva y bastante negacionista, el problema de las tasas de interés altas que cobra Findeter, abusivamente altas las de Findeter, más altas que las de la Banca Comercial, aquí les pusimos los ejemplos,

están prestando plata al 9% para operaciones de redescuento y a uno le están ofreciendo para crédito hipotecario el 7/2, entonces cómo tiene que prestar a los más pobres de los pobres para vivienda de interés social, eso no lo han podido resolver y usted es el Presidente de la Junta Directiva ¿O no? ¿Quién es el Presidente? Hacienda, pero usted es de la Junta Directiva, yo creo que ese es un tema que tenemos que resolver, es que una entidad del Estado prestándole a bancos y cooperativas, prestaba, a cooperativas ya no les están prestando porque las cooperativas no tienen las calificaciones de riesgo que tienen los bancos, entonces ya ni siquiera a las cooperativas que es el capitalismo de los pobres, puede prestar para vivienda de interés social sino con sus propios recursos porque los recursos del Estado le llegan a otros y no al sector cooperativo, ese es un problema que hay que resolver porque, repito, los subsidios son una barrera, si se acaban los subsidios es una barrera enorme, pero si el crédito se vuelve inexecutable, también es otra barrera y eso es en Findeter, pero estamos hablando de otra cosa, el Fondo Nacional del Ahorro, señor Ministro, yo no sé si usted está enterado, es posible que no, ese crédito para vivienda para jóvenes, Jóvenes Propietarios, no sé si usted sabe uno de los requisitos habilitantes para prestarle a un joven propietario en el Fondo Nacional del Ahorro, es que tengan historia crediticia, entonces le niegan el crédito porque no tiene historia crediticia, qué joven puede tener historia crediticia, yo no conozco el primero, a menos que sea el sobrino del Rico Mac Pato o una cosa de esas, pero de resto no hay jóvenes con experiencia crediticia, yo creo que esas son dos barreras que vale la pena que la miren parte del problema presupuestal, ahora, el problema presupuestal es bastante grave, a mí me parece gravísimo que nos tengamos que nos tengamos que gastar este año lo del año entrante, eso está bien, pero hay que buscar la plata para el año entrante porque si no entonces va a ser como una especie de colapso que va a ser, bueno pues al Gobierno tampoco le interesará o le interesará el colapso después de que pasen elecciones, yo no sé, hay que preguntarle al doctor Duque si después de que pasen las elecciones ya no le importa el colapso, pero esto hay que resolverlo desde ya y es una plata que no es mucha, yo aquí hice una cuenta así de esas de servilleta, por aquí sale \$162.000, otra de ciento y pico mil, no estamos hablando de una cifra que pueda decir uno que es escandalosa y yo les quiero decir, estimados compañeros, la lloradera del Gobierno de que no tiene plata, nos tiene que explicar entonces, yo quisiera que el Gobierno nos contara, el Ministro de Hacienda nos contara qué hizo con los 5.000 millones de dólares que le desembolsó el Fondo Monetario Internacional en diciembre, cuánta plata monetizó de esa, cuántas carreteras, cuántas escuelas, cuántos acueductos hizo, nada, todo al servicio de deuda, le acaban de aprobar al Gobierno de Colombia, ustedes lo saben, unos derechos especiales de giro por 2.950 millones de dólares, ¿Qué son los derechos especiales de giro? Es una plata que para decirlo en palabras sencillas, aumentan nuestras reservas en el exterior y pueden ser utilizadas por el Gobierno monetizándolas

si así lo desea, pero como la política del Gobierno no es resolver los problemas nacionales sino resolverle el problema de espacio fiscal al capital financiero, entonces esa platica se va a quedar en el exterior, pues claro, acumulando más reservas, pero los problemas del país siguen sin resolverse, yo les voy a decir en una palabra sencilla, esta Reforma Tributaria que nos va a gastar un poco de tiempo discutiendo, no se necesitaría si el Gobierno monetizara parte de esos recursos, de los del crédito y de los derechos especiales de giro y de los incrementos del precio del petróleo que esa es otra lotería que se agotó este Gobierno y que no hemos visto el premio mayor que nos ganamos, no se ha visto en Colombia, son dólares que siguen estando en el exterior, en el extranjero y la venta de ISA a Ecopetrol, que nos dijeron que también era para resolver unos problemas graves.

Resulta que la venta de ISA, lo dijo el Ministro, yo lo oí y si yo no entendí bien, me lavo los oídos, pero dijo ni un solo dólar de la venta de ISA se iba a monetizar que porque eso causaba inversión, cuento, no se va monetizar porque la van a dejar en el exterior resolviendo el problema del capital financiero, luego el debate que le debemos dar al Ministro de Hacienda, que nos diga la plata de ISA qué, que nos diga la plata de los derechos especiales de giro qué, que diga los 5.000 millones de dólares que le desembolsaron de un crédito de 17.000 millones de dólares flexibles que le aprobó el Fondo Monetario Internacional qué, entonces vienen y le suben el impuesto de renta a la pequeña y mediana industria, a la grande yo no me opondría, pero a la pequeña y mediana industria, le bajan, hagan la cuenta en esta Reforma Tributaria, yo no sé los de comisiones terceras si ya se dieron cuenta de eso y si eso ya se discutió, la rete fuente, esto es un escándalo, la retención en la fuente para quienes compran títulos de renta fija, es decir, quienes compran TES u otro tipo de título distinto a las acciones, cuando se le pagan los intereses sobre esos títulos de renta fija, tiene la rete fuente que antes era del 10 y la bajaron al 5 y en esta Reforma Tributaria y con las enormes necesidades fiscales que tenemos, se las eliminan, o sea, a los grandes especuladores financieros que llegan a Colombia a comprar papeles no más, estamos exportando más papales que petróleo, a esos señores no les van a retener un peso por los intereses fiscales, hay que esperar que tengan buena fe y hagan una declaración de renta donde no se descuentan un poco de exenciones, no van a tener rete fuente, yo quisiera que el debate también lo montemos en esta Comisión al Ministro de Hacienda porque han venido los funcionarios de las distintas dependencias todos a decir, nos falta plata, el Ministro en las comisiones terceras impulsando la Reforma Tributaria que, repito, a mi juicio, yo no soy economista, pero algo entiendo de eso, no se necesita porque hay unos recursos importantísimos que si se monetizan, que se pueden monetizar, se podrían resolver un poco de estos problemas y esperar más adelante cómo resolvemos el problema de la estructura tributaria del país que hay que cambiarla, yo estoy de acuerdo, pero no de esta forma, de otra forma, así que yo creo que nosotros debíamos hacer

un pronunciamiento, doctor Correal, en el informe que tenemos que presentar, tenemos que mostrar una comparación de estos recursos que están faltando en todas las dependencias, aquí no ha venido nadie a decir, me está sobrando plata, muchas gracias, el Gobierno me aceptó el presupuesto que proyecté, este lo proyecté con mucho juicio para que no se asustara el Ministro de Hacienda y me lo aceptaron todo, no, a todos les han recortado, esta mañana salió el Ministro a decir que iba a hacer un gasto histórico de 72 billones en lo social y no sé qué cosas, yo quisiera saber en cuánto está trazado el servicio de la deuda para el año entrante, eso realmente es el rubro pesado que tenemos en el presupuesto, cada año salen a decir, el más grande rubro es la educación, el más grande rubro es la inversión y no mencionan el servicio de la deuda, como si eso no hiciera parte del presupuesto, este año fue 72 billones de pesos, el año entrante no sé qué esté proyectado en este Gobierno, yo les pido, compañeros, que en el informe que rindamos, seamos serios en esto porque esto es un problema de plata y plata si hay propia y prestada, hay de las dos, lo que vendieron de ISA ya les entró la plata, los derechos especiales de giro ya los tienen disponibles, el crédito de 17.000 millones, ya les desembolsaron 5.000 millones, yo quiero ver esa plata qué va a pasar con ella. Gracias, señor Presidente.

**El Secretario:**

El doctor Acosta está presidiendo, entonces, doctor Acosta, hay varias personas están en el orden de intervenciones.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctor Gómez. Una réplica para el doctor Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Una réplica muy respetuosa al doctor Gómez que es compañero mío en la Comisión Accidental del informe, entonces yo le propondría al doctor Gómez y a la Comisión que, como Hacienda va a venir el próximo jueves, pongamos esas preguntas para no venir a quemarropa a coger al Ministro acá, o sea, por qué no hoy hacemos una adición a las preguntas de Hacienda, es de mañana en 8, jueves porque vamos a sesionar miércoles, jueves y viernes en Plenaria la próxima semana, es el viernes el día entero que es de moción, bueno, mejor dicho, a qué va la réplica, porque a mí me parece que esos interrogantes del Representante Gómez son bien importantes y dejar que venga el Ministro y cogerlo aquí a quemarropa me parece que tampoco es justo y que él venga preparado y nos pueda contar el tema de ISA, la monetización y todo ese cuento que es importante para poder nosotros a ver si ahí también le abrimos un huequito y podemos buscar estás proposiciones que estamos suscribiendo y que van a quedar en el informe que realmente se reevalúe un poco y sobre todo la inversión social y poder ajustar un poco estos presupuestos teniendo en cuenta la coherencia macroeconómica del Gobierno. Era para eso, Presidente, gracias.

**El Presidente:**

Perfecto, doctor Correal. Vamos a ir a la tercera intervención en el orden que tenemos establecido y luego vamos a pedirle al Ministro que vaya respondiendo para que no se queden temas en el tintero. Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo para la Comisión Séptima en ese importantísimo ejercicio y por supuesto, al señor Ministro y sus funcionarios en la mañana de hoy. Dos comentarios, Presidente, el primero, definitivamente resaltar la labor del Ministerio de Vivienda, me parece que sus dos componentes, Vivienda y Agua Potable han cumplido las metas, creo que ha sido consecuente con la confianza entregada no solamente en el presupuesto del año en curso sino en la aprobación por parte de esta Comisión y posteriormente en las siguientes instancias de la Ley de Vivienda que le entrega a los colombianos unas mejores posibilidades y garantías para el acceso a vivienda. En el tema de Agua Potable me parece que en el asunto de las petar ha habido un gran avance en el país en ese sentido y quiero resaltar aquí algo que el Ministro no mencionó, pero que vale la pena visibilizar y es el subsidio a nuestros acueductos rurales del país y aquí, Ministro, con su venía, yo quiero agradecer de manera especial al Viceministro Acero, creo que ese viceministerio en el tema del Agua atendió una deuda histórica del Estado, no de un Gobierno, del Estado frente a la Colombia lejana, a la Colombia profunda de la cual tanto hablamos nosotros que necesita el apoyo y la mirada de ese Estado a veces indolente con la ruralidad nuestra, quiero contarles, Viceministro Acero y por supuesto, Ministro Malagón, que ese subsidio que lleva vigente poco más de un año, precisamente desde junio 4 de 2020 a través del Decreto Ley 819, ha beneficiado hoy a cerca de 500 acueductos rurales del país, de 7.000, los que no se han acogido, ha sido porque no han logrado legalizarse y por supuesto, cumplir los requisitos porque se trata de recursos públicos que deben estar bien vigilados y con todas las garantías necesarias, debo manifestar también que ese subsidio que les llega a estas familias de esa Colombia profunda, es de \$12.400, quizá poco para muchos o para algunos, pero una fortuna para esas familias que han logrado no solamente pagar su factura de agua durante el año sino que han consumido agua potable, generalmente toman pantano porque, recordemos, los acueductos rurales o comunitarios son aquellos que están por fuera de los cascos urbanos de los municipios, que tiene más posibilidades de agua tratada a través de la empresa de servicios públicos de su respectivo ente territorial, los otros, que son en su mayoría los campesinos, que para colmo de males se han enfrentado con un campo poco rentable, dificultades en sus vías terciarias entre otros, tienen aquí un alivio que ha permitido que sus acueductos mejoren sus redes de conducción y mejoren las redes y las tuberías generalmente corroídas ya, inservibles y logren ahora tomar agua de un poco mejor calidad, yo

le pido entonces aquí, además de este reconocimiento, señor Ministro, decirle de la manera más amable, más respetuosa, que en el presupuesto del próximo año no olvide este rubro que le ha dado a su Ministerio el reconocimiento de la Colombia Rural de que se acordaron de ellos, que este Ministerio los tuvo en cuenta y que por primera vez ese campesino está siendo tocado de manera directa en su derecho más fundamental que es el Derecho a la Vida a través de un recurso vital como lo es el agua potable.

Estamos tratando, Ministro, de que en la Reforma Tributaria y por favor, le ruego que usted y su colegaje con el Ministro de Hacienda, le toque el tema, aunque yo sé que ustedes lo tienen allí en sus asuntos, que en la Tributaria, así como se incluye el subsidio al empleo joven, así como se incluye el subsidio de Ingreso Solidario, así como se tiene en cuenta el subsidio del PAEF, es decir, el apoyo a la nómina de las empresas que ha salvado 4.000.000 de empleos en Colombia, también se incluya el subsidio al acueducto rural, Ministro, 50.000 millones vale al año ese subsidio para los acueductos del país, nada comparado con el beneficio y sobre todo con el impacto a ese sector de la población, como dije, muchas veces olvidado y que hoy más que nunca siente la mano del Estado, entonces termino con esto, Presidente, solicitud número 1, con el Ministro de Hacienda para que en la Reforma Tributaria se incluya la continuidad de ese subsidio porque cabe decir que terminó el 30 de junio de este año, logramos un año de continuidad, pero en estos momentos ya no está vigente, obviamente por cuestiones presupuestales y segundo, que en su presupuesto, Ministro, del año 2022, este rubro no se deje de tener y obtengamos los recursos necesarios para continuar con este importante programa, por lo demás yo le solicito, respetuosamente al doctor Correal y a los integrantes de la Comisión Accidental de esta Comisión Séptima que, por favor, incluyan esa solicitud que estoy haciendo de manera verbal en el informe respectivo de la Comisión. Muchísimas gracias, Presidente, un saludo para todos.

**El Presidente:**

A usted, doctor Reinales, muchas gracias. Entonces vamos a parar en ese bloque de 3 y le vamos a permitir al señor Ministro que dé las respuestas, señor Ministro tiene usted la palabra.

**Doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

Presidente, muchas gracias. Muy buenas las intervenciones y las preguntas, además, muy concretas, vamos en orden, empecemos con el Representante Henry Correal que nos hace cuatro preguntas, pregunta número 1, ya se comprometió la totalidad del presupuesto, de agua, la respuesta es sí, qué sería una adición presupuestal razonable para proyectos que ya estén listos, lo mostraba yo en la presentación, hay 152.000 millones con proyectos que ya tienen el ok técnico, que simplemente requieren los recursos para firmar convenio con la entidad territorial y empezar su ejecución en los próximos 60 días, entonces la primera respuesta, Representante,

152.000 millones de pesos es el stock, es repositorio de proyectos que ya tienen concepto técnico favorable, que solamente le hace falta el recurso, con 152.000 le damos un impulso a todos esos proyectos y al trabajo tan importante de las entidades territoriales para sacar adelante sus proyectos, sacar adelante el concepto técnico de un proyecto es como cuando un proyecto de ley va en cuarto debate, entonces tiene mucho trabajo de las entidades territoriales, de sus empresas de servicios públicos, lograron ya la viabilidad de los técnicos, les hace falta recurso, segundo, la progresividad de los subsidios de vivienda y usted da en el punto del elemento, Representante, que a mí más me ha obsesionado con estos últimos 3 años y es cómo hacemos para que el subsidio le llegue al más necesitado, el concurrente aunque ha sido un instrumento poderosísimo, íbamos a entregar 13.000, vamos por el 20.000, vamos a duplicar la meta, más que duplicar el cumplimiento de la meta, el concurrente es un pedacito de la totalidad de los subsidios, hace 3 semanas entregamos el subsidio 150.000, los concurrentes son 20.000, eso quiere decir que hay 130.000 subsidios aparte de los formales que tienen caja compensación, cuando nosotros llegamos al Gobierno, la inmensa mayoría de los subsidios de vivienda se quedaban en las familias que ganaban entre 3 y 4 salarios mínimos, no porque estuviera mal diseñado, estaba muy bien diseñado, solamente que el programa al lanzarse se va descremando, empiezan los que tienen mayor probabilidad de cierre financiero, esa cifra exactamente era 70% de los subsidios a los que ganan más 2 salarios y sólo el 30 a los que ganan menos de 2 salarios, ¿Sabe cuál es la cifra hoy? La cifra hoy es 75% de los subsidios a los que ganan menos de 2 salarios y sólo 25 a los que ganan más, eso quiere decir que no solamente es una cifra sin precedentes, en número de ayudas, sino que está súper bien focalizada en aquellos que ganan menos de 2 salarios mínimos.

Ahí dirá usted y lo voy a juntar en cierta medida con el comentario del Representante Jorge, qué hacer con los informales, esa será nuestra obsesión el año pasado y sobre todo en el marco de la Pandemia, qué hacemos con las familias informales que están hoy están pagando arriendo y que queremos que con el pago del arriendo puedan comprarse la casa sustituyendo una por otra, que les quede un ingreso disponible y que no tienen caja, el año pasado lanzamos otra vez, producto también de las facultades que nos entrega esta Comisión, el año pasado lanzamos nada más y nada menos que el fiador, el colateral le llaman en finanzas, que no es nada distinto al codeudor, las operaciones de crédito de las familias que ganan menos de 2 salarios mínimos, tienen un fiador, pero el fiador no es un vecino rico ni es la tía afortunada que tiene toda familia en condición de vulnerabilidad, no, el fiador es el Gobierno Nacional, entonces con costo cero para el individuo, por supuesto que tiene un costo para la Nación, con costo cero para el individuo, toda familia colombiana que va a sacar un crédito de vivienda y que gana menos de 2 salarios mínimos y que se acerca informal, no importa, ese respaldo al crédito lo tiene por defecto, no hay rifas, no hay juegos, no hay

espectáculo, no hay listado, no hay pre inscripción en página web y esa es la razón por la que nosotros aumentamos más de un punto del Producto Interno Bruto, el desembolso de crédito de hipotecarios focalizados en este tipo de familias, si uno lo ve desde el lado de los bancos, digamos que el banco tiene la responsabilidad en su sistema de administración de riesgo crediticio de prestarle al que le pueda pagar, entonces nosotros pensamos que hay que hacer para que banco entregue un crédito de vivienda, primero, que esté la cuota inicial, ahí está, la damos nosotros, segundo, la tasa de interés que es alta, entonces la cuota mensual alta, damos 4 puntos de la tasa de interés, ya lo decía usted, los privados están entregando crédito desde el 8%, entonces 4 puntos de la tasa de interés, es que el que tenga crédito del 8, termina pagando 4% efectivo anual, eso es relativamente poco, tercero, qué hacer si la persona no me paga, un fiador, de dónde va a conseguir un fiador, a una familia le costaría mucho trabajo, que está en la informalidad, ya lo tiene, ya lo solucionamos, para todos el fiador es el Gobierno y eso es lo que nos permite, Representante, que aunque el subsidio concurrente sea poderosísimo para los de cajas, la inmensa mayoría de estos desembolsos estén en familia en ese nivel de vulnerabilidad. Tercero, residuos sólidos, Mitú es el único botadero a cielo abierto que tenemos en ciudad capital, teníamos otro, el de Quibdó y lo cerramos el año pasado, hace un año y medio, Viceministro Acero ¿No? Y lo convertimos en un relleno y habilitamos las celdas, nosotros estamos en el reporte, aparte de los 152.000 millones, pidiendo 42.000 millones adicionales en este informe para atender el tema de residuos sólidos, para mí hay dos cosas que sería como la prioridad, la primera, que Colombia tenga por lo menos la totalidad de sus capitales con rellenos, en indicador de disposición de residuos sólidos, Colombia es el subcampeón latinoamericano, 98.2 que es francamente muy alto, está muy por encima del resto del mundo emergente.

Nos hace falta el centavo para el peso, nos falta un poquitico, cerrar los botaderos a cielo abierto en las ciudades capitales sería un gran paso y se puede financiar fácilmente con estos 42.000, además, se pueden activar los planes de contingencia para ampliar la capacidad en la transición de aquellos rellenos que están próximos a su vencimiento, entonces para evitar lo que pasó en Santander, con 42.000 millones de pesos podemos ayudar a las entidades territoriales para que logren comprar 2 o 3 años más de tiempo mientras estructuran un proyecto que les permita o relocalizar o reutilizar parte de la basura, como va pasar en San Andrés porque el relleno en San Andrés no se va a empezar a acumular, se va empezar es a des acumular porque tenemos una planta de producción de energía, la primera en el Caribe, que lo que va hacer es que donde antes quedaba el relleno, en 5 años ya va a haber un parque, entonces proyectos de este tipo toca estructurarlos, este proyecto duró par de años en estructuración, entonces esa cifra es del orden de 42.000 millones de pesos. Y finalmente, felizmente aceptaremos como Ministerio ese esa invitación, nos sentimos, además, muy contentos, esa invitación de la Comisión a debatir los logros de

las carteras donde se deben debatir, en la regiones, entonces qué lugar tan maravilloso, La Estrella, no solamente por el significado que tiene desde el punto de vista de Agua Potable y Saneamiento Básico, sino también por el enorme potencial de un municipio de ese tipo para haber materializado los subsidios de vivienda y las nuevas iniciaciones de vivienda de interés social, entonces felizmente tendríamos esa sesión a la espera de la invitación de la Comisión. El doctor Jorge Gómez nos planteaba un punto en el que tiene toda la razón, las tasas de interés, cuando debatimos la Ley de Vivienda usted hizo varios comentarios de temas que le preocupaban y me dijo que había uno que le gustaba, si usted recuerda cuál le gustaba, Representante, usted me dijo, sabe cuál me gusta mucho, me gusta mucho que el sector solidario y las cajas de compensación puedan dar los créditos de vivienda directamente sin pasar por los bancos, es decir, que tengan la posibilidad de que el FRECH se opere con nuevos actores, que amplíemos el número de agentes que pueden utilizar los recursos de subsidio de vivienda trayendo al país más competencia y que esa competencia se traduzca al final del día en mejores tasas para el consumidor y en mejores condiciones y más respeto por lo que nos importa, el consumidor.

Le quiero contar con muchísima alegría que no solamente sacamos la Ley de Vivienda sino que la semana pasada reglamentamos el decreto que permite que hoy el sector solidario utilice los recursos del FRECH de manera directa, entonces los instrumentos de banca de segundo piso para el fondeo, van hacer importantes, sin duda, en eso siempre habrá que mejorar y hacerlo más competitivo, pero yo creo que el ITO más importante para la economía solidaria, para fondos de empleados y para cajas de compensación, incluso, cajas de compensación, es que hoy pueden ser operadores directos del FRECH, entonces hoy existe en esos sectores un bum, tenemos todo tipo de reuniones de aquí a dentro de 3 meses de cómo es la puesta a punto para hacer la compensación para que ojalá este mismo año podamos ofrecer el producto de manera directa y eso es, incluso, más eficiente que el fondeo que toca, mejor dicho, eso es combinando instrumentos, el instrumento de la banca de segundo piso y el fondeo barato, hay que sofisticarlo y hay que perfeccionarlo, pero sin duda alguna, este instrumento, esta buena noticia entra a regularnos el tema de tasa a través del más transparente de los mecanismos en economía, que es la competencia. Segundo, Jóvenes Propietarios, usted decía, les piden historia crediticia, entonces hay dos tipos, entonces hay unos que por el perfil de riesgo con el simple hecho de tener el fiador porque todos los de Jóvenes Propietarios tienen fiador, por el simple hecho de tener el fiador, tienen su desembolso, tienen acceso al crédito y hay otro grupo en los que el Fondo Nacional del Ahorro le dice, haga un ahorro programado con el Fondo Nacional del Ahorro y a la vuelta de un año le entregamos su crédito de vivienda, entonces el programa se acaba de lanzar, tenemos algo así como 10.000 aprobaciones en estudio, tenemos 1.500 créditos ya desembolsados, el número es razonablemente bueno para un periodo

tan corto y en el caso a caso tenemos que averiguar qué ocurre, pero la premisa de esto es, está diseñado para personas que no tiene historia crediticia, el fiador es fundamental y el que ni siquiera ha tenido una tarjeta débito, el que no ha estado bancarizado, el que no ha estado incluido financieramente ni por el lado del activo ni por el lado del pasivo, empieza la construcción de historia con un ahorro programado, ayer estaba en una reunión de trabajo y se nos acercaron varios colaboradores de la compañía en la que estábamos a decir, oiga, estamos todos en Jóvenes Propietarios, empecé, en 6 meses me dan mi crédito, en 8 meses, yo no tenía ni siquiera tarjeta débito, empecé el proceso, entonces hay que revisarlo en la casuística porque siempre ocurre algo y felizmente lo recibimos, pero digamos está previsto que, incluso, sabe quiénes son los beneficiarios ahora de la mayoría de créditos de vivienda de Jóvenes Propietarios y eso a mí me llena de muchísima felicidad, personas recién graduadas o próximas a graduarse, estamos hablando entre los 20 y los 23 años, nos decían los foros de vivienda de hace 10 años, es que los millennials no compran casa porque son ciudadanos del mundo, viven en un lado luego en otro, el que compra casa está casado, tiene dos hijos y un perro, el 40% de las casas de Colombia, de lo que les mostré ahorita que son números impresionantes, el 40%, lo compran menores de 30 años, es impresionante y de los que compran jóvenes menores de 30 años, uno de cada dos, lo compran con subsidios del Gobierno, los subsidios del Gobierno llegan más que proporcionalmente a la población joven que a los demás, increíble y el comprador entre los 18 y los 28 uno pensaría que es por defecto del de 28, pero no, hay mucho estudiante de último semestre y muchos recién graduados que en el primer ejercicio de mudarse en arriendo, deciden, hombre, me sale más barato comprarme la casa de una vez, entonces tenemos un número importantísimo de compradores de menos de 25 años, pero lo revisamos en el caso a acaso y finalmente su reflexión sobre presupuesto, yo estoy completamente de acuerdo, nosotros estamos muy coordinados con el Ministerio de Hacienda, entendemos la complejidad de este momento en lo fiscal, pero yo sí creo que el momento para solucionar la alerta de presupuesto del año entrante, es ahora, sabemos que no vamos a dejar caer el sector y no dejar caer el sector implica anticipar recursos del año entrante, no lo vamos a dejar caer, pero si el sector no se cae ahora y se cae en junio, incluso, si se cae en agosto, nosotros tenemos la responsabilidad política e histórica de no perder 4 años de trabajo en desazón y en desventajas producto de la incertidumbre, entonces yo comparto y le agradezco tremendamente, Representante Gómez, esa reflexión sobre la importancia de incluir en este informe la continuidad de los subsidios de vivienda para el año entrante.

El doctor Reinales señala tal vez la más costo efectiva de las recientes reivindicaciones sociales que es el subsidio de acueducto rurales, el subsidio de acueducto rurales vale 47.000 millones de pesos y permiten que acueductos que jamás hubieran recibido

un peso del Estado porque tenían que formalizarse, inscribirse en la Superintendencia, tener una gobernanza, tener una estructura, estar bancarizados, que jamás hubieran recibido un peso del Estado, pudieran por primera vez recibir una cifra, \$12.000 me decían algunos, \$12.000 es poquito, Presidente, \$12.000 pueden ser el 80 o 90% del costo del agua para los que viven en esas zonas, cuesta 50.000 millones, es una herencia de la Pandemia, en el marco de la Pandemia teniendo en cuenta como el enfoque diferencial que nos daban en los decretos en ese momento para hacer cosas excepcionales, dijimos, oiga, esta gente no está registrada en la Superintendencia, pero por primera vez vamos a abrir esta ventana y no son unas vacaciones regulatorias porque no lo son, pero vamos a abrir esta ventana para llegar donde no haya supervisión, pero donde sabemos que sí hay pobreza, muchas veces no tenemos la información de la prestación, muchas veces no tenemos la información del funcionamiento, muchas veces no tenemos la información de la facturación, pero tenemos la que más importa en la política social, tenemos la información de la pobreza, sabemos que viven personas en pobreza, muchas veces en pobreza extrema, entonces muy bienvenido, muy oportuno y le agradezco enormemente, Representante Reinales, la reflexión sobre la posibilidad de continuar, este subsidio arrancó en Pandemia y se acabó en junio, hoy ya no está vigente, qué nos dicen los acueductos rurales, hombre, ojalá se pueda retomar, ojalá se pueda extender porque ese subsidio no solamente servía para como ese primer anillo de atención donde la gente tenía que quedarse en casa y lavarse las manos sino que mientras se van recuperando también esos territorios, va a ser muy importante esa ayuda e insisto, es profundamente costo eficiente en número de beneficiarios, en la felicidad que produce en esa comunidades, además, en la viabilidad que le da desde el punto de vista financiero de la operación de esos acueductos que son casi siempre comunitarios, 50.000 millones de pesos luce como una cifra relativamente pequeña.

#### **El Presidente:**

Gracias señor Ministro. Vamos a hacer lo siguiente, este bloque de Congresistas lo vamos a alargar un poquito, va Ómar de Jesús Restrepo, la doctora Norma Hurtado, la doctora Ángela Sánchez, el doctor Jairo Cristancho, el doctor Carlos Eduardo Acosta Lozano y terminamos con Jairo Cala, le vamos a dar 5 minutos a cada uno, por favor cabina, entonces tiene la palabra el Representante Ómar de Jesús Restrepo del Departamento de Antioquia.

#### **Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Muchas gracias, señor Presidente, reiterar el saludo y saludar cordialmente al Ministro. Yo tengo varias inquietudes, la primera es que me preocupa que frente a este Ministerio y por todo lo que falta por ajustar, por realizar, haya una disminución del presupuesto y me preocupa porque todavía no se ha resuelto la vivienda en los municipios PDET, en los municipios

ZOMAC tampoco y en algunos otros que también tienen las mismas problemáticas de los municipios priorizados por déficit de vivienda o mejoramiento de la misma y esta situación no se ha superado, entonces cómo superarla, si este Ministerio presenta una reducción de su presupuesto, cómo resolver los problemas de las aguas residuales en Chocó, es decir, lo de saneamiento, cómo resolver los acueductos, cuando se va a hacer el plan ese territorio que ha venido sufriendo grandes dificultades, inclusive, hasta en su capital, en Quibdó, por falta de agua tratada, de agua potable, en muchas viviendas todavía tienen que esperar que llueva para resolver a través de las aguas de lluvia, sus necesidades básicas y elementales, y qué decir de la mayor parte de esos caseríos donde el río es el que se convierte en los alcantarillados, o sea, cómo resolver cuando vemos que hay una reducción del presupuesto.

Ahora, con respecto a la vivienda, que se ha venido resolviendo, que es a través del crédito por medio del apalancamiento del sistema financiero, garantizar que esto no nos vaya a generar un problema de una burbuja inmobiliaria que eso se dice, inclusive, que la crisis del año 2008 sucedió en Estados Unidos precisamente por eso, porque estos son sistemas que tienen crisis cíclicas, que colapsan a veces sus factores productivos, se presentan grandes desempleos y cómo resolver esta situación cuando la vivienda no es el 100% subsidiada por parte del establecimiento sino que es a través del crédito y ya sabemos nosotros cómo funcionan los bancos, ahí esos créditos, esos intereses se van a consumir, es decir, la mayor parte de los subsidios terminan en los fondos del sistema financiero, esas son realidades, entonces cómo no generar otro tipo de políticas que hagan menos difícil el acceso a la vivienda, inclusive, para los que no tienen empleo porque aquí la vivienda así con ese sistema, está garantizada para los que tengan un empleo, digámoslo así, estable, pero para los que no tengan empleos estables, es muy difícil tener acceso a la vivienda, lo mismo en el sector rural, cuando todavía no hay la formalización de la tierra, muchos campesinos no van a tener la posibilidad de tener acceso a la vivienda con este sistema, entonces yo creo que habría que plantearnos otros mecanismos y otras herramientas que le permitan a la gente tener el acceso a la vivienda ya que es un derecho es un derecho en un Estado Social de derecho, pero sí preocupa lo de la vivienda para los municipios PDET incluidos, ya usted sabe, Ministro, que de los reincorporados todavía ninguno de ellos ha tenido acceso a la vivienda, solamente en Tierra Grata y eso, porque lo hicieron a través de la Cooperación Internacional, están resolviendo esa dificultad, pero en ninguno de los municipios PDET, los reincorporados, ni los campesinos, ni los habitantes de esos municipios, tampoco lo de los ZOMAC y muchos otros territorios que tienen la misma problemática de víctimas, de desplazamientos, no se ha podido resolver esa realidad y vemos acá el Ministerio con una reducción de casi 500.000 millones de pesos, esas son las inquietudes que tenía para formular.

**El Presidente:**

Continúa con la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Muchas gracias, Presidente. Un saludo especial al Ministro, a los Viceministros que nos acompañan y primero que todo, aprovechar este momento para reconocer la excelente gestión del Ministerio que tanto en el programa de Vivienda como el de Agua, ha significado un motor importantísimo para el desarrollo del país y sobre todo en medio de las difícilísimas circunstancias que hemos pasado con la Pandemia, con los paros, con todo eso, de verdad, felicitaciones, es el ejemplo de que se puede hacer una muy buena gestión a pesar de las dificultades que estamos viviendo. Son tres preguntas muy sencillas, tal vez la primera ya quedó solucionada, Ministro, cuando explicó esa esa relación entre el otorgamiento de subsidios y la aprobación de créditos que siempre es una preocupación que existe, mucha gente recibía beneficio del subsidio, pero no pasaban con el tema de aprobación de crédito, creo que ahí se ha hecho una gestión muy importante y vamos a seguir viendo los resultados, el segundo tema es que quería que nos contara un poquito sobre el presupuesto para vivienda rural, que nos cuente un poquito de cómo va ese tema, la ejecución también y el tercer punto es un punto que me preocupa de manera personal y es que por ahí está rondando la idea del cambio de naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro, esta es una institución que si bien no recibe ni un peso del Presupuesto Nacional, pues, sí se ha utilizado para descapitalizarla cuando el Gobierno ha necesitado, entonces nosotros creemos que el Fondo Nacional del Ahorro es una figura muy importante y que, de alguna manera, pone un balance y permite que se mantenga esa atención en beneficio de los usuarios, en beneficio de sus ahorradores, entonces también quería que nos cuente un poquito sobre ese tema y ojalá que no se cambie esa naturaleza jurídica de una institución que creo que puede ser un motor importante en este desarrollo de política de vivienda en el país. Muchas gracias, Presidente.

**El Presidente:**

A usted, Representante Acosta. Tiene la palabra la doctora Ángela Sánchez del Partido Cambio Radical.

**Honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los colegas, al Ministro. Ministro, primero que todo felicitarlo por su gestión en la cartera, pienso que el hecho, como decía el doctor Acosta, no solamente de Saneamiento Básico sino que muchos colombianos accedan a una vivienda digna, es un logro muy importante, pero sí muy preocupada no solamente con la reducción del presupuesto frente al año 2021 de un 13%, sino, además, del déficit que usted ha manifestado su exposición de 1 billón de pesos que están precisamente representados en 846.000

millones que están faltando para poder otorgar 35.000 subsidios más de Mi Casa Ya lo cual no puede ocurrir en el país ya que el mismo Presidente Duque ha manifestado que la construcción es la vía más expedita para la reactivación económica, entonces creemos que esos 846.000 millones sí o sí los tenemos que solicitar como Comisión, pero también los 246.000 millones que usted ha manifestado para Agua Potable y Saneamiento, los 62.000 millones para continuar con la proyección de los programas como el alcantarillado Buenaventura, Guajira azul, saneamiento de vertimientos para financiar en Pereira y Dosquebradas, doctor Reinales, esos recursos se tiene que garantizar, los 42.000 millones para financiar proyectos de residuos sólidos lo cual es supremamente importante y los 152.000 millones para continuar apoyando precisamente en la zona rural, el llevar el agua potable y las conexiones intradomiciliarias, entonces hablando con el doctor Henry Fernando que también es el coordinador de la Comisión, él va a apoyar precisamente esta proposición donde estamos solicitando estos recursos a Hacienda invitamos a toda la Comisión para que lo puedan firmar y que quede incluido dentro del informe para garantizar estos recursos, señor Ministro. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

A usted, doctora Ángela. Tiene la palabra la Representante Norma Hurtado.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Buenas tardes para todos. Muchísimas gracias señor, Presidente. Un reconocimiento Jonathan, el Ministro de esta Comisión, a los dos Viceministros por toda la especial diligencia y oportunidad con la que han actuado para el país especialmente en momentos tan difíciles, la reactivación pasa por el Ministerio de Vivienda y Agua Potable, es una realidad y no lo podemos ocultar ni disimular, ustedes han sido ejes transformadores, no solamente de vida de las personas que pueden acceder a la vivienda y al agua potable, sino que ustedes en el momento más crítico que vivió el país, año 2020, estuvieron dispuestos a mostrar un nuevo camino para generar esperanza que era tan importante finalizando ese año y por qué generar esperanza, generar esperanza desde el momento en que rediseñaron todos los programas de vivienda y los volvieron cercanos a la comunidad, asequibles a la comunidad y se encargaron de comunicar lo que los colombianos podían lograr con las diferentes modalidades de vivienda para eso, para generar la posibilidad no solamente de acceder sino de creer en un Estado y en un Gobierno que estaba brindando posibilidades, por el otro lado, el sector del doctor Acero interpretó no solamente lo que es un servicio público sino un derecho fundamental y se hizo un esfuerzo por llegar a muchas regiones, por atender muchas necesidades básicas insatisfechas por interpretar esos diferentes informes de Naciones Unidas, de todos los organismos internacionales donde dice que la responsabilidad del agua es

compartida, que la responsabilidad del agua tiene que ir más allá de que sea un privilegio sino un derecho para todos los ciudadanos y eso fue lo que ustedes intentaron interpretar y digo intentaron porque cuando uno hoy ve que hay 152.000 millones de proyectos ya viabilizados, es mostrar que se tuvo ganas, que se tuvo fuerza, que se tuvo compromiso de sacar esos proyectos adelante y hoy cuando el doctor Gómez expresa que en ese informe que sale de esta Comisión tenemos que decirle al país que tenemos que seguir luchando, qué bueno que nos hubieran traído la lista de cuáles municipios eran, aquí debe estar la Colombia profunda, aquí deben de estar muchos municipios que hoy reclaman el agua como una posibilidad de desarrollo, cómo lo trabajaron ustedes en alguna parte en mi departamento, aquí se rompe ese estigma, Viceministro Acero, que se tenía de ineficiencia de gestión y estos son los escenarios para decirlo, Ministro Malagón, estos son los escenarios para decir que la falta de voluntad, la ineficiencia, la corrupción fueron posibles romperlas para llegar a las comunidades. Qué nos resta para este año, ahora el doctor Henry Fernando Correal dijo, esto se acabó, no me uno a ese comentario, esto no se ha acabado y tenemos que trabajar hasta el último día con un único propósito y es que llegue agua potable a todos los rincones de Colombia, es que estos proyectos se materialicen y Colombia siga subiendo en la escala, en los indicadores, no sé cómo se llaman en salud, señor viceministro, internacionales de que Colombia está generando la posibilidad de agua potable en todos los territorios. Me duele en ese déficit que hoy se trabajará y se concertará en Plenaria con el Ministerio de Hacienda, me duele el Plan Maestro de Alcantarillado de Buenaventura, es un anhelo continuar con este propósito, es una necesidad de mi tierra, es una necesidad del Pacífico colombiano y cuando vemos las cifras, lo vemos en riesgo, cuando vemos el déficit, vemos en riesgo este Plan Maestro de Alcantarillado de Buenaventura, una tierra que espera tanto y donde llega tan poco, así que estaremos listos para dar la defensa en la Plenaria de la Cámara, estaremos listos para firmar el documento que en estos últimos 4 años ha salido de esta Comisión donde luchamos por todos nuestros Ministerios y los invito a que luchemos hasta el último día de este Gobierno, hay que velar especialmente por garantizar la calidad de vida de los colombianos con agua potable en todas las regiones especialmente, para mí, en la Región Pacífica que es la que represento, así que, gracias por todo este desempeño que se ha tenido para los colombianos, pero especialmente luchemos por estos proyectos que quedan ya con viabilidad técnica y que solo necesitan la viabilidad presupuestal.

**El Presidente:**

Muchas gracias, doctora Norma. Tiene la palabra el Representante Jairo Cristancho.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Un cordial saludo, Ministro Malagón, de verdad, qué bueno tenerlo nuevamente en nuestra Comisión,

deseándole pronta recuperación al estado salud de su padre, Ministro, son cosas muy dolorosas, pero que gracias a Dios, van a salir adelante, saludo especial al Viceministro Ruiz y al Viceministro Acero, tiene usted grandes personas a su lado en ese Ministerio de Vivienda y quiero decirle que cada vez que hemos requerido del Vice Ruiz, alguna reunión, asesoría técnica con los diferentes municipios, alcaldes, siempre ha estado prestante, de verdad que eso es muy bueno. Quiero enfocarme en 3 puntos, Presidente, ojalá que alcance, vamos a ver, lo primero, Ministro, yo lo traje en su momento, usted nos visitó en Yopal y agradecemos, sabemos el déficit financiero, sabemos que la reactivación económica en el país la ha dado el Ministerio de Vivienda y la mayor cantidad de empleos, la reactivación es con el Ministerio de Vivienda y eso es algo que muestra el buen desarrollo de su cartera y haremos todo lo posible para que se reactive, pero me preocupan 3 cositas y ojalá que de alguna forma existan los recursos para poder cumplir, primer tema, vivienda rural en las zonas dispersas como es la Orinoquia, Ministro, usted la conoce, es un tema bastante sensible y una gran esperanza, se hicieron unas convocatorias a nivel nacional, casi en todos los departamentos hubo la oportunidad, en esos convenios con municipio y Gobernación de 200 viviendas rurales, 40 o 50 por municipio, mi pregunta y mi gran preocupación es en esos momentos habían 400.000 millones de pesos, pero habían unos fallos judiciales que los recursos eran 220.000 para el año 2021, o sea, son pocos recursos, la primera pregunta es, en estos, por lo menos en Casanare, 200 viviendas rurales, que gran expectativa, Ministro, cuándo va a empezar, esa licitación ya se hizo, cómo va a ser porque nuestros la gente tiene gran ilusión, lo dimos a conocer a nivel nacional el tema de vivienda rural que lo iba a manejar el Ministerio de Vivienda gracias a una proposición de la Comisión Séptima y que lo logramos conseguir, hay una gran expectativa y queremos, ojalá, que ese tema de vivienda rural, llevarle una buena noticia a todas las personas de Colombia y especialmente a esta Región Orinoquía que tanto lo necesita. La segunda pregunta en ese sentido de vivienda rural, Ministro ¿Para el año 2022 van a haber recursos? ¿Cuántos recursos van a haber? y ¿Qué hacemos para poder colaborarle? Y lo haremos con mucho gusto porque la vivienda rural se necesita, hay un déficit muy grande en mejoramiento o vivienda nueva, sobre todo en mejoramiento, diría yo y verdad, Ministro, que es algo en lo que tenemos una gran expectativa y ojalá que haya una segunda convocatoria para esos municipios que tanto lo están esperando. Segundo tema, Ministro, aprobamos la política de vivienda, una política de vivienda muy importante, la 2079 que es la política pública, la planeación a largo plazo de la vivienda es muy importante que sea una realidad, que da garantías a la utilización del suelo, el POT.

El mejoramiento de vivienda, entornos rurales, espacios públicos, muy interesante, aprobamos la Ley 2044 del año 2020, compañeros, que es muy importante la Ley 2044, que es que los asentamientos humanos ilegales en bienes baldíos urbanos hubiese

la posibilidad, cuando van mayores de 10 años de esas personas que fueron de verdad engañadas por urbanizadores piratas, a estas personas le dimos las herramientas de esa Ley 2044 para que los alcaldes y los gobernadores de su país, pudiesen legalizar, porque no es su culpa, hay que castigar al urbanizador pirata, pero hay que de alguna manera darle sus títulos a las personas que fueron engañadas y tienen esas casas en esas urbanizaciones ilegales y que dimos la Ley 2044, muy importante y usted sabe que en el Plan Nacional de Desarrollo, Ministro, metimos ese artículo del plan de la enajenación temprana y lo digo por Yopal, por La Bendición que usted conoce, La Bendición casi 5.000 familias, 20.000 habitantes en Yopal, creo que es la urbanización más grande del país y en la cual necesitamos, querido Ministro, ya se hizo el acuerdo municipal para el alcalde, pero necesitamos asesoría, apoyo para que esto sea una realidad, la bendición en Yopal tiene que ser un sinónimo y un ejemplo de que sí se puede legalizar cuando la gente es engañada y castigar a las personas que de alguna u otra manera han actuado de mala fe. Tercer tema, Ministro, usted conoce el tema de la Planta de Tratamiento de Yopal, la famosa PTAP y ahora por ese tema financiero me preocupa muchísimo, querido Ministro, la PTAP en Yopal, compañeros, colapsó en mayo del año 2011, llevamos 10 años y han pasado muchas cosas, y usted, querido Ministro, sabe del tema, nos ha estado acompañando el Viceministro Acero, pero necesitamos una solución definitiva, ya está la PTAP construida, el Gobernador hizo un esfuerzo grande, hizo las obras de contención con el Cravo Sur, pero faltan los dineros y los recursos para la línea de conducción desde La Cabuya hasta la el asentamiento urbano, son 180.000 habitantes, tenemos la PTAP construida, pero no tenemos línea de conducción, yo creo, Ministro y hemos planteado, hemos traído a la Superintendencia, hemos traído a Findeter, hemos hecho reuniones, pero creo que en su cabeza está la oportunidad con el señor Gobernador y el Alcalde de Yopal, de sentarnos en esa mesa, la invitación es que, por favor, nos sentemos y tomemos una decisión definitiva en esa línea de conducción porque 180.000 habitantes de Yopal están esperando agua potable, es lo mínimo necesario para una capital como Yopal y un departamento como Casanare que tanto le ha dado a Colombia, querido Ministro, le agradezco y ojalá que prontamente tengamos buenas respuestas ante estas solicitudes, muy amable, buen día.

**El Presidente:**

A usted, muchas gracias, doctor Cristancho. Tiene la palabra el Representante Jairo Cala partido Comunes.

**Honorable Representante Jairo Reinaldo Cala Suárez:**

Muchas gracias, señor Presidente, saludar al señor Ministro, a los Viceministros y a los equipos de trabajo, nosotros seguimos pensando que este presupuesto sigue priorizando unos sectores que, a nuestro juicio no requieren de esas prioridades tales como el Ministerio de Defensa, sobre todo hoy

cuando estamos transitando en un país que camina hacia la construcción de la paz, creemos que estos avances que han habido en este Ministerio son bastante importantes y que contribuyen de manera efectiva a la consolidación de la paz en el país y en los distintos territorios, sin embargo, hay una proyección que presenta el Ministerio de Vivienda que nos preocupa porque es cerca de medio billón de pesos la des financiación o el desequilibrio que se presenta entre lo que presenta el Ministerio y lo que presenta el presupuesto y que nos preocupa porque hay unas proyecciones, sobre todo, para los temas de vivienda rural y para los temas de la Colombia más marginada y olvidada históricamente en donde se pretenden beneficiar o impactar algo más de 10.000 familias en el campo y eso nos preocupa porque de qué manera se vería afectado de manera real ese esa disminución del presupuesto en esas 5.800 viviendas nuevas que se piensan trabajar para esa Colombia profunda y que eso tendría un impacto supremamente negativo y quisiéramos tener una apreciación del Ministerio en el sentido, bueno, hace un año el Ministerio nos decía, hay un déficit de 730.000 millones de pesos y hoy hay un déficit de medio billón de pesos, esto implicaría que sigue aumentándose el hueco fiscal, digámoslo así, o la necesidad de la problemática que tiene el sector o estos 700 ya fueron resueltos. Por el otro lado nos preocupa nuestro departamento el Departamento de Santander, en Santander más de 40 municipios tienen problemas de agua potable, en los veranos más de 40 municipios se quedan sin agua y toca empezar a surtirlos con carro tanques, etc., de qué manera se puede empezar a resolver, a tratar o de qué manera el Ministerio está tratando el tema, pero también el tema de los asentamientos en Santander, el 70% aproximadamente del territorio urbanizado en el departamento está de manera ilegal, ¿Qué política o de qué manera se puede avanzar, señor Ministro en establecer una línea? Sin embargo, ahí hay barrios que tienen 30 años, que tienen más de 30 años y no han sido formalizados, nos gustaría que de manera real el Ministerio pueda avanzar en el diseño de unas medidas que faciliten la formalización de esa vivienda que es de los sectores 1, 2 y 3 y que requieren de soluciones efectivas en esa dirección. Por el otro lado está en Santander el tema del basurero o del carrasco que creemos nosotros tiene 2 aristas, uno es el problema de planeación y disposición de los desechos, pero que tiene también mucho que ver con la falta de planeación en la expansión urbanística y que creemos que ese es un problema de todo el país ¿De qué manera o qué está pensando el Ministerio para ayudar a los entes territoriales a planear la urbanización para impedir que se den fenómenos como este que se está presentando con el carrasco? Además ¿Cómo se hace un proceso de articulación? ¿Cómo ayuda el Ministerio en un proceso de articulación interinstitucional que permita de manera rápida disponer de un nuevo lugar en donde disponer los desechos de 16 municipios que los disponen en aquel lugar? Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente:**

A usted, doctor Cala. Entonces, señor Ministro, tiene usted la palabra para responder las inquietudes variadas de los Congressistas.

**Doctor Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio:**

Presidente, muchas gracias. Doctor Ómar de Jesús, usted hace varias reflexiones, la primera, inquieta la reducción del presupuesto en un momento en que tenemos no solamente que mantener el dinamismo de la vivienda urbana sino profundizar lo de rural, pero también avanzar en la vivienda de los PDET, de los ZOMAC y de los ETCR, a ese último respecto, con ilusión vamos a tener esa primera intervención en Dabeiba para reincorporados, sigue Arauquita, sigue Los Monos en Caldono en Cauca, sigue Icononzo en Tolima, entonces vamos avanzando en la estructuración de esas soluciones en la financiación, pero la profundidad de esas intervenciones dependerá naturalmente del presupuesto y por tanto, es absolutamente válida su inquietud, en lo que le quiero dar un parte de tranquilidad es en lo de burbuja inmobiliaria por una razón, ¿Qué suele caracterizar las burbujas inmobiliarias? Suelen venir de la mano de dos fenómenos, primero, un crecimiento desbordado en la cartera hipotecaria y segundo, un rápido deterioro en la calidad de la misma, entonces cuando vemos lo que ha pasado en la cartera hipotecaria, si bien es cierto que en los 2 últimos años ha tenido la recuperación más fuerte que haya tenido en temporadas recientes, lo cierto es que hoy está en niveles del orden del 9.2, 9.3% del PIB que es una cifra que se compara con los mejores indicadores de los 90, pero no es desbordado, no estamos hablando de carteras del 20, 25% del PIB, entonces todavía estamos frente al referente latinoamericano en niveles razonables de apalancamiento, pero lo segundo que es tal vez lo más importante, antes del Covid-19 el 3.5% de los créditos hipotecarios de Colombia, tenían algún tipo de mora, entonces ese indicador de calidad de cartera que en realidad es de cartera vencida era como el 3.2, 3.3, pasando el Covid-19 ese indicador se normaliza en niveles como el 3.5, entonces Colombia es un país súper exitoso a nivel latinoamericano en términos de su regulación macro prudencial, en términos de la Superintendencia Financiera que la de Colombia es de las mejores que hay en el mundo desarrollado, muy ortodoxa, muy en línea con el cumplimiento de los principios de Basilea 1, 2 y 3, entonces digamos que esta expansión del crédito se ha hecho de manera ordenada y no ha traído consigo ningún tipo de alerta desde el punto de vista de la calidad de la misma, entonces no hay señales objetivas de deterioros masivos en la calidad de la cartera, es un tema que debemos estar haciéndole seguimiento y verificándolo hacia adelante, pero tenemos, además, la tranquilidad de contar con uno de los mejores desarrollos institucionales en Hacienda, en el supervisor que permanentemente está viendo cómo evolucionamos.

El doctor Acosta hace varios comentarios, muchas gracias por el reconocimiento, usted me pregunta,

Presidente, por la vivienda rural, cómo se va ejecutando la vivienda rural, cuántas se están construyendo y cómo estamos en presupuesto, el año entrante tenemos todavía 200.000 millones de pesos más para vivienda rural, nosotros recibimos la competencia e inmediatamente abrimos la convocatoria para construir 5.800 viviendas gratuitas regadas por todo el país, yo digo que deliberadamente esparcida porque la idea no era concentrarlo en los sitios donde fuera más fácil sino que tuviera muy buena capilaridad regional para qué significará también una reivindicación de presencia institucional del Estado en sitios donde antes no habían llegado, pero también dado que teníamos un techo relativamente bajito de presupuesto, era para que este bienestar, este impulso pudiera llegar a varios sitios, en procura de la transparencia socializamos los términos de referencia para que lo pudiera conocer todo el país y para que nos pudieran hacer comentarios, digamos que ha sido un proceso, ese proceso de licitación de cada entidad territorial va a tener los mejores estándares desde el punto de vista de transparencia y estamos en suscripción de convenio, esas viviendas, además, se construyen mucho antes de lo que las viviendas gratuitas del pasado, eso quiere decir que durante los próximos 12 meses vamos a tener ese impulso y este primer ejercicio activó a las entidades territoriales en términos de la consecución del lotes donde se pudiera construir, el gran desafío de esto son los lotes, pero donde se puedan conseguir los lotes, entonces la primera convocatoria estuvo sobre demandada y la sobredemanda de una convocatoria da ilusión sobre una nueva, entonces ya hay entidades territoriales listas, ya hay entidades territoriales que están esperando la próxima, ya hay entidades territoriales que tienen todo, el acopio documental para que el próximo año podamos hacer muchas más.

Usted nos hace una referencia al cambio del Fondo Nacional del Ahorro, ese es un proyecto de iniciativa de Hacienda que está cursando, además, debe de tener fuerza de Ley, entonces está listo para que se debata en el marco de este, el seno del Congreso de la República, yo simplemente le quiero decir que al igual que usted, creo que el Fondo Nacional del Ahorro es una de las entidades más importantes para que funcione esta política de vivienda, era una entidad que perdía algo más 40.000 millones de pesos, viceministro, perdía algo más de más de 100.000 millones y hace 2 años, hace un año y medio dio casi 200.000 millones de pesos de utilidad, es una entidad que era la tercera en términos de la cuota de mercado para los créditos de vivienda y de interés social y para pasó a ser la líder y es una entidad que, además, ha apalancado programas como el de Jóvenes Propietarios, entonces cuidar el Fondo Nacional del Ahorro es cuidar la política de vivienda, yo comparto esa inquietud con usted, digamos que el debate se está cursando. Doctora Ángela, gracias por el comentario y muchas gracias, además, por ayudarnos a gestionar de la mano del doctor Henry en el reporte, la importancia de sacar adelante este billón de pesos que no es nada distinto que la continuidad de los subsidios, pero también un grupo de proyectos que ya están listos y lo junto con el comentario de la doctora Norma para decir lo siguiente, hay 152.000

millones de pesos de proyectos listos, ya viabilizados, con las servidumbres, con el concepto técnico, con los derechos de faso, con los estudios de suelo, eso tiene un montón de trabajo de entidades territoriales que queriendo llegar a los recursos de Compromiso por Colombia otra vez, lo sobre demandaron, uno puede ver la sobredemanda de un programa de dos formas, con frustración, había poquita plata o bueno, se utilizó toda o la puede ver con ilusión, la sobredemanda es justamente la semilla de una nueva intervención, 152.000 millones de pesos de proyectos que pueden salir adelante, que alcanzan, además, a llegar en este momento de reactivación y que también por su misma distribución regional, nos permiten llegar a los lugares más apartados y por qué no, sobre cumplir la meta de las 3.000.000 de personas con acceso a agua potable por primera vez, me decía el Viceministro que de pronto podemos cerrar no con 3.000.000 sino con 3.200.000, imagínese esa imagínese esa maravilla donde 3.200.000 de los 5.000.000 que no tenían agua, tengan agua potable por primera vez y lo podemos hacer, ya están los proyectos.

A Colombia le pasa algo, doctora Ángela, que es muy raro y en cierta medida es contra evidente y es que las necesidades de agua son inmensas, valen mucha plata y hay más necesidades que plata, pero a veces hay más plata que proyectos, hay más necesidades que plata, pero muchas veces hay más recursos que proyectos, por lo tanto tener los proyectos es importantísimo, la historia de las intervenciones de agua en este país es recursos que difícilmente encuentran los proyectos, no proyectos que difícilmente encuentran los recursos y por eso tener hoy proyectos listos, es una oportunidad que no podemos desaprovechar como país y no podemos desaprovechar en esta coyuntura, por eso le agradezco que inicialmente decía el doctor Correal de incluir los 800.000 millones de pesos para darle continuidad, que es parte del comentario que han hecho varios, pero que también pudiéramos incluir los recursos de agua dentro del informe, sería, por lo tanto, muy importante. Doctor Cristancho, tal vez compite con una de Bello, si no es la primera, es la segunda y si no es la segunda, es la tercera de los asentamientos informales más grandes de Colombia es justamente el de Yopal, justamente el de La Bendición y se ha hecho un trabajo larguísimo por dotar de instrumentos jurídicos a las entidades territoriales para que podamos hacer este proceso de normalización y de titulación, usted tiene razón, ya lo más difícil que tocaba hacer, lo hicimos, hicimos de todo, de verdad, esto tuvo fuerza de Ley, ha habido decretos, ha habido una cantidad de instrumentos para que, no solamente La Bendición, para que los barrios y los asentamientos de origen informal, puedan solucionarse a través de un adecuado proceso de titulación, ahora hay unas competencias y un trabajo que es propio en nuestro ejercicio de descentralización de la entidad territorial, aquí pueden seguir contando, por supuesto, con el apoyo del Ministerio que están listos para acompañarlos.

En Tauramena, en Nunchía, en Recetor y en Chámeza tenemos 200 viviendas, ya están los términos de referencia abiertos a comentarios del público y el convenio debe firmarse en 2 semanas, en dos semanas debe estar firmado el convenio, de suerte que ese proceso de adjudicación se debe surtir cuanto antes y vamos a estar en el departamento sacando adelante esas viviendas. Finalmente, tuvimos una muy provechosa reunión con Gobernación y con Alcaldía, la Gobernación nos está ayudando mucho para garantizar también la conexión de la planta, la planta está construida, ese pedazo entre La Cabuya y el apartamento, esa conexión finalmente está fondeada, se puede sacar adelante y tenemos una hoja de ruta clara y estaremos feliz de comunicársela no solamente a toda la comunidad de Casanare sino abiertamente cuando quiera que discutamos este tema, Representante, aquí estamos listos para contarle el plan que nos hemos trazado junto con la Alcaldía con la Gobernación y con el acompañamiento, además, de la Contraloría General de la República. Doctor Cala, yo creo que usted pone el punto que va a marcar la política de vivienda de los próximos 10 años, en el mundo, incluyendo el desarrollado, están creciendo los asentamientos informales, increíble, uno dice, dónde crecieron los asentamientos informales, entonces estamos hablando de Casanare, o estamos hablando de Vaupés, o estamos hablando de Valle del Cauca, o estamos hablando de Antioquia, dónde crecieron los asentamientos de origen informal, hasta en Europa han crecido los asentamientos de origen informal en el marco no solamente de la coyuntura del Covid-19 sino como una tendencia de los 5 años, yo le diría que el desafío de la política de vivienda más grande en los próximos 4 lustros va a ser los instrumentos de formalización de estos barrios y cómo combinar 2 cosas, una, la solución de los que ya están ahí con el control urbano para no generarle incentivo perverso que invadir paga, no, porque digamos, el ejercicio de premiar los asentamientos informales, si no viene de la mano del control urbano, lo que trae consigo es más asentamientos informales y esa no puede ser la forma en la que se construya el crecimiento de las ciudades, entonces combinar esa parte gendarme, policiva, del control con esa otra asistencia social sobre una problemática que ya está causada, será un problema que no damos para solucionar en este Gobierno y tendrá que solucionar Colombia en las próximas 2 décadas, pero se puede avanzar un montón.

¿Cómo lo hemos avanzado? Nos pusimos una meta de titulación, dijimos, no vamos a entregar 10.000 títulos que es lo que se estila, vamos a llegar 60.000 sacando provecho de otro instrumento que nos dio esta Comisión, la cesión a título gratuito de los predios fiscales, ustedes nos dijeron, usted puede cederlo para que titulen, entonces ¿Qué hicimos? Nosotros veníamos cargando el Instituto de Crédito Territorial el INURBE y empezamos a entregar título gratuito a los alcaldes con una condición, convierta esos predios en títulos para las familias, 10.000 sonaba mucho, ¿Cuánto llevamos, viceministro? 10.000 sonaba mucho, ya son 60.000, hombre, que en Colombia hay 1.000.000 de familias viviendo en

asentamiento informales, es cierto, pero llevamos 60.000, nos falta un montón, por supuesto, pero el camino indiscutiblemente es ese. Respecto a Agua, Santander tiene uno de los programas mejor montados con la ESAN, con el Plan Departamental de Agua que se llama el Plan Agua Vida Santander donde convergen recursos de obras por impuestos, ahí hay una actividad que habilita que en ZOMAC pueda tener este instrumento y ha funcionado razonablemente bien el departamento, más recursos propios de la Gobernación, otros del Gobierno y otros de Ecopetrol y a la luz de eso, se hizo un proceso de identificación y de estructuración, montaron una fábrica de proyectos porque otra vez, a veces hay más plata que proyectos y la fábrica de proyectos ha traído consigo la presentación de cerca de 10 en la ventanilla, de 13 proyectos presentados en la ventanilla el último año, lo cual es notable no hay un Plan Departamental de Agua que esté estructurando y presentándonos 13 proyectos, entonces queda mucho por hacer, Santander es muy complejo porque tiene niveles de desarrollo del primer mundo en algunos municipios, cobertura universal y 24 horas al día y el mejor IRCA, hay unos municipios que viven como si estuvieran en la OCDE y hay otros que viven como si estuviera en África todavía, entonces esas asimetrías la manera de solucionarlas es con intervenciones focalizadas, hay un plan de la Gobernación, los estamos ayudando y el primer balance es que la primera generación de intervenciones de ese Plan Agua Vida Santander, ya se echó a andar y está en curso y la segunda, que demandaba el esfuerzo extraordinario en la entidad territorial, ya trajo consigo como fruto 13 proyectos entregados. El carrasco, aquí hay una reflexión sobre la descentralización porque en el momento de determinar en la prestación y de asignarla se defiende enérgicamente la competencia de la entidad territorial, entonces la entidad territorial es la encargada de concesionar el servicio, es la encargada de cobrar, es la encargada de controlarlo y es la encargada de disponerlo, entonces uno dice, perfecto, estamos en un país que tiene desafíos de descentralización y todas las entidades territoriales han hecho planes anticipándose a ese momento, entonces que incluyen relocalización, repotenciación, economía circular y ese es un trabajo que por la Constitución, que por Ley es de los mandatarios locales, eso no quiere decir que haya falta de solidaridad del Gobierno, lo que quiere decir es que el Gobierno salvo que asuma las competencias y le quite la competencia a la entidad territorial, tiene un rol de asesoría y de cofinanciación, entonces nosotros lo que le hemos dicho a todos los municipios que están en esta situación es ¿Dónde está su plan de gestión? ¿Cuáles son las alternativas? Venga los acompañamos, la Superintendencia se fue a disponer en Girón, en Aguachica, en Lebrija, pero lo de Lebrija estaba en ciernes, eran como cuatro alternativas entonces acompañándolos para que pudieran obtener los permisos de las otras entidades para subsanar parte de la emergencia, pero en lo estructural yo creo que sí quedó una reflexión muy importante sobre la responsabilidad de las entidades territoriales y cómo el Gobierno no solamente a través

de la ayuda puede intervenir más activamente en esto y no estoy hablando ni estoy anunciado, para que no me malinterpreten, de potenciales intervenciones, pero sí estoy diciendo que la levantada de mano también tiene que hacernos reflexionar sobre cómo están haciendo uso las entidades territoriales de esa facultad que tienen por Ley y cómo cualquier ejercicio de falta de planeación, bajo que instrumentos puede intervenir más activamente el Estado con el fin de ayudarlos, reconociendo que la competencia es de ellos y sin querer en ningún momento hacer una contrarreforma a la descentralización ni nada por el estilo. Muchísimas gracias.

**El Presidente:**

Ministro, muchísimas gracias a usted, a los señores Viceministros, gracias por acompañarnos como equipo del ministerio, todos los funcionarios, ustedes siempre han dado respuesta a la confianza de esta Comisión con resultados, con gestión, con realizaciones, con ejecución, entonces desde ahora les puedo decir que cuenten con esta Comisión para que podamos, como lo han dicho mis compañeros, gestionar esos recursos que hacen falta en el presupuesto y podamos seguir adelantando estos programas, muchísimas gracias por estar con nosotros en esta mañana. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, siguiente punto del Orden del Día es el III, negocios sustanciados por la Presidencia.

**El Presidente:**

No tenemos ningún tema para tratar esta mañana. Siguiente punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Es el IV punto, Presidente, lo que propongan los Honorables Representantes, hay dos proposiciones.

**El Presidente:**

Lea, por favor, las proposiciones, señor Secretario.

**El Secretario:**

Sí, Presidente. Proposición: *Citar a debate de control político al Ministro de Deportes, Ministro de Defensa y Ministro del Interior a fin de que expongan los avances que se han tenido en frente al Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol Colombiano para el periodo comprendido entre 2014 y 2024, además, a fin de que respondan las siguientes preguntas. Adicionan cuestionario.* De los Honorables Representantes, José Luis Correa López. La otra proposición, asunto: *Proposición citación a debate de control político. Proposición: Con este objeto le solicito se cite al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Jonathan Malagón González para que en la fecha y hora que la Mesa Directiva determine, se adelante el debate de control político en el Municipio de La Estrella Antioquia y que conforme al estricto termino preceptuado en el artículo 249 del Reglamento del Congreso de la República, la autoridad citada proceda a resolver el cuestionario que se hará llegar en los próximos*

días. Cordialmente Henry Fernando Correal Herrera. No han llegado más proposiciones, Presidente puede someter a consideración las dos proposiciones.

**El Presidente:**

Muchas gracias. Secretario, se abre la discusión en consideración a las dos proposiciones. Tiene la palabra el doctor Jairo Cristancho

**Honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache:**

Gracias, Presidente. Es para pedirle al doctor Correa si me permite adherirme a la invitación del Ministerio del Deporte, he sido uno de los que ha estado muy pendiente en este tema, me gustaría acompañarlo, doctor Correa, si es posible. Muchas gracias, querido Presidente.

**El Presidente:**

Doctor Cristancho, ya vamos a gestionar esa solicitud. Continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión. Secretario, por favor, llame a lista y recoja la intención de voto de los Congresistas.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, vamos a aprobar las dos proposiciones leídas, si votan **SÍ**, se aprueban las proposiciones, si votan **NO**, no se aprueban.

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jénifer Kristín	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando		
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto		
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego		
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Fáber Alberto		
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia		
Soto de Gómez María Cristina	X	
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
<b>Votación Total</b>	<b>10</b>	<b>0</b>

Presidente, ya hay decisión.

**El Presidente:**

Secretario, cierre la votación e informe el resultado.

**El Secretario:**

Sí, Presidente, las dos proposiciones han sido aprobadas por 10 Honorables Representantes suficientes y necesarios para ser aprobadas.

**El Presidente:**

Perfecto, señor Secretario. Siguiendo punto del Orden del Día.

**El Secretario:**

Presidente, se ha agotado el Orden del Día.

**El Presidente:**

Agotado el Orden del Día se levanta la sesión y se cita para el miércoles primero de septiembre a las 9:00 horas.

**El Secretario:**

Por orden del Presidente, se levanta la sesión del día 25 de agosto de 2021 siendo las 13:04 horas y se cita para el primero de septiembre a las 9:00 horas.


**JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA**  
 Presidente


**CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO**  
 Vicepresidente


**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**  
 Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima.

El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta


**Comisión VII Constitucional Permanente**  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

CÓDIGO: L-M.C.3-F12  
 VERSIÓN: 09-05-2018  
 PÁGINA: 1

Fecha: Día 25 Mes 08 Año 2021 Hora Inicio: 9:28  
 Asunto: Llamado a Lista Hora Terminación: 1:04  
 Acta No: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Llamado a lista				
	Apellidos y Nombres	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO			9:40		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN			10:53		
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	-				
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO			10:00		
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	-				
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	-				
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	-				
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	-				
9 DIAZ PLATA FABIAN	-				
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	-				
11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO			10:15		
12 HURTADO SANCHEZ NORMA			9:37		
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	-				
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	-				
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	-				
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	-				
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	-				
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	-				
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	-				

OBSERVACIONES GENERALES:

  
 Secretario de Comisión

Elaboró: 1

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 25 Mes 08 Año 2021  
 Asunto: Orden del día  
 Acta: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN		
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: 2

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 No 8-68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 No 12 B-42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

**El Presidente:**

Con los muy buenos días para todos los colombianos, iniciando este mes de septiembre para que sea un mes de amor y amistad para todos, saludamos a todos los compañeros de la Comisión Séptima, a los citados el día de hoy y nos ponemos en manos de Dios y el Espíritu Santo para que sea el quien ilumine esta Comisión para poder legislar en favor de los colombianos, muy buenos días Secretario, sírvase verificar el quórum.

**El Secretario:**

Buenos días Presidente, siendo las 9:24 horas del 1º de septiembre del 2021, vamos a iniciar la sesión de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por orden de presidencia vamos a llamar a lista para verificar el quórum:

- Acosta Lozano Carlos Eduardo
- Arias Falla Jénifer Kristín
- Benedetti Martelo Jorge Enrique
- Cala Suárez Jairo Reinaldo
- Correa López José Luis
- Correal Herrera Henry Fernando
- Cristancho Tarache Jairo Giovany
- Cristo Correa Jairo Humberto
- Díaz Plata Edwing Fabián
- Echavarría Sánchez Juan Diego
- Gómez Gallego Jorge Alberto
- Hurtado Sánchez Norma
- Muñoz Cerón Fáber Alberto
- Murillo Benítez Jhon Arley
- Reinales Agudelo Juan Carlos
- Restrepo Correa Ómar de Jesús
- Sánchez Leal Ángela Patricia
- Soto de Gómez María Cristina
- Toro Orjuela Mauricio Andrés

Presidente la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio en la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes del 1º de septiembre del 2021.

**El Presidente:**

Cuántos asistentes Secretario.

**El Secretario:**

Catorce (14) Honorables Representantes.

**El Presidente:**

Secretario habiendo quórum suficiente por favor sírvase leer el Orden del día.

**El Secretario:**

Sí Presidente,

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 25 Mes 08 Año 2021  
 Asunto: 2 Proposiciones.  
 Acta: \_\_\_\_\_

Honorables Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES:  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión: \_\_\_\_\_ Elaboró: 3

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
 Carrera 7 No 8-68 Ed. Nuevo del Congreso  
 Carrera 8 No 12 B-42 Dir. Administrativa  
 Bogotá D.C. Colombia.

\* \* \*

COMISIÓN SÉPTIMA  
 CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 11 DE 2021

(septiembre 1º)

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá D. C., siendo las 09:24 horas del día miércoles 1º de septiembre de 2021, se reunieron en el recinto de Sesiones de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, los Honorables Representantes miembros de la misma, presidiendo el doctor Jairo Humberto Cristo Correa.

Legislatura 2021 - 2022

Del 20 de julio de 2021 al 20 de junio de 2022

(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2021 al 16 de diciembre de 2021)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN VII  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: septiembre 1º de 2021

Hora: 9:24 horas

Lugar: Salón Juan Luis Londoño de la Cuesta

(De acuerdo con lo establecido en el Artículo Segundo de la Directiva número 001 del 30 de julio de 2021, de la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, correspondiente al aforo determinado por la ARL para cada Célula Congresional, donde se reglamentan las sesiones semipresenciales.)

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Aprobación de Actas**

Acta número 36, de abril 7 de 2021 a 88 folios

Acta número 41, de junio 1º de 2021 a 74 folios

Acta número 44, de junio 9 de 2021 a 58 folios

Acta número 45, de junio 15 de 2021 a 83 folios

Acta número 46, de junio 16 de 2021 a 54 folios

III

**Desarrollo del informe presupuestal para el Proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022 en cumplimiento del artículo 4º de la Ley 3ª de 1992.**

**CONTROL POLÍTICO PARA ESCUCHAR A LAS ENTIDADES:**

Liliana Andrea Forero Gómez,  
Superintendente de Economía Solidaria

Rafael Antonio González Gordillo,  
Director UAEOS

María Cristina Londoño Juan,  
Presidenta FNA

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

V

**Lo que propongan los Honorables Representantes**

Ha sido leído el orden del día Presidente puede colocarlo a consideración para su aprobación de los Honorables Representantes.

**El Presidente:**

Secretario una pregunta para que quede claro, en la proposición que fue aprobada en esta Comisión, se

dejó muy claro que los citantes eran presenciales o sea no hay virtualidad para los citados y segundo no se admitía delegaciones cierto, Secretario por favor me confirma.

**El Secretario:**

Sí Presidente así es.

**El Presidente:**

Listo, correcto.

**El Secretario:**

Así es Presidente.

**El Presidente:**

Para que lo tengamos claro, Secretario existe alguna modificación del Orden del día.

**El Secretario:**

Presidente en secretaria no existe proposición para modificar el Orden del día.

**El Presidente:**

Bueno habiendo leído el Orden del día, abro la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, Secretario sírvase recoger la intención de voto de los Honorables Representantes.

**El Secretario:**

Para sí, Presidente para aprobación del Orden del día leído, votando **SÍ**, se aprueba el orden del día, votando **NO**, no se aprueba:

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jéniffer Kristín	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis	X	
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny		
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Fáber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina	X	
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
<b>Votación Total</b>	16	0

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Secretario infórmele a la Comisión la votación por favor.

**El Secretario:**

Sí Presidente el Orden del día ha sido aprobado por dieciséis (16) Honorables Representantes.

**El Presidente:**

Secretario siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario:**

Sí Presidente, el siguiente punto del Orden del día, es el II. aprobación de actas, para aprobar el acta número 36 de abril 7 del 2021; el acta número 41 de junio 1º del 2021; el acta número 44 de junio 9 del 2021; el acta número 45 de junio 15 del 2021: el acta número 46 de junio 16 del 2021; vamos a probar cinco (5) actas Presidente y como siempre lo hemos hecho si alguno de los Honorables Representantes tiene un reparo con alguna de las actas o quiere dejar una constancia, entonces aquí quedará en el momento de la votación, entonces para aprobación de actas, Presidente puede usted pedir para la aprobación.

**El Presidente:**

Secretario tome la intención de voto para la aprobación de actas de los Representantes.

**El Secretario:**

Sí les vuelvo a preguntar a los Honorables Representantes vamos a aprobar cinco (5) actas, de las cuales la una el acta número 36 de abril 7 del 2021; la otra el acta número 41 de junio 1º del 2021; la otra el acta número 44 de junio 9 del 2021; el acta número 45 de junio 15 del 2021 y el acta número 46 de junio 16 del 2021, entonces votando **Sí** se aprueban las actas, votando **NO**, no se aprueban:

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jénifer Kristín	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanni		
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Fáber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos	X	
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	

Honorable Representante	Votación	
	SÍ	NO
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina	X	
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
<b>Votación Total</b>	15	0

Presidente ya hay decisión de la aprobación de las actas.

**El Presidente:**

Cómo quedó la votación Secretario.

**El Secretario:**

Sí Presidente las actas han sido aprobadas por quince (15) Honorables Representantes, las cinco (5) actas.

**El Presidente:**

Secretario siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario:**

El siguiente punto del orden del día Presidente, es el III. desarrollo del informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación para la vigencia fiscal 2022, en cumplimiento al artículo 4º la ley 3ª del 92, control político para escuchar las entidades Liliana Andrea Forero Gómez, Superintendente de Economía Solidaria; Ronald Rafael Antonio González Gordillo, director de la UAEOS y está aquí el subdirector el doctor Ronald Torres Torres; la doctora María Cristina Londoño Juan, presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, Presidente ese es el III punto del Orden del día, Presidente.

**El Presidente:**

Secretario antes de dar la palabra a los citantes, quisiera mirar si algún Congresista quiere la palabra, el citante.

**El Secretario:**

Presidente en este momento tenemos abierto el chat, nadie ha pedido la palabra, no sé si el doctor Juan Diego está pidiendo la palabra.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Juan Diego Echavarría del departamento de Antioquia partido Liberal colombiano.

**Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Si usted es tan amable y nos certifica quiénes están presentes, toda vez que la situación es presencial y en consecuencia quien no esté quiero presentar una proposición para que se compulsen copias por no asistir al debate de control político y que sea votada Presidente.

**El Presidente:**

Secretario sírvase tomar lista de los citantes por favor.

**El Secretario:**

Presidente de los funcionarios citados para este debate de control político se encuentran en forma presencial, la presidenta del Fondo Nacional del Ahorro la doctora María Cristina Londoño; me comentan aquí que el doctor de la UAEOS está enfermo y delego al subdirector al doctor Ronald Torres Torres y, la doctora Liliana Andrea Forero Gómez, es la Superintendente de Economía Solidaria no sé, no ha hecho presencia en la sesión, hablo de la doctora Liliana Andrea Forero Gómez Superintendente de Economía Solidaria.

**El Presidente:**

Entonces de los citados solamente en forma presencial uno con excusa tenemos a la doctora María Cristina Londoño presidenta del Fondo Nacional del Ahorro con excusa médica que está aquí en Secretaría, del doctor Rafael Antonio González Gordillo y Liliana Andrea Forero Gómez Superintendente de Economía Solidaria ausente, tiene la palabra el Representante Juan Diego.

**Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Sí gracias Presidente, es que es una obligación de todos los funcionarios del Estado acudir a la citación que hace el Congreso de la República a los controles políticos, este es un informe de presupuesto citado como control político, en consecuencia le hago una petición especial para que someta a consideración de la Comisión la proposición que estoy haciendo de tipo verbal, para que sea votada y que se compulsen copias a la Procuraduría General de la Nación, porque constituye una falta disciplinaria no asistir a las citaciones que hace el Congreso de la República, entonces le solicito que las someta a consideración y se vote Presidente.

**El Presidente:**

Doctor Juan Diego nos hace llegar la proposición por escrito y Secretario sometamos a votación esta proposición.

**El Secretario:**

Sí Presidente, por orden suya voy a someter a votación la proposición que ya nos la va a hacer llegar el doctor Juan Diego que para que todos la escuchemos, en el sentido de que los funcionarios que no han asistido, aquí tengo que aclarar que aquí nos llegó lo de Colsanitas del doctor Rafael Antonio González Gordillo que es el director en este momento está en un examen de laboratorio clínico en el salitre, aquí lo tengo, tengo que dejar esa constancia.

**El Presidente:**

Mientras le damos la palabra al Fondo Nacional del Ahorro, mientras él llegue.

**El Secretario:**

Sí Presidente, entonces vamos a someter la proposición del doctor Juan Diego Echavarría en cuanto a que se informe a la Procuraduría, por favor

me la hacen llegar por escrito, sobre los funcionarios que fueron citados hoy y no asistieron.

**El Presidente:**

Se abre la discusión de esta proposición, anuncio que se va a cerrar, se cierra, Secretario.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Presidente estoy pidiendo moción de procedimiento.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Henry Fernando Correal del departamento del Vaupés partido Liberal Colombiano.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, no Presidente yo considero que primero debe quedar la expresa certificación por parte de la Secretaría de que no existen solicitudes de permitirles la no presencia de los funcionarios al debate, usted lo sabe yo soy el que ha suscrito la proposición de citación y pues no tengo conocimiento de ninguna proposición o propuesta para no asistir a la sesión, entonces sí sería bueno en aras de cumplir con el debido proceso por decir algo de que queda expresa constancia y, porque la Cámara también puede aceptar o no la excusa, para no presentarse a la sesión, entonces sí que quede en el acta si existen o no solicitudes de parte de los funcionarios para no asistir, gracias Presidente.

**El Presidente:**

A usted, Secretario por favor sírvase leer si existen comunicados o cartas de alguno de los de los citados para hoy.

**El Secretario:**

Para claridad de todos hoy fueron citados tres (3) altos funcionarios a este debate de control político, la doctora Liliana Andrea Forero Gómez, Superintendente de Economía Solidaria, hemos verificado el correo institucional y no vemos ninguna excusa, no tenemos en Secretaría de la doctora Liliana Andrea Forero Gómez como Superintendente de la Economía Solidaria, del doctor Rafael Antonio González Gordillo hay una certificación de Colsanitas que la tenemos aquí de las 6:54 a. m. en el consultorio y toma de muestras de laboratorio clínico, el pues me imagino que apenas terminara de tomarse las muestras hará presencia en la sesión y estas citaciones fueron en forma presencial y la doctora María Cristina Londoño Juan, doctora presidenta del Fondo Nacional Ahorro está en forma presencial aquí muy juiciosa desde hace media hora, entonces Presidente esa es la certificación que puede dar la Secretaría de los tres (3) funcionarios que se encuentran citados.

**El Presidente:**

Secretario habiendo leído las certificaciones existentes somete, se abre la discusión frente a la proposición presentada por el Representante, sigue

abierta la discusión del Representante Juan Diego Echavarría.

**El Secretario:**

Presidente, me permite leer la proposición.

**El Presidente:**

Sí, léala Secretario.

**El Secretario:**

*Proposición. Compulsar a la Procuraduría General de la Nación la inasistencia de los citados a la Comisión Séptima la Cámara de Representantes, en sesión realizada el 1º de septiembre del 2021. Juan Diego Echavarría la firma.*

**El Presidente:**

Sigue abierta la discusión, se cierra la discusión. Tiene la palabra el Representante Juan Diego Echavarría.

**Honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente, es que le entiendo le entiendo la petición que hace el doctor Henry Fernando Correal, porque nosotros también hay un alto funcionario pues que no asiste y que no presenta ni siquiera excusa, el otro presenta las excusa diciendo que tiene unas tomas de laboratorio desde las 7 de la mañana y son las 10 de la mañana, entonces lo que está proponiendo el doctor Henry Fernando Correal es, que no sea en contra del funcionario que no asiste sino que además si se acepta o no la excusa, unas tomas de laboratorio usted lleva las muestras eso se hace en 10, 15 minutos señor Presidente, ya estamos en las 10 de la mañana, usted lleva la muestra se demora como le digo ese ese lapso de tiempo y ya debería haber estado en la Comisión, entonces si le entiendo al doctor Henry es, para que se niegue también esa excusa para que no se acepte y se compulse, si es así doctor Henry usted nos verifica y también estoy de acuerdo entonces en someter los dos.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Fáber Muñoz del Cauca.

**Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente, creo que en estas circunstancias en las cuales el país está muy pendiente de lo que pueda ocurrir presupuestalmente para la próxima vigencia y, la cual nosotros hacemos un llamado al control político a las diferentes instituciones, que tienen que ver con la Comisión, los hemos llamado a que nos hablen de la ejecución presupuestal y en las expectativas presupuestales de cada uno de sus instituciones, no es admisible que avisados con tiempo, con la prudencia que se requiere, ellos no hagan asistencia y manden excusas de última hora, además lo que nosotros iniciamos al aprobar esta proposición, es un camino disciplinario a través de la Procuraduría, quien debe encargarse además de mirar de digamos cuál es la formalidad y digamos

la excusa que puedan presentar por la inasistencia que obviamente no puede admitir la Comisión, yo estoy de acuerdo con la proposición presentada por el doctor Echavarría y, le pido a la Comisión que la avalemos votando sí.

**El Presidente:**

No, con lo que dice está de acuerdo, tiene la palabra, ninguno más está pidiendo la palabra, se cierra la discusión, se somete a consideración la proposición presentada por el Representante Juan Diego Echavarría, Secretario tomé la intención de voto de esta proposición.

**El Secretario:**

Sí Presidente vamos a votar la proposición del doctor Juan Diego Echavarría como ha sido bien explicada y leída, del doctor Juan Diego Echavarría, para compulsar copias a la Procuraduría General de la Nación de los funcionarios que no han asistido a este debate de control político, votando **SÍ**, se aprueba la proposición, votando **NO**, no se aprueba:

Honorable Representante Apellidos y nombres	Votación	
	SÍ	NO
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jénifer Kristín	X	
Benedetti Martelo Jorge Enrique	X	
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanny	X	
Cristo Correa Jairo Humberto	X	
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego	X	
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma	X	
Muñoz Cerón Fáber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina		
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
<b>Votación Total</b>	<b>15</b>	<b>0</b>

Ya hay decisión Presidente.

**El Presidente:**

Secretario sírvase leer la decisión de esta Comisión.

**El Secretario:**

Sí Presidente quince (15) Honorables Representantes han votado por el **SÍ** a esta proposición del doctor Juan Diego. Entonces ha sido aprobada.

**El Presidente:**

Secretario le damos la palabra a la doctora María Cristina Londoño Juan, presidenta del Fondo Nacional del Ahorro.

**Doctora María Cristina Londoño Juan,  
Presidente Fondo Nacional del Ahorro:**

Buenos días Honorables Representantes, me complace saludarlos venimos al control político con relación al tema del presupuesto, voy a permitirle leer los requerimientos que nos hicieron en atención al asunto de la referencia y una vez analizado el cuestionario, solicitud de informe presupuestal para el proyecto de presupuesto de gastos de la Nación de la vigencia fiscal 2022, en el artículo 4 de la ley 3 de 1992, entonces en el requerimiento por instrucciones de la mesa directiva de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes, de conformidad con lo establecido en el artículo 258 del reglamento interno del Congreso nos solicitan la siguiente información: ¿Cuál es el monto del presupuesto general de gastos de la Nación en la vigencia fiscal 2021 apropiado y asignado al organismo su cargo? Ninguno; ¿Cuál ha sido el total de la ejecución presupuestal mensual acumulado hasta la fecha, entregar detalle cuantitativo y porcentajes? Pues dado que es ninguno pues no tenemos; ¿Cuál es la asignación de gastos del presupuesto general de la Nación para la vigencia fiscal del 2022, que requiere para ejecutar los planes, programas y proyectos incluidos en gastos de funcionamiento? Ninguno; ¿Considera usted que son suficientes para el organismo a su cargo los recursos presupuestales de gastos aprobados o apropiados en el proyecto de presupuesto general de gastos de la Nación, para la vigencia fiscal del 2022? Como explicamos no tenemos apropiación de gastos en el presupuesto general de la Nación; si considera insuficiente el presupuesto, señale cuál es el monto estimado del déficit presupuestal de gastos que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal del 2022. Ninguno nuevamente; ¿Cuáles serían los planes y programas y proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación de gastos durante la vigencia fiscal 2021 según lo apropiado hoy en el proyecto de presupuesto de gastos de la nación vigencia fiscal de 2022? Pues no podemos detallarlos porque no tenemos apropiación; la respuesta concreta es, en atención a las preguntas formuladas nos permitimos informar que el Fondo Nacional del Ahorro, Carlos Lleras Restrepo fue creado como establecimiento público mediante el Decreto ley 3118 de 1968 y transformado mediante la ley 432 del 98 en empresa industrial y comercial del Estado, de carácter financiero de orden nacional, organizada como establecimiento de crédito de naturaleza especial, con personería jurídica, autonomía administrativa y capital independiente y en consecuencia su régimen presupuestario de personal será el de las empresas de esta clase, sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia por disposición de la ley 432 del 98 y Decreto reglamentario 1453 de 1998, en el artículo 12 explica que los excedentes financieros o utilidades que se generen en el Fondo no se distribuyen, ni se entregan a la Nación, sino que se reinvierten en su objeto social de manera que se fortalezca su actividad misional y los colombianos puedan acceder a la compra de vivienda, de acuerdo con lo mencionado anteriormente, el Fondo Nacional del Ahorro por su naturaleza jurídica

no hace parte de las entidades que conforman el presupuesto general de la Nación y no recibe recursos del mismo, por lo tanto los numerales 1, 2, 3 y 4, que ya había contestado, no aplican para nuestra entidad, según lo expresado esperamos haber dado respuesta a los requerimientos de forma satisfactoria y estamos atentos a brindar toda la información que se necesite.

**El Secretario:**

Va a tomar la presidencia el doctor Acosta, nuestro vicepresidente después de haber escuchado a la presidenta del Fondo Nacional del Ahorro, doctor Acosta, el doctor Toro está pidiendo la palabra doctor.

**El Presidente:**

Doctora muchísimas gracias por esa presentación, sabemos que el Fondo Nacional del Ahorro no recibe recursos del presupuesto Nacional, sin embargo, es muy importante conocer cómo está financieramente el Fondo, cuáles son las expectativas, cómo va ese trabajo, entonces vamos a escuchar a los Representantes, tiene la palabra el doctor Mauricio Toro.

**Honorable Representante Mauricio Andrés  
Toro Orjuela:**

No, quede como desconcertado con la lectura de la respuesta del derecho de petición y, yo sí quisiera conocer el presupuesto de la entidad, el plan de inversión y todo lo que tiene que ver con el presupuesto mismo, porque entendiendo lo que usted argumenta allí, lo cual es cierto pues el objetivo de nosotros aquí es conocer puntualmente cómo está el presupuesto de cada entidad, cómo está distribuido, cómo está desagregado, cómo se están haciendo las inversiones, cómo se están haciendo los gastos, entonces usualmente aquí hemos tenido muchos de los citados que hacen su presentación y nos explican puntualmente cada uno de los puntos, entonces yo sí quisiera oírlos, ver el presupuesto reflejado en una tabla para poder saber exactamente cómo se invierte el presupuesto de una de las entidades más importantes para la financiación de la vivienda y para los créditos de Colombia y de los colombianos, entonces sí quisiera verla, porque quedo como, ustedes no tiene porqué saber nada porque somos privados o al final pues no recibimos más bien recursos no mixtos, sino, no recibimos recursos de la Nación y por lo tanto esa es la respuesta, entonces sí quisiera ver la presentación para tenerla muy bien, muchas gracias.

**El Presidente:**

Gracias doctor Toro, perdón doctora María Cristina vamos a escuchar a los Representantes que tienen varias inquietudes y yo creo que ahí ya poder ir contestando.

**Doctora María Cristina Londoño Juan,  
Presidente Fondo Nacional del Ahorro:**

Si me permite entonces hacemos la presentación porque nosotros sí trajimos la presentación, yo traje la presentación del Fondo Nacional del Ahorro, del presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro, el presupuesto misional y el presupuesto de gastos y toda la ejecución que llevamos con relación a eso, entonces

eso contestaría la pregunta del Representante y de los demás Representantes.

**El Presidente:**

Y creo que las de muchos otros, doctora María Cristina, tiene la palabra doctor Juan Carlos.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Yo quisiera que además de la presentación que veo que la doctora va a poner, hacerle pues una observación que estoy seguro pues ya sé cuál es la respuesta, qué es el tema de la relación laboral con los funcionarios que le prestan servicios al Fondo Nacional del Ahorro, relación bastante tercerizada y bastante esclavista en el caso del Fondo Nacional del Ahorro, las quejas de los trabajadores son enormes porque allí pues lo del sentido de pertenencia se ha vuelto una especie de exigencia de trabajar jornadas más extenuantes de lo que el exige la ley y además como la mayor parte una gran cantidad de trabajadores son tercerizados pues obviamente la estabilidad laboral es casi nula, pero bueno ese es un asunto muy común en el Estado colombiano que habla de que quiere mucho a los trabajadores, pero los quiere de esa manera, pero yo sí tengo una dijéramos una queja concreta sobre el tema del Fondo Nacional del Ahorro y es los créditos para vivienda para jóvenes que aspiran a conseguir vivienda de interés social, esto se ha vuelto una tortura porque resulta que el Estado a través del Ministerio de Vivienda y del Fondo Nacional de Garantías y de una serie de medidas que el gobierno ha adoptado se supone que está siendo el fiador de los jóvenes que quieren acceder a crédito para vivienda nueva y, resulta que en el Fondo Nacional del Ahorro les exigen historial crediticio, y eso y eso no está escrito en ningún documento público, pero yo tengo las pruebas de que a jóvenes que han tratado de acceder al crédito en el Fondo Nacional del Ahorro el único requisito que le falta es el historial crediticio, a un joven con historial crediticio yo no conozco el primero a menos que sea el sobrino de rico Mac Pato que ese sí tiene pues historial crediticio, pero de resto ningún joven puede tener historial crediticio, entonces mal ayuda le hace el Fondo Nacional del Ahorro a la política de vivienda, que el gobierno cacarea y dice, que va a avanzar enormemente en que los jóvenes tengan vivienda y yo sí quisiera que al final la doctora nos explicara porque le exigen a los jóvenes historial crediticio para acceder a vivienda, si tienen además la garantía hipotecaria y además la garantía del gobierno sobre la deuda, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

Compañeros yo considero que hagamos una cosa esperemos que la metodología que llevamos, esperemos que la doctora termine el informe que trae no lo ha terminado le vamos a dar la palabra a ella una vez termine su informe procedemos a las inquietudes que tienen los Honorables Representantes, doctora María Cristina Londoño por favor para que nos termine su informe completo.

**Doctora María Cristina Londoño Juan, Presidente Fondo Nacional del Ahorro:**

Bueno entonces continuando con la presentación ya habiendo contestado que nosotros no dependemos del Presupuesto General de la Nación, tenemos presupuesto independiente quiero hacer un preámbulo antes de que arranque la presentación, cuando recibimos el Fondo Nacional del Ahorro en diciembre del 2018 que llegue de Presidente de la entidad, encontré una entidad que estaba bastante afectada, que tenía pérdidas operativas durante los últimos 4 años y para el año de diciembre del 18 que fue el que recibí tenía 190.000 millones de pérdidas operativas y 135.000 millones ya de pérdidas netas, una entidad que estaba en el ojo de la Superintendencia Financiera para intervenirla porque fue el mensaje del superintendente, tenía dos planes de acción con la superintendencia vencidos y tenía un plan de ajuste también vencido o incumplido, entonces arrancando con ese preámbulo arrancamos a trabajar para organizar el tema teníamos dentro de esos planes de acción que tiene que ver con la eficiencia del Fondo y que afecta directamente el presupuesto de la entidad, teníamos 310 días en promedio desde que se solicitaba un crédito hasta cuándo se desembolsaba un crédito quiere decir que había créditos que se demoraban más de año y medio o 2 años desde que se solicitaba hasta cuándo se desembolsaba, las constructoras tenían un cartel colgado que decía con el Fondo Nacional del Ahorro no se recibe y, no autorizaban que los afiliados que llevaban con carta de aprobación del Fondo Nacional del Ahorro pudieran comprar vivienda en esas constructoras, entonces nos pusimos en la tarea de hacer un trabajo juicioso, un trabajo de eliminación de gastos de Ahorro de Ahorros de eficiencias y para la respuesta del Honorable Representante que nos dijo lo del tema laboral, contratamos una firma desde el principio, desde que llegamos y hemos trabajado durante estos 3 años para la transformación del Fondo Nacional del Ahorro con levantamiento de cargas procesos y procedimientos porque si es cierto el Fondo Nacional del Ahorro dentro de la planta que tiene autorizada es industrial y comercial del Estado no depende de la administración, depende del gobierno Nacional, de función pública, del Ministerio de Hacienda en este momento y de Presidencia que salgan los decretos para la transformación, entonces hemos trabajado durante los 3 años en reuniones con función pública, con el DAPRE, con Hacienda, con Vivienda porque antes del Fondo Nacional del Ahorro pertenecía a Vivienda, para poder hacer la inclusión laboral inclusive dentro de nuestra junta directiva están las 3 principales centrales obreras la CTG, la CTC y la CUT, dentro de las cuales la CTG es parte de nuestra junta directiva, es parte de la mesa que era la mesa negociadora con el Ministerio de Trabajo y quedó dentro de la exploración y la transformación del Fondo Nacional del Ahorro, para tranquilidad de los Honorables Representantes nosotros tenemos todo listo ya está radicado en Hacienda, está radicado en función Pública y en Presidencia y vamos en esa dirección a la transformación y a la inclusión laboral para poder determinar lo que viene de años atrás y le

aclaro al Representante no es sólo que la gente tiene una temporalidad de 6 meses y se van, hay gente que lleva 10 años en la entidad o más de 10 años a través de las temporales y si es parte de muchas de las empresas del Estado, nosotros tenemos el proyecto de transformación lista, hemos trabajado de una forma ardua durante estos 3 años para poder realizar toda esa inclusión laboral, entonces ahora sí dedicándome a la parte de ejecución en la pantalla tenemos.

Entonces tenemos el presupuesto nuestro se divide en partes, una parte es la ejecución misional, que es la parte de los ingresos y de egresos y los desembolsos en créditos, entonces tenemos para el 2020 teníamos un presupuesto de ingresos de 2 billones 759 mil, para el 2021 tenemos un presupuesto de ingresos de 2 billones 945 mil con una variación de 185 mil millones de pesos y el ejecutado que llevamos es 2 billones 945 mil hasta la fecha vamos al 94% de presupuesto y en ejecución presupuestal, que tenemos y que componen esos ingresos el recaudó de nuestra cartera que va en el 103.5% cartera de vivienda, cartera educativa y cartera de crédito constructor, crédito constructor es un producto que estamos recogiendo que no está dentro de la naturaleza jurídica del Fondo, no está en ningún decreto o no está establecido como un producto sino que simplemente recomendaron establecer el crédito constructor y la verdad fue un producto que no le aportó al Fondo, porque no teníamos la experiencia para ese manejo, entonces lo que estamos haciendo es terminando todo esos proyectos de constructor, recogiendo los recursos que no afecte al Fondo Nacional del Ahorro, tenemos algunos procesos que están en 1116 otros que están en un proceso delicado, pero de 370 mil millones ya vamos en un saldo de 70 mil millones de recaudo o sea que no se nos ha enredado y que hemos logrado convertir eso en viviendas y financiar el largo plazo para que más colombianos tengan vivienda, luego tenemos los aportes de los afiliados que son los aportes por cesantía y Ahorro voluntario, aquí tengo que decir con la pandemia nos vimos realmente afectados y nos vimos realmente afectados en la base de la pirámide que es el Ahorro voluntario contractual, son todos nuestros colombianos que son nuestro fuerte y son nuestra base que no necesariamente tienen un empleo formal si no tienen la chaza de la esquina, del señor que embetunan los zapatos, la peluquera, la manicurista, que se vieron afectados por la pandemia y se vieron afectados en crédito, obviamente cuando se ven afectados los ingresos este mercado no puede optar por tener un crédito, con el día a día no tienen ni siquiera para el mercado o para la comida, no pueden optar por tener un crédito, entonces ahí nos vimos afectados tanto en los ingresos por Ahorro voluntario, como en los desembolsos por Ahorro y, puedo decirlo claramente en el año 2019 alcanzamos a colocar casi 2 billones de pesos o 1 billón 900 algo y en el año 2020 alcanzamos a colocar 850 mil millones de pesos porque esta parte de los colombianos estaban afectados y no querían tomar crédito en una situación de pandemia, en una situación de inseguridad laboral y de inseguridad de ingresos es una es un tema difícil, luego tenemos el presupuesto de egresos nuestro que

tenemos al 2020 el presupuesto nuestro de egresos es de 2 billones 260 mil, vamos en un 1 billón 891 mil, quiere decir vamos por debajo pero cuando uno mira los egresos que no esté cumpliendo es mucho mejor a estar cumpliendo al 100 o habernos sobrepasado de presupuesto de egresos, entonces vamos al 83.7%, esto de los retiros afiliados, qué quiere decir, nosotros recaudamos en campaña o durante todo un año fiscal aproximadamente 2 billones algo de pesos, para el año 2019 fueron como 2 billones 406 y para este año fueron otro tanto y los colombianos retiran sus cesantías del recaudo durante todo el año, entonces el marginal que le queda a la entidad son más o menos unos 300 mil millones de pesos, que son la plata que no se retira, les tengo que decir que durante la pandemia nosotros esperábamos que fueran unas avalanchas de retiro para poder utilizar los recursos y más bien los colombianos decidieron dejar sus recursos y los retiros del 2020 frente a los retiros del 2019 fueron 200.900 mil o 300 mil millones de pesos inferiores a los del 2019, ya en este momento nos hemos recuperado, primero hablé de lo que conforman nuestro presupuesto de ejecución misional que es el concepto de ingresos y luego estoy hablando de los egresos que son los retiros de los afiliados por cesantías y por Ahorro voluntario.

Entonces los retiros de cesantías son todos aquellos colombianos que están empleados que utilizan sus cesantías para el pago de la vivienda, para el pago de la compra de su vivienda, para el pago de la educación que, durante la pandemia estaba explicando, el retiro fue menor al comportamiento histórico de la entidad, ya en este momento los retiros vienen avanzando, luego tenemos los desembolsos de crédito que vamos en el 50.4% de desembolsos de crédito nosotros para poderles explicar cómo funciona la entidad, para poder tener desembolsos nosotros tenemos que tener un volumen de radicaciones importante, que en la pandemia obviamente se cayó el volumen de radicaciones que ya en este momento vamos por encima de las cifras del 2019 ya tenemos 9.000, 10.000 mil operaciones mensuales de radicación estas más o menos un 30% no pasa porque tienen problemas y pasan aprobación de crédito un 70% luego esas aprobaciones entran en lo que nosotros llamamos el tubo, que quiere decir el tubo, el tubo es la legalizadora donde ya la persona tiene su vivienda escogida, porque lo primero y el, y uno de los principales problemas, es que tienen la aprobación pero no tienen vivienda escogida y al no tener la vivienda escogida, no se puede convertir en un desembolso, en estos procesos de escogencia de vivienda algunos se toman de 3 a 4 meses, pero hay algunos que se pueden tomar inclusive un año, entonces dentro de los ajustes que nosotros hemos hecho, hemos puesto las cartas de aprobación para que estos colombianos puedan acceder a su vivienda las hemos puesto a un año completo, de tal forma que si sale con su carta de aprobación, tiene ese año entero para ir a escoger su vivienda y poder convertirlo en un crédito. Entonces luego tenemos los desembolsos de crédito, entonces tenemos los desembolsos de vivienda, que es el grueso de la operación del Fondo Nacional del

Ahorro, porque dentro de todo el programa del tema de la holding nosotros pasamos a ser de Hacienda antes éramos de Vivienda, la especialización de las entidades tiene que ser fortalecer las entidades en cada uno de sus de sus factores, entonces es fortalecer el Fondo Nacional del Ahorro en crédito de vivienda y que el Icetex se encargue del crédito educativo que es su especialidad, entonces el grueso de nosotros es el crédito de vivienda, entonces en este momento vamos al 50.8% de ejecución, pero como le explicaba vamos por encima de las cifras históricas ya en radicaciones está llenando el tubo este segundo semestre va a ser mucho mejor y el primer semestre del año entrante va a ser mejor todavía, entonces yo lo voy a decir a modo de que lo digo a modo de chiste, pero es una realidad al próximo Presidente que venga del Fondo Nacional del Ahorro le va a tocar recoger los frutos de todos los desembolsos que nosotros tenemos ya listos, organizados, apropiados y aprobados para que los colombianos pueden acceder a su vivienda y eso ya queda en lo que se llama el tubo; vuelvo y explico lo que es el tubo, entra una operación aprobada la persona ya escoge su vivienda entran a hacer estudios de títulos, entramos a hacer avalúos, entramos al tema y esto tengo que aclararlo, nosotros metimos dentro de la ley de mercado de capitales el sacar al Fondo del reparto notarial, porque en este momento estamos en reparto notarial, que genera una ineficiencias mayores y nos permite no competir con las demás entidades privadas y digo no competir es porque cuando un constructor ve un Davivienda y ve un Fondo Nacional del Ahorro lo primero que piensa es la eficiencia y, yo les explicaba que la ineficiencia del Fondo era 310 días, hoy por hoy estamos en 77 días, competimos con la banca privada, pero tenemos todavía el tema del reparto notarial, el reparto notarial para nosotros no es equitativo, porque la banca en general, tanto cooperativas que hacen créditos de vivienda como banca y como todo el que hace crédito de vivienda no tiene reparto notarial y al no tener reparto notarial no tiene la ineficiencias que nos toca enfrentar a nosotros, hace que las notarías compitan y los constructores escojan las notarías mucho más eficientes, pero nosotros al tener el tema del reparto tenemos unos días adicionales que nos afectan en la eficiencia para que, cada colombiano que va a comprar otra vez del Fondo Nacional del Ahorro tenga problemas.

Voy a poner un ejemplo, nosotros dentro de todas las estrategias para poder llegar a los colombianos sacamos la oficina el móvil de los sueños, nos acabamos de ganar un premio de mercadeo, un premio EFI de mercadeo con eso y la oficina móvil de los sueños qué era, nuestros colombianos, nuestros clientes son de ir a la oficina que les expliquen porque el nivel de educación no siempre es el más alto, entonces nosotros hemos sacado todas las piezas por redes para lo que es jóvenes, todas las piezas para todas aquellas personas que el tema digital no es el más asequible para ellos, porque sí hemos desarrollado el crédito digital, las afiliaciones digitales, los turnos digitales, pero nuestro mercado parte de ese mercado, que yo les decía, que se vinculan al Fondo a través del Ahorro voluntario contractual

de estos informales que también tienen una forma de percibir ingresos y también tienen derecho a tener su vivienda, todos estos colombianos necesitan ir a una oficina para que una persona les explique y los lleve de la mano o sea se apersona de ellos y pueden tener un crédito, entonces participamos en la oficina móvil de los sueños, viajamos estuvimos en 60 puntos más o menos, en 7 ciudades, estuvimos en Cartagena, en Barranquilla, estuvimos en Antioquia, estuvimos en los Santanderes, estuvimos aquí en Bogotá, en Chía, en Cajicá, en Soacha, entonces estuvimos rodando por todo el país y ¿Qué era esta tan oficina móvil de los sueños? Un camión que tenía una oficina montada donde los colombianos llegaban a que los atendieran como si estuviéramos en una oficina normal, fue una maravilla en 60 días logramos 8.000 afiliaciones a esto, tuvimos también una feria virtual para todos aquellos que son virtuales y en la feria virtual logramos 329 mil contactos y seguimos trabajando en esa dirección de que los colombianos puedan llegar al Fondo Nacional del Ahorro que podamos explicarle de que se trata estamos trabajando para estar en los CADES aquí en Bogotá, cuando la persona va a pagar los servicios públicos también tenga la persona del Fondo Nacional del Ahorro que lo atienda, hemos abierto unos kioscos, esto es lento porque dentro de nuestro presupuesto nosotros hemos hecho unos Ahorros, tenemos 8 kioscos que ya están rodando por el país y los kioscos son uno que otro electrónico porque hay muchos de lo que los colombianos van hacer al Fondo Nacional del Ahorro es a imprimir el extracto, a saber cómo está su estado de cuenta, a imprimir su certificación y estos kioscos le hacen su ayuda automática y hay una persona que si necesita algo lo pueda ayudar, entonces es como si fuera un cajero electrónico de un banco, pero nosotros no entregamos dinero en el Fondo Nacional del Ahorro no se entrega dinero, entonces parte de todas esas estrategias que hemos hecho estuvimos, por ejemplo, y a esto vamos a lo que se está explicando en la feria inmobiliaria que fue la semana pasada, el fin de semana pasado, nos fue muy bien el único stand que tenía filas y nosotros atendíamos a la gente y les decíamos por qué no nos hace el favor y nos da los datos para poderlos atender después, y ellos decían, no yo me quedo aquí en la fila, se quedan en la fila porque quieren que los atiendan, que les expliquen, que nosotros estemos ahí y sientan que el Fondo Nacional del Ahorro está para ellos y, tuvimos el inconveniente que es un inconveniente real, en el imaginario de la gente sigue estando en que nos demoramos 310 días y que seguimos siendo ineficientes, entonces algunas constructoras que estaban en la feria inmobiliaria, el personaje salía con su aprobación del Fondo Nacional del Ahorro y llegaba la constructora y la constructora le decía en el Fondo Nacional del Ahorro no le acepto, entonces seguimos trabajando, yo lo digo llevamos 3 años trabajando en esto, reuniéndonos con las constructoras, trabajando de mano con ellos, haciéndoles seguimiento a cada una de las operaciones, hemos hecho unos desarrollos tecnológicos maravillosos, cuando llegamos en esta administración no se sabía y por eso los 310 días, si el crédito de alguien estaba ahí, no se sabía en qué

estado estaba, el asesor que lo atendía no podía tener acceso a si estaba en avalúo o si estaba en qué.

Hoy por hoy nosotros desarrollamos un sistema que se llaman visaje y tenemos un doliente para cada una de las operaciones y sabemos en qué estado está, cómo está, qué está pasando, qué le hace falta a la persona y qué le hace falta al constructor porque muchas veces también muchas veces los constructores se demoran y le achacan la culpa al Fondo, entonces venimos trabajando de la mano con todos los constructores, tenemos reuniones semanales con ellos, para poder revisar todos y cada uno de los créditos de nuestros afiliados, en qué van, cómo vamos, cómo vamos con los desembolsos, con el tema tecnológico de las notarías estamos trabajando con unas notarías y con las constructoras haciendo pruebas para que todo el tema sea digital, entre la escritura pasa a registro, tenemos problemas en registro no podemos decir que no y ahí es donde más problemas tenemos porque unas oficinas de registro se demoran porque otras las cierran, porque la pandemia no lo permite, porque están supremamente demorados y tienen cargas de trabajo y eso nos afecta porque genera más días de ineficiencia, entonces en esta feria detectamos cuáles eran esas constructoras que todavía siguen diciendo que el Fondo es ineficiente y, estamos haciendo reuniones con ellos para que los colombianos puedan llegar a cualquier proyecto, a cualquier constructora y les acepte la aprobación del Fondo Nacional del Ahorro, entonces siguiendo con la ejecución de los ingresos tenemos ingresos por cartera, que tenemos recaudos de cartera definitivos por 792.596, entonces estos son intereses de cartera aplicadas en 604, intereses de cartera de vivienda 593, intereses de cartera de crédito educativo con 1.856, intereses de cartera de crédito constructor 8.500, los rendimientos financieros 30.667, recuperación de seguros de tercero 134 mil y otros ingresos 22.142, entonces vamos en el 53.5%, ahora vamos a la ejecución de los gastos, y aquí quiero hacer un paréntesis, que no está en las diapositivas en el tema de tecnología cuando recibimos el Fondo teníamos una ejecución de gastos de 276 mil millones de pesos y con un Fondo completamente obsoleto en el tema de tecnología, sin desarrollos digitales y cada vez era creciendo el presupuesto de gastos de tecnología, hoy por hoy podemos decir que estamos en menos del 50% y con mayores eficiencias y mayores desarrollos, estamos en 106 mil millones de pesos en ejecución de presupuesto de gastos a cierre del 2020, este año vamos por el mismo camino con relación a todo el tema tecnológico para poder tener los desarrollos y poder atender a los colombianos de la forma que lo merecen, a todos ustedes y a todos los que creen en el Fondo Nacional del Ahorro y colocan sus cesantías allá.

Entonces entrando en este presupuesto de gastos tenemos, que tenemos en el inicial 900 mil millones definitivos son 977 mil, los compromisos son 500, tenemos los pagos realizados por 233 mil millones y cuentas por pagar 305 mil, aquí está detallado en gastos de personal, gastos generales, otros gastos administrativos, en la gestión de personal, comercial

y mercadeo, carteras, cesantías y créditos por cada una de las áreas para que estemos claros donde están los gastos de cada uno de los sectores y, aquí era donde yo les explicaba que cada vez vamos más en la dirección correcta, menos del 50% de los gastos como el 40% de los gastos que recibimos en tecnología, pero con mayores eficiencias y mayores desarrollos, de hecho nos ganamos también un premio de MinTic entre las entidades oficiales y de temas digital y de desarrollo digital que el Fondo no tenía, en desarrollo digitales les puedo contar muchas de las cosas que hemos hecho como les dije hicimos una feria virtual que nos dio acceso a 329 mil colombianos, tenemos todo el turno digital, cuando arranco la pandemia se nos volvió un problema y nos iban a cerrar las oficinas porque en el Distrito sacaron una reglamentación que decía que ahora el espacio público era de las entidades o de las empresas, entonces nos tocó hacernos responsables del espacio público y las filas nosotros las teníamos con medición lo que era filas enfrente del Fondo Nacional del Ahorro con rayas y distanciamiento de bioseguridad pero en varias ocasiones trataron de cerrarnos el Fondo, entonces hicimos todos los desarrollos digitales para tener los turnos digitales y no se presentaron todas estas filas en nuestras oficinas, también tengo que decir que eso afectó a una cantidad de colombianos y yo tuve esa conversación con la alcaldesa y se lo dije ¿Por qué? Porque las filas, sí, nosotros teníamos las filas bien organizadas y con distanciamiento de bioseguridad se genera toda una fuente informal de ingresos para todas aquellas personas, había el que alquilaba la silla y que vendía los tintos y el que vendía los almuerzos que también para ellos era importante y esos ingresos eran importantes, pero hicimos los desarrollos digitales, hicimos los desarrollos de turnos y hoy en día cada uno entra pide su turno y llega y hace su diligencia en el Fondo Nacional del Ahorro con su turno digital y no tiene que hacer fila y no está expuesto a que llegue la policía o que llegue el otro a que van a cerrar y entonces se arma todo el tema, ya no se arman esas filas, ya no hay filas, cada uno llega con su turno digital y eso es parte de los desarrollos que hemos hecho, hemos hecho una cantidad de campañas y hay le contesto al Honorable Representante con relación a los jóvenes, yo le pediría que me diera el dato del personaje, me da el nombre, la cédula y yo personalmente me encargo de que lo atendamos, porque yo le quiero contar ese programa ha sido un éxito, el 30% de nuestras radicaciones y le digo que vamos en 9.907, creo que fue que cerramos en él mes de agosto, o sea 10 mil ya radicaciones el 30% es de jóvenes propietarios, y los desembolsos vienen volando o sea el programa ha sido un éxito y nosotros no lo llamamos jóvenes propietarios tengo que dejar claridad aquí nosotros lo llamamos generación FNA para que, para poder abarcar mayor porcentaje de colombianos, número uno, entonces no es solo vivienda de interés como es el jóvenes propietarios de la Nación que tienen subsidios, sino es para todos los jóvenes que quieran ser propietarios de vivienda de interés social o no VIS.

Segundo nosotros no queríamos estar amarrados a que se acaben los subsidios de jóvenes propietarios y no pueda seguir el programa, nosotros sí podemos financiar y sí podemos seguir financiando, nuestro crédito de generación FNA que va amarrado a jóvenes propietarios, es una financiación del 90% entonces estos colombianos para la cuota inicial que es siempre el problema pueden acceder, si no tienen el subsidio de la Nación pueden acceder al subsidio de la caja o pueden ahorrar a nuestra cuenta de Ahorro voluntario contractual ese 10% y después cogen la financiación del 90 % y pueden llegar, incluso a 30 años, entonces me extraña y por eso le digo Representante con gusto le atendemos a la persona porque nosotros no estamos poniendo una cortapisa de que no tengan historia laboral, inclusive le cuento, dentro de las transformaciones del Fondo que nosotros hemos dejado cuando llegamos al Fondo Nacional del Ahorro en la parte de vinculación laboral no existía para practicantes, no existía, no teníamos cabida para practicantes, no existía que contratáramos a jóvenes sin experiencia, hay una directriz del Gobierno Nacional que dice, que contratar jóvenes sin experiencia recién egresados, nosotros habíamos hecho la transformación en el Fondo y habíamos empezado a trabajar y mucha de nuestra población es joven, también tenemos población mayor porque la gente que entra a la planta se queda toda la vida, entonces tenemos gente de 30 años y de más, pero tenemos muchos jóvenes trabajando y estos jóvenes son los que nos han ayudado a desarrollar el programa de generación joven, toda la campaña con lo que nosotros ganamos los premios fuera de eso que nosotros hemos hecho, si ustedes entran a las redes sociales, hemos desarrollado un tema el Fondo te enseña porque es muy difícil entender cómo funciona una entidad financiera y es muy difícil entender cómo se come la UVR, será que se come con cubiertos o será que se come con la mano y se encuentra uno que la UVR no se come es una unidad de valor real, es una forma como si fuera una moneda y esto explicárselo a un joven, o a un mayor, o a cualquiera no es fácil, entonces nosotros hemos sacado el Fondo te enseña y damos unas comunicaciones con comunicación sencilla, con comunicación clara que sea asequible inclusive para el plan de generación FNA que es el que va amarrado al de jóvenes propietarios nosotros hacemos la presentación, jóvenes con jóvenes, de tal forma que sean ellos mismos los que hagan las preguntas, ellos mismos los que se contesten, porque son las inquietudes que recogemos a través de nuestras redes sociales, de las quejas, de las PQR y esas son las respuestas y estas son las campañas que hacemos para poderle contar como funciona, como pueden acceder, porque parte del tema es mala información o es no tener la información completa.

Entonces, Representante, estoy lista para que me dé el nombre la cédula y todo y le contestamos, tampoco nosotros no pedimos historial crediticio, para los jóvenes no pedimos historial crediticio y le digo tenemos jóvenes de 21 años, jóvenes de 24 años y por eso digo hemos trabajado en las dos áreas, tanto para los que no tienen experiencia laboral que

se puedan vincular al Fondo, como para los que no tienen experiencia crediticia que puedan acceder a su crédito, inclusive le voy a decir una cosa más, dentro del porcentaje de valoración cuando no tienen historial crediticio y tienen la hoja en blanco le da mayor puntaje, entonces por eso me extraña que nos diga que porque no tienes historial crediticio, pero lo solucionamos y lo atendemos con mucho gusto, entonces terminando el presupuesto de ejecución de gastos aquí está todo lo que tenemos de cuentas por pagar, los pagos reales, los compromisos y lo definitivo, luego pasamos a los anexos que ya son anexos del detalle de presupuesto de ingresos, aquí tenemos la variación 2021. Pero les voy a poner los estados financieros que se llevan a la junta directiva del Fondo. Les quiero contar dentro del tema nosotros teníamos y doctor vuelvo y respondo su pregunta para el tema laboral, cuando llegué al Fondo Nacional del Ahorro teníamos esta planta de personal tal cual, nosotros tenemos 293 o 95 personas aprobadas por planta y no podemos hacer absolutamente nada a menos que salga un decreto para poder transformar el Fondo, pero por el otro lado tenemos 1.500 personas a través de la temporal que van rotando de temporal en temporal y esto genera unas demandas de contrato realidad, para el Fondo Nacional del Ahorro del 2014 a hoy se han pagado 4.643 millones de pesos, pero cuando yo llegué al Fondo me encontré con que teníamos una provisión de 1.300 millones de pesos, esto era nada en comparación a todas las posibles demandas de contrato realidad, entonces hemos ido subiendo de acuerdo a las pretensiones y a las demandas que se nos presentan y hoy por hoy tengo una provisión qué es una cobertura para el fondo de 32 mil millones de pesos para cubrir esas demandas de contrato realidad, eso no me deja tranquila y yo vuelvo y se lo digo, nosotros hemos trabajado durante estos 3 años para poder hacer la transformación y para acabar no solamente con las demandas de contrato realidad sino para generar una verdadera inclusión laboral para que todos estos colombianos tengan la tranquilidad que forman parte de la planta del Fondo Nacional del Ahorro y que tengamos solamente temporales lo que realmente se necesita como temporal, que se necesita como temporal, tenemos temporada de cesantías, entonces temporada de cesantías hay que meterle el acelerador, la competencia es muy dura, nos da muy duro los otros Fondos privados, ellos pueden pagar una comisiones y unas cosas que nosotros no podemos pagar en ese momento necesitamos una fuerza de ventas adicional tanto al interior en la parte de operaciones como en la fuerza de ventas, ya están los estados financieros, pero hay forma de que me lo muestren, entonces hemos venido trabajando en todo el tema de la inclusión laboral y vuelvo y repito está en la mesa el Ministro Ángel Custodio nos está apoyando con el tema porque él lo tiene dentro de la mesa de negociación y los puntos que se negociaron, las centrales obreras nuestras están trabajando en eso y aspiramos antes de que se acaba el gobierno y antes de que salgamos de esta administración pues haber podido solucionar ese tema es un tema que viene de antaño, es un tema que viene desde prácticamente la

creación del Fondo porque inicialmente arrancaron con yo no sé si era con el Penut yo no sé con quién era que le facilitaba y después entonces cambiaron a la figura de temporales y por eso le explicaba vienen personas con antigüedades de más de 10 años de estar ahí, entonces eso no lo hemos desamparado ni lo hemos demeritado para poder trabajar en eso.

Ahora tenemos en la pantalla los estados financieros y quiero contar como estaba contando de las provisiones que nosotros tenemos para el tema laboral, también las tenemos para los procesos judiciales y para la cartera en especial. Quiero contar que nuestra cartera oscila entre 175 mil, 177 mil colombianos que tienen crédito eso es lo que nos suma los 8.1, 8.2 billones de cartera y de estos colombianos en el momento de los alivios le dimos alivio a 72 mil colombianos para sus carteras y alivio que oscilaban entre los 2 y los 6 meses, qué quiere decir, se les dio alivio para que no tuvieran que pagar las cuotas de capital e intereses y se les refinanció inclusive hasta 5 años, en este momento están pagando sus cuotas bien, están pagando lo que se les refinanció ustedes vieron que en el recaudó de cartera vamos en el 103% y cuidan su mercado y cuidan su cartera, yo tengo que decirlo los colombianos de menores ingresos que no los trabajan en la banca son los mejores paga, es la mejor cartera son estos colombianos de menores ingresos de 0 a 2 salarios mínimos los informales inclusive tenemos porcentajes de vencimiento de cartera del 3 y del 4% que es una cosa admirable, que no se ve nunca en la banca en esto y no se piensa porque yo soy un banquero de vieja data y uno no piensa que esta cartera, porque en la banca esta cartera no la aprueban, un informal, un peluquero, una manicurista, o un embetunador de zapatos no es el sujeto de mercado de la banca nuestra, pero de nosotros sí y es la mejor cartera, es el mejor comportamiento de cartera, entonces entrando ya en los estados financieros, entonces para que tengamos el balance, quiero dar otro parte de tranquilidad para los Honorables Representantes es, cuando nosotros recibimos el Fondo Nacional del Ahorro le habían sacado 400 mil millones de pesos del patrimonio del Fondo Nacional del Ahorro vía utilidades, ya le hemos devuelto el patrimonio al Fondo Nacional del Ahorro y aspiramos al final del gobierno estemos por encima de los 400 mil millones que le habían sacado, quiero leer el artículo número 12 del decreto 1453 de 1998 dice este es en el título 2 el artículo 12 dice y por eso el afán de nosotros de producir utilidades “los excedentes en desarrollo del parágrafo 4 de la ley 432 del 98 los excedentes financieros del Fondo Nacional del Ahorro forman parte de su patrimonio y no podrán destinarse a fines distintos a su objeto y funciones” quiere decir que en la medida que nosotros produzcamos utilidades se capitalizan y son para poder atender a más colombianos en el mercado, entonces esto nos ayuda muchísimo y nos afectaba muchísimo que nos hubieran sacado los 400 mil millones de pesos, pero que ya le hemos devuelto a la entidad.

Entonces, si miramos en el balance que está en pantalla tenemos el activo a julio 20 iba en 9 billones 600 y a julio del 21 vamos en 10'116.000, lo que se llama deterioro de cartera, que ustedes ven en rojo, esos son las provisiones y nosotros hemos hecho provisiones adicionales hasta la fecha de aproximadamente, adicionales quiero decir, una cosa son las provisiones de ley la que nos ordena la Superintendencia Financiera y que están en el estatuto financiero y otra cosa son las provisiones adicionales que hemos hecho provisiones hasta por 180.000 millones de pesos más, con esto protegemos a la entidad, protegemos la cartera y protegemos a los colombianos que tienen sus cesantías con nosotros. Luego tenemos el pasivo, que el pasivo para para hacer un ejemplo rápido, lo que para una persona natural es un pasivo, para mí un pasivo es una deuda que yo tengo con un banco o una deuda que yo tengo con alguien, para una entidad financiera el pasivo es la deuda que nosotros tenemos con el público, entonces lo que para mí es un activo, qué es una cesantía o qué es un ahorro que yo tengo una entidad financiera, ese es mi activo título personal, en la entidad financiera es exactamente lo contrario, son las obligaciones y las deudas que nosotros tenemos con el público, entonces nuestro pasivo asciende a 7.829 billones de pesos y nuestro patrimonio en este momento asciende a 2 billones 286 mil, quiere decir nosotros recibimos el Fondo Nacional del Ahorro con un patrimonio de 1 billón 900 mil ya vamos en 2 billones 286 mil y esperamos entregarlo con los 2 billones 400 que tenía el Fondo antes de que le hicieran los retiros de patrimonio. Ejecución de resultados entonces aquí tenemos toda la ejecución del P y G de los resultados y vamos a la cifra que le decía, la utilidad operacional vamos en este momento en 40.642 de ejecutado con un 113% de cumplimiento, en el resultado neto de la operación un 195% de cumplimiento vamos en 12.187, los ingresos de utilidad neta del ejercicio del mes fueron 17.309 millones con un 243% de cumplimiento y si vamos al acumulado a julio 21 vamos en 71 mil millones con 130.9% de cumplimiento, pero a esto vuelvo y le repito hay que sumarle los 180.000 millones adicionales que llevamos de provisión para poder proteger la cartera del Fondo, entonces parte de lo que estamos pensando es si capitalizamos esas provisiones que hemos hecho las volvemos utilidades y las capitalizamos para que no exista el riesgo de reversar provisiones y dar utilidades por reversión de provisiones, entonces estamos trabajando en esa dirección y mirar a ver si esos 180.000 que tenemos en provisiones lo pasamos a utilidades, las utilidades son mayores y se capitalizan el año entrante, de tal forma que el Fondo quede mucho más sólido, mucho más robusto y mucho más protegido, entonces yo creo que esto es todo, no sé si contesta las preguntas, pero esta es toda la presentación.

Voy a presentar solo dos gráficas de ingresos y gastos que tenemos, pero no tienen la cifra de aquí, no tiene montón también, pero ahí tenemos, si pueden ver el movimiento de lo que eran las utilidades operativas las pérdidas que yo les decía antes del 2018, tenemos la gráfica y ustedes pueden ver como veníamos en

perdidas, las pérdidas operativas que teníamos y ya recibimos el Fondo en el 2018 con pérdidas netas de 135.000 millones de pesos y las utilidades, entonces para el año 2019 fueron 190.000 millones de pesos, año 2020 utilidades netas de 122.000 millones de pesos, que se capitalizaron y, en este momento, como les explicaba, vamos en 71.000 millones de pesos de utilidades que aspiramos a cerrar con un buen año cumpliendo presupuesto y con un Fondo como una posibilidad (Inaudible).

**El Presidente:**

Nos están pidiendo la palabra los siguientes representantes, el Representante Jairo Cristancho, el Representante Henry Correal, el Representante Juan Carlos Reinales, Mauricio Toro, quien más, en la plataforma alguien.

**El Secretario:**

Presidente en la plataforma no tengo a nadie más que esté pidiendo la palabra.

**El Presidente:**

Otro Representante que quiera hacer uso de la palabra, entonces procedemos con estos cuatro (4) tiene la palabra al Representante Jairo Giovanni Cristancho del departamento de Casanare, partido Centro Democrático.

**Honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias señor Presidente, cordial saludo a usted mesa directiva, a los compañeros; que bueno estar nuevamente por aquí presencialmente, Norma es que yo había pedido la palabra por el chat oye, no es que me hayan dado de primero, es que, doctora Cristina pues yo creo que usted ha hecho una exposición bastante extensa, pero sí al principio de su introducción nos dejó a todos como condorito, muy tristes y muy decepcionados porque como que aquí no manejó recursos públicos directamente, entonces a mí no me pregunten, pero bueno creo que en el transcurso de su intervención pues fue mucho más afable y creo que las cosas quedaron un poco claras, yo tengo entendido, doctora Cristina y, tal vez usted nos aclare unos temas, el Fondo Nacional del Ahorro al final de cuentas es una entidad bancaria sí y que antes dependía de del Ministerio de Vivienda y que actualmente más que todo depende del Ministerio de Hacienda, que está hecha para el tema de, sobre todo se inició en el 68 si no estoy mal, 58, 68 con el objetivo de recobrar esas cesantías de los empleados oficiales, hasta ahí vamos bien y que después si alguna persona tenía la oportunidad de sus Ahorros lo podía también hacerlo como en cualquier entidad bancaria, en el Fondo Nacional del Ahorro, ahí vamos bien, cuyo objetivo es facilitar la adquisición de vivienda, créditos vivienda, cuyo objetivo también es el tema de educación pero sobre todo enfocado en el tema de vivienda y empiezan mis dudas y empieza mis preguntas, la primera vez yo aquí estuvimos sentados doctora Cristina al Ministro de Vivienda y uno ve las estadísticas de vivienda a nivel nacional y ha sido el nicho de la reactivación económica, ha sido

quien ha generado la mayor oportunidad de empleo en esta reactivación y, el Ministro de Vivienda se jacta manifestando que ha sido el año en que más vivienda han adquirido los colombianos, pero cuando uno ve su intervención dice, el Fondo Nacional del Ahorro últimamente último año pues ha disminuido el desembolso en el tema de vivienda, entonces como que va la inversa por un lado diciendo el Ministro hemos fortalecido la vivienda están, ha sido la mayor oportunidad de colombianos conviviendo sobre todos los jóvenes, pero el Fondo Nacional del Ahorro, usted dice, que el desembolso ha sido menor, porque va como en diferente causa aquí lo que es esa entidad que es hecha para facilitar a los colombianos el Ahorro para adquirir vivienda, porque no va de la mano con el crecimiento del Ministerio de Vivienda, doctor Toro, me parece como paradójico debía ser la entidad que hubiese desembolsado en el tiempo mayor cantidad de recursos asociados a la cantidad de viviendas que han generado los colombianos, que han comprado los colombianos.

Con usted hemos hablado, hace rato que no nos encontrábamos, pero en las regiones la competencia del Fondo Nacional del Ahorro comparado con los bancos comerciales es bastante difícil, si es en Bogotá, en las regiones es mucho más precaria porque las condiciones de las instalaciones no más de los Fondos Nacionales del Ahorro son bastante críticas y, usted conoce la de Yopal doctora, usted estuvo allá, es algo que si entran más de 2 personas, y no por el Covid, no pueden entrar 3 porque las condiciones y así como generamos competencia con la banca comercial, entonces yo digo no, uno tiene un cariño muy grande y cuando habla con el Ministro de Vivienda y con el Viceministro de Vivienda ojalá que todos los tema de vivienda los Ahorros de los colombianos, sobre todo la clase más necesitada hubiese sido por medio del Fondo Nacional de Vivienda, pero cuando uno se da el tema, sobre todo en los territorios, hay una competencia bastante difícil, usted dice, que recibió la entidad en unas condiciones de déficit fiscal bastante grande, que aún que me lo demuestra que está mejor, pero entonces porque no ha mejorado esas condiciones en los territorios, porque la verdad la oficina que yo conozco de Yopal es, una oficina Dios mío que es bastante deficitaria, tanto en personal, como en el tema de infraestructura, yo sí quisiera ojalá que en los territorios lo veamos fortalecido, en las famosas oferta de vivienda que ustedes hacen con los ministerios, con los diferentes empresas, que hacen viviendas en los territorios, que son los músculos financiero y ustedes generalmente las mismas empresas constructoras direccionan a los usuarios a otras entidades, entonces que está pasando ahí porque si yo me voy a competir con la banca comercial tengo que empezar a ser competitivo, y una forma de ser competitivo es, brindarles o una tasa interés, doctor Toro, diferencial, algo que uno diga, bueno aquí es atractivo en la región, que de verdad llegué esa persona más necesitada y es que yo veo que el Fondo Nacional del Ahorro debe ir a esas personas más necesitadas, que tienen dificultad y debe recibir una buena asesoría para adquirir un crédito a tiempo y no como lo contemplaba usted año,

año y medio, uno ve la página y dice que a 6 días yo lo dudo y me gustaría de pronto ver esas estadísticas que me las demostrará, pero más que eso es que yo sí creo que el Fondo Nacional del Ahorro hace presencia en muchos territorios, pero no lo hace de la mejor manera, yo sí quisiera doctora Cristina que ojalá ver ese Fondo Nacional del Ahorro hallan escritorios empoderado, que las personas se sientan de verdad de alguna manera identificadas que esa es la banca en la cual puedan facilitarle, y sobre todo, asesorarlos para adquirir un crédito de vivienda, que lo ha dicho el Ministro, es una forma de reactivación económica, gracias querido Presidente.

**El Presidente:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchas gracias Presidente, un saludo para todos, para la directora del Fondo Nacional del Ahorro, bueno varias cosas, son algunos comentarios algunas reflexiones y recomendaciones muy respetuosas por supuesto, en primer lugar pues el Fondo Nacional del Ahorro maneja nada más y nada menos que las cesantías de los trabajadores, que más público y qué más recurso él está público puede ser ese, por consiguiente me parece que sí hay todo que ver, así no haya presupuesto como tal propiamente dicho el del PGN, pero el hecho de manejar los recursos públicos sí da por supuesto todo el carácter de entidades que deben rendir cuentas, facilitar la información y por supuesto estar muy atenta a los requerimientos, en segundo lugar coincido con el Representante Crisanchó plenamente en el fortalecimiento de las regionales, directora mire usted en las regionales, en las territoriales son digamos la imagen del Fondo Nacional del Ahorro allá en esos municipios, en esos departamentos y, yo por lo menos, debo decirlo con el mayor respeto, sí he sabido y lo he conocido además por experiencia propia de mala asesoría, regionales donde no se informa bien, donde no tienen la información a tiempo, donde siguen dependiendo del poder central de manera exagerada, excesiva y, la verdad es que en ese orden de ideas donde todos lo tienen que consultar aquí, donde tienen que esperar la información de aquí, donde tienen que esperar una autorización de acá, para saber si cambia en la silla donde atienden la gente desde un extremo al otro extremo, cosas así, pues para qué las territoriales, para qué, para qué una territorial con esa dependencia tan grande del poder central, no tienen personal adecuado, no tienen personal suficiente, de manera que, pues repito una sugerencia muy respetuosa directora, es el fortalecimiento de las oficinas del Fondo Nacional en los territorios.

En tercer lugar a mí sí me gustaría mucho ver cómo son las tasas y las condiciones para el acceso al crédito de un colombiano en el Fondo Nacional del Ahorro y comparada, repito, con las otras instituciones que prestan ese mismo servicio, yo sí quiero ver esa tasa comparativa, porque créame algo por lo menos en las

entidades del Estado se la hace mucha promoción al Fondo Nacional del Ahorro, entonces cuando alguien se engancha a una entidad estatal la tendencia es a que coloque sus cesantías en el Fondo Nacional del Ahorro porque en el Fondo Nacional se quedó con esa imagen de ser una entidad querida por los colombianos algo así como el SENA, como muy de nosotros como donde tuvimos la primera casita donde tenemos el primer acceso a crédito, pero la verdad con el transcurso del tiempo y no es su administración es repito es en el transcurso del tiempo que ha ido han ido sucediendo cosas donde el Fondo Nacional del Ahorro ha perdido esta imagen y ha pedido este digamos este papel tan social que debe cumplir, entonces por qué tenemos por qué los servidores públicos deben estar en el Fondo Nacional del Ahorro, más allá de ser entre comillas, supuestamente la entidad del Estado que entonces me gustaría ver en conclusión esas tasas comparativas y las condiciones que tienen ustedes para poder establecer las diferencias con otras entidades en el mercado que prestan el mismo servicio, por lo demás, a un último comentario, yo creo que las entidades del seguir (Inaudible) tiene que ser social primero que todo una cosa es que se sostenga, una cosa es que sean autosostenibles y que permita su funcionamiento autónomo, pero otra cosa es que obtengan una grande rendimiento financieros privilegiando eso sobre lo social y que por supuesto eso puedan dar rendimientos financieros pues tendrán que salir de unas tasas en caso del Fondo Nacional, de pronto que no se compadecen mucho con la realidad de los colombianos, repito en la función social del Estado, por lo demás Presidente muchísimas gracias, a usted directora muy agradecido por su presencia en la Comisión.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Mauricio Toro.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente gracias, dos cosas, bueno en primer lugar me uno a la intervención del doctor Crisanchó, porque pues al inicio fue como dura la intervención cuando usted lee su documento y, entonces pensé que no iba a hacer la presentación suya, pero después de que la hizo quiero; en primer lugar decirle, que demuestra que usted viene el sector financiero y bancario la recuperación en números porque estaba metido ahorita en internet revisando los informes de 2017 y 2018 pues demuestran que efectivamente se ha hecho una excelente gestión y que hoy el estado del Fondo Nacional del Ahorro está en recuperación y, por eso me permito felicitarla a usted; en segundo lugar una de las preocupaciones para nosotros ha sido, en las visitas territoriales, la conversación con los jóvenes, porque muchos de esos jóvenes que ya tienen su primer empleo, en los territorios más, digamos, alejados de las capitales, y que han logrado tener un empleo formal, están encontrando dificultades para poder acceder precisamente a esos créditos de vivienda, entendiéndolo que por sus padres, porque según nos dicen ellos es, sus padres

les dicen si va a hacer algo hágalo con el Fondo Nacional del Ahorro, el Fondo tiene grabado en la memoria de muchos colombianos la mejor entidad para financiar la adquisición de vivienda, incluso de estudios educativos de posgrado también hemos encontrado eso lamentablemente pues por un tema de especialización pues se retira y se le entrega a otra entidad y eso lo entendemos y lo probamos aquí, sin embargo esa ese reconocimiento de marca empieza a generar una ruptura, cuando encuentran los jóvenes dificultades de atención, lentitud en la atención de los requerimientos y sobre todo la formación al acceso para poder adquirir estos créditos, muchos de ellos aunque les dicen no saben que pueden hacer y se van muchos a otras entidades del sector privado, entendiendo que lo que tenemos que hacer es tratar de fortalecer al máximo el Fondo como una entidad que quieren los colombianos, y que además, tienen los beneficios maravillosos importantes, entonces yo quisiera saber cuál es la estrategia que ustedes tienen y el presupuesto destinado para aumentar y crecer los créditos en esta población joven que empieza sus primeros trabajos formales y que la idea es que puedan iniciar su vida crediticia hipotecaria o de crédito de vivienda cualquiera que sea la modalidad por medio del Fondo Nacional que es a quien debemos fortalecer, entonces era la pregunta puntual en cuanto al acceso a crédito y nuevamente reiterarle a usted mis felicitaciones por la recuperación financiera del Fondo después de lo que ocurrió.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano, partido Colombia Justa y Libre.

**Honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Presidente muchas gracias, doctora María Cristina de nuevo un saludo muy especial, bienvenida a la Comisión Séptima que es su Comisión y, quiero también iniciar mi intervención felicitándola por la gestión que ha hecho hasta el momento, definitivamente como decía el doctor Toro, los números muestran la recuperación del Fondo Nacional del Ahorro y para nosotros es realmente muy importante, el Fondo Nacional del Ahorro es una entidad que tiene una importancia especial en el panorama de la vivienda en Colombia porque de alguna manera es la que pone la balanza en ese mercado, digamos, financiero para el crédito de vivienda etcétera y creo que ahí deben mantener su diferencial, nos preocupa muchísimo que no solamente se haya descapitalizado, no solamente los 400 mil millones del 2017 si no los 100 mil del 2020, pero que a la final demuestra que es el mejor negocio que ha hecho el gobierno, invirtió 10 millones de pesos creando el Fondo y no solamente ya ha sacado cerca de 500 mil millones, sino además vemos que tiene las posibilidades de que esto sea mucho más. La preocupación nuestra para ser muy puntuales es que el proyecto de ley 413 que viene andando contempla el cambio de naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro, y a nosotros se nos hace que eso desnaturalizaría de alguna manera la función que

cumple el Fondo en poner equilibrio contrapesos en el sistema financiero, de pasar de ser una entidad industrial y comercial del Estado pasar a ser una entidad de características de las sociedades anónimas, pues aunque sea el Estado permitiría como usted bien lo indicó como una de las ventajas del Fondo es que no se puede descapitalizar sino que se reviertan en su objeto social, al cambiar la naturaleza jurídica permitiría que se repartan esos dividendos entre sus socios, entre sus nuevos socios, entonces quería saber cuál es la posición o como ustedes ven este proyecto de ley y si es conveniente o no en su concepto ese cambio de naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Regáleme un segundo Henry, Jorge Alberto. Es para cerrar con usted Henry.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Es muy breve, doctora es para, es que me contestó la persona y me dice que no es un caso sino varios en Cartagena, que les han dicho simplemente que no cumplen con las políticas del Fondo Nacional del Ahorro y cuándo averiguan es porque no llevan más de 2 años en actividades informales o porque no tienen suficientes cesantías, entonces mi pregunta es ¿De qué vale entonces la garantía del Fondo Nacional del Ahorro, que es del 100%? En ese caso yo no sé cuáles son las políticas del Fondo Nacional del Ahorro que hay que cumplir para que a usted le otorguen un crédito como joven, cuya garantía la está respaldando totalmente el Fondo Nacional de Garantías, esa es la primera y la segunda tengo una inquietud que ahora se me pasó, es que a los trabajadores vinculados a una empresa, les prestan a la unidad de valor real más el 4.8 y a los informales más el 6.8 ¿Por qué esos 20 puntos básicos de diferencia entre informales y formales? Es curioso porque no debiera haber tampoco una diferencia en tasa porque el riesgo sigue siendo el mismo, pues sí utilizan los criterios de riesgo que utilizan los banqueros que le sacan a uno hasta las muelas cocas, si el de riesgo tendría sentido pues hombre la diferencia entre informal y empleado estable, pero es que aquí estamos hablando de unos, de unas garantías que está otorgando 100% el Estado, entonces no debiera haber una diferencia en la tasa, eso es las 2 preguntas.

**El Presidente:**

Tiene la palabra la Honorable Representante Norma Hurtado, después el Honorable Representante Henry Correal, ustedes hicieron muy buen equipo en esa Mesa Directiva.

**Honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Muy buenos días pata todos, doctora muy buenos días, siente una tranquilidad al oír el informe cuando se expresa y se sustenta de la mejor manera de que las cifras han venido mejorando para el Fondo Nacional del Ahorro, es una institución que ha servido a miles de colombianos a lo largo de la historia, pero que en

algún momento tal vez antes de obviamente antes de que usted llegará se sintió un temor, se sintió que podía estar en riesgo y hoy vemos que usted sustenta ante esta Comisión Séptima que el Fondo está en un buen momento. Yo más que continuar haciendo las observaciones que han venido aclarando mis compañeros, yo quería puntualmente hacer referencia a una y es a la que tiene que ver con el Fondo Nacional de Garantías; y el Fondo Nacional de Garantías amparando este primer paso crediticio que dan los jóvenes fruto del estallido social, fruto de las vivencias de abril y mayo en todo el territorio nacional, usted ahorita sustentaba que son muchos los acercamientos y mucha la confianza que se ha generado hoy en medio de la incertidumbre, pero es mucho más la confianza para estos jóvenes teniendo en cuenta que tienen al Fondo Nacional de Garantías allí dándoles este respaldo, puedo entender que están ofreciendo el 100% del cubrimiento del crédito, el 90% del cubrimiento del crédito, entonces es importante que ahora que Henry Fernando cierre esta Comisión, es importante decirle que hoy debemos mandar un mensaje a esos jóvenes para que se sigan acercando, para que hayan capacitaciones, para que desde las ciudades donde hoy hay oferta de vivienda y, allí quiero centrar mi intervención, quiero contarle que mi ciudad Santiago de Cali, es una de las ciudades que más crecimiento tiene en oferta inmobiliaria, lo dijo el pasado sábado el Ministro Jonathan Malagón, Cali y paralelo a ello hoy somos nosotros en el Valle del Cauca el departamento donde el estallido social fue mucho más fuerte y, yo en nombre de todos esos jóvenes trabajadores, estudiantes, que anhelan acceder a una vivienda propia con esta oferta generada por el gobierno Nacional, para mí sí es importante que al cerrar hoy usted su intervención mandé un mensaje al Valle del Cauca, a un Valle del Cauca que estuvo bloqueado 33 días, a un Valle del Cauca que interrumpió la economía de todo un país con 8 bloqueos y más entre la vía Buenaventura-Cartago más de 8 bloqueos, en la o en la vía Buenaventura-Cartago se impidió todo, se impidió el paso alimentos, de medicamentos, de ambulancias, con razones o sin razones, pero eso sucedió allá y es allá donde hoy estos jóvenes quieren acceder y donde ven levantar edificios, edificios, casas y casas y ellos dicen yo merezco, yo necesito, yo quiero acceder a una vivienda con una oferta dada por este gobierno, por su gobierno, entonces yo sí quiero doctora que nos digan dónde están esas capacitaciones, donde los jóvenes pueden acceder al Fondo Nacional del Ahorro, si hay un grupo de 30, 40 jóvenes a quién le tocan la puerta, con quién hacen un zoom, con quién hacen un meet. que puedan exponerles y decirles mire jóvenes universitarios, mire jóvenes emprendedores, jóvenes empleados, esta es la línea este es el camino porque ese momento es importante para ellos y con este mismo argumento quiero hacer un llamado a mis compañeros de la Comisión Séptima, especialmente a Mauricio Toro, cuando yo vi ese Fondo Nacional de Garantías, también pensé, perdón doctora que esto no va directamente ligado al Fondo Nacional, pensé en el Icetex, por todo lo que tú has venido hablando,

todo lo que el partido Verde ha venido hablando y, yo presente una proposición en la reforma tributaria, antes de que salga la ley que ustedes han venido sustentando desde la oposición y es que el Fondo Nacional de Garantías cree un producto especial con destinación a ofrecer garantía subsidiada a los créditos del Icetex, yo quiero que tú la conozcas, yo quiero que mis compañeros conozcan, Jorge yo quiero que tú conozcas esta propuesta porque si hay Fondo Nacional de Garantías para vivienda, debe haber Fondo Nacional de Garantías en este momento por 2, por 3, por 5 años, el tiempo que el ministerio, doctora Alexandra, usted está aquí estime conveniente la respuesta ha sido ambivalente que estimen conveniente para salir de este momento en que vive el país, pero especialmente los jóvenes colombianos, era un tema al margen gracias Presidente, pero quiero Mauricio que la conozcas y la intérpretes para mirar tu apoyo, gracias señor Presidente.

**El Presidente:**

A usted Representante Norma, ahora sí para cerrar tiene la palabra el Representante Henry Fernando Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, pues primero unirme a las palabras y a la preocupación que nos surgió al inicio de la presentación doctora Cristina, en el tema de que eran recursos privados y que no tenía afectación presupuestal de la Nación, pero ya con la intervención y su exposición han quedado absueltas bastante nuestra preocupación por decir algo, pero sí queremos hacer 2 reflexiones para no extenderme mucho señora directora, el primero es el tema, de si bien es cierto hoy con los 8 y algo billones de pesos que tiene en cartera y en patrimonio el Fondo y es hoy la identidad llamada a ser la líder en la financiación de vivienda, pues sí, se requeriría de que ya después de haber organizado la casa doctora, sigamos con el plan de robustecer al Fondo en la región, como bien lo mencionó el Representante de Casanare, yo sí considero que necesitamos todavía fortalecer muchísimo la entidad en la región, en mi caso en mi departamento tenemos una oficina que a duras penas logra cumplir con los objetivos en la ciudad de Mitú y no tenemos cobertura en el resto de municipios del departamento. En cuanto a su exposición pues felicitarla darle el reconocimiento de que esté empeñada en devolverle a los colombianos más de 400 mil millones de pesos que se habían descapitalizado del Fondo, con su intervención de escuchar de que no hay ni la más remota sombra de la privatización, como en algún momento se llegó a tener la sospecha de que se iban a tomar medidas para privatizar el Fondo Nacional del Ahorro, así que en eso sí hacerle el reconocimiento hoy en esta sesión doctora Cristina en esos avances en las provisiones que ustedes vienen haciendo de manera responsable para que las cesantías de los colombianos estén salvaguardadas y se puedan mantener, ya como requerimiento y como objetivo de esta sesión, al no tener influencia o una partida en el

presupuesto general de la Nación, no nos queda sino ya tener como inventario esa información que nos acaba de presentar, que nos haga el favor y nos haga llegar la presentación para poder así tener un referente y, poder darle información a los colombianos de cómo van los avances en la depuración y en el avance de la consolidación de esta entidad tan querida por los colombianos y tan importante como es el Fondo Nacional del Ahorro, así que yo creería, doctor Jairo, de que no habría ningún requerimiento adicional en el tema presupuestal qué es el objetivo de este control político ya que el Fondo Nacional manifiesta que no tiene una partida asignada como tal, si no es autosuficiente y con sus propios ingresos absorbe todo el tema de funcionamiento, así que agradecerle a la directora y yo creería Presidente que ya con esto quedaría esta entidad absuelta en el informe del día de hoy.

#### **El Presidente:**

Muchas gracias Representante Henry Fernando Correal, tiene la palabra la doctora María Cristina.

#### **Doctora María Cristina Londoño Juan, Presidente Fondo Nacional del Ahorro:**

Doctor bueno, entonces voy a tratar de ser breve en las respuestas y las inquietudes de cada uno, yo tomé nota de cada uno de los representantes y sus solicitudes y lo primero es voy a hacer una pequeña presentación; partido centro democrático el doctor Jairo Cristancho, entonces Ahorro y cesantías de vivienda, el Ministerio ha crecido, el Ministerio no el Ministerio como tal sino el sector vivienda ha crecido y créame, doctor Cristancho, que nosotros vamos de la mano de eso trabajamos con todas las firmas que llevan la medición de cómo crece la vivienda, de dónde hay stock de vivienda y quiero contarle nosotros éramos el número dos en vivienda de interés social y éramos el número 2 por 30.000 millones de diferencia con Davivienda, pero le cuento al ser el número 2 con un esfuerzo frente a un Davivienda es gigantesco, porque los créditos de nosotros el promedio o el ticket cómo lo llamamos nosotros oscila entre los 50 y los 60 millones y los ticket de ellos están en el tope de vivienda de interés social y hacia arriba, entonces el esfuerzo es realmente importante y el esfuerzo es realmente grande es, más colombianos a los que atendemos en un mercado donde la banca no entra, entonces usted me dice ha crecido la venta, sí, ha sido maravillosa la venta después de que autorizó como primer sector el gobierno Nacional a que entrara el sector de la construcción, yo le quiero contar, todas esas ventas de todos esos proyectos son a 18 meses, a 2 años y a 3 años, que lo que se lleva en la construcción de los proyectos, entonces una cosa es la venta y otra cosa es el desembolso yo por eso decía, de una forma que yo lo hago jocoso, pero es una realidad al próximo Presidente del Fondo Nacional del Ahorro le va a tocar recoger los frutos de lo que hemos trabajado, se han dado las ventas y estamos como yo les explicaba haciendo todas las radicaciones de crédito en este momento en el mes están entrando 10,000 radicaciones, entonces eso hagamos un

comparativo en el 2020 se desembolsaron 11.000 créditos y en este momento tengo radicaciones por el trabajo que estamos haciendo de 10.000 operaciones mes, quiere decir que estamos radicando 10,000 solicitudes de 10.000 familias colombianas en un mes, eso va amarrado a las ventas, pero las ventas no se van a convertir en un desembolso o una realidad y por eso yo explicaba hicimos las aprobaciones que vayan hasta un año de tal forma que los colombianos puedan escoger su vivienda, puedan terminar la vivienda en el proyecto y en los peores escenarios que son los que se van a 24 y a 36 meses.

Mientras terminan todos estos proyectos que se han vendido, nosotros hacemos una prórroga o una renovación de la aprobación del crédito para que puedan acceder a la vivienda, entonces sí es el mejor momento es el mejor momento de comprar vivienda porque tienen la financiación, tienen los subsidios y están construyendo las viviendas, pero doctor Cristancho ya quisiera yo que fuera de entrega inmediata, porque eso me tocaría a mí dentro de mí administración poder recoger los frutos de lo que estamos haciendo, por eso vuelvo y les repito en el año normalmente el Fondo Nacional del Ahorro y le quiero decir si mira la historia como hizo el doctor Mauricio, que miro las cifras del Fondo Nacional del Ahorro también puede mirar las cifras de desembolso ese era el promedio de lo que hacía el Fondo Nacional del Ahorro desembolsaba 500,000 millones de pesos, desembolsados 600, 700, 800 mil en nuestra administración y en mi administración por llamarlo a nombre propio llegamos a estar hasta 2 billones de pesos una pandemia se nos sale de las manos, pero ya en este momento vamos en la misma dirección y por eso vuelvo y repito el próximo Presidente recibirá los frutos de lo que hemos trabajado, ¿Por qué? Porque las viviendas no se construyen de la noche a la mañana, entonces estamos en récords históricos de ventas, pero de vivienda que se van a tomar por poco que se tome un proyecto se toma 18 meses, entonces esos proyectos los vamos a ver en 18 meses, en 24 meses y en 36 y yo pido a Dios que ustedes estén aquí para que puedan seguir cuidando el Fondo Nacional del Ahorro, entonces creo que con eso contestó la pregunta con relación a ¿Porque las ventas van por un lado y los desembolsos por otro? La competencia crítica sí, la competencia es crítica y los recursos que tienen la competencia son realmente infinitos no los tenemos en el Fondo Nacional del Ahorro, trabajamos con las cesantías del público y tenemos que cuidar las cesantías y el Ahorro del público, entonces veníamos en un plan de trabajo, también lo quiero contar triste, me van a decir esta señora cómo se queja, sí yo recibí una sede central por no hablar de los territorios nacionales y hablar de todo lo demás una sede central con un problema de un detrimento patrimonial de 35 mil millones de pesos y que adicional a eso en el 2012 cuando autorizaron la compra de ese edificio se dijo que había que hacer un estudio de sismo resistencia vulnerabilidad a ver si era viable comprar ese edificio, no se hizo, yo le cuento doctor Cristancho cuando yo llegué me entregaron en el enero del 2019 que habían hecho el estudio de sismorresistencia cuántos años

después cuando era en el 2012 y que nos encontramos un edificio que tiene amenaza que en un sismo puede colapsar.

Entonces la recomendación de los técnicos es hay que tumbar el edificio de presidencia y los otros edificios hay que hacer unos reforzamientos de 5.000 y de 3.000 mil millones de pesos, entonces nosotros arrancamos con un plan, y la doctora Norma lo puede decir, nuestras oficinas de Cali son de mostrar porque arrancamos con un plan de mejoramiento de la imagen del Fondo en todo el territorio nacional, cierto no hemos llegado a todo el país, pero también lo puedo decir con los incidentes que sucedieron nos destruyeron una oficina, tengo los videos la gente adentro y las piedras de este tamaño entraron, partieron los vidrios se llevaron los computadores y la gente adentro dando gritos por favor no nos hagan daño, entonces sí tenemos que hacer más presencia y ahí sí les pido que ustedes como Comisión el día de mañana puedan cuidar el Fondo, porque ya yo no voy a estar, que llegue a ser una realidad, en Colombia que la presencia del Fondo Nacional del Ahorro pueda ser una cosa real, pero sí tengo que aceptar que con todos los activos y con todos los planes de mejora que tenemos se han interrumpido por diferentes motivos, parto del edificio un edificio por el cual en total pagaron 79 mil millones con detrimento de 35 mil millones y que está para tumbar el edificio, y así todas las demás instalaciones y activos que tenemos en el Fondo Nacional del Ahorro, tengo que decirlo de la forma más grosera no soy mago, magia no puedo hacer y en 3 años no le puedo dar la vuelta a una entidad que se venía deteriorando a pasos agigantados, no me gusta hablar del pasado y no me gusta juzgar las administraciones anteriores, solo hablo con los hechos de lo que yo recibí, una entidad que se estaba desmadejando, pero se estaba desmadejando en todos los aspectos, tanto en el servicio al cliente, como en el tiempo de eficiencia de respuesta, como en las aprobaciones que era su objetivo principal como unos activos en un estado de deterioro y sí tiene toda la razón Representante tenemos que seguir haciendo el esfuerzo y tenemos que cuidar este Fondo Nacional del Ahorro para que tenga una verdadera presencia en el país entero y, para que nosotros podamos seguir atendiendo los colombianos que lo necesitan, luego tenemos al doctor Juan Carlos.

Espero haber contestado doctor Cristancho las inquietudes que tome nota me hizo, con las constructoras usted me dijo que lo direccionen a otros, sí, eso fue parte de la presentación que yo hice, seguimos en ese trabajo con la constructora, seguimos sentándonos con ellos a través de Camacol con la constructoras directamente, yo me siento con los Presidentes y los vicepresidentes y mi gente se sienta con la gente de la legalizadora y con la gente de las eficiencias, porque todavía seguimos y por eso yo lo decía en el imaginario del agente el Fondo Nacional del Ahorro sigue siendo una entidad ineficiente y entiendo la posición de un constructor, las utilidades de un constructor están en el tiempo y en la rapidez en que una entidad financiera desembolsa los créditos

de largo plazo y si nosotros nos demorábamos 310 días pues ahí se quedaba cualquier clase de utilidad, entonces en esa dirección seguimos trabajando con los constructores. Luego para el doctor Juan Carlos Reinales, el Fondo Nacional del Ahorro maneja las cesantías de los trabajadores, es cierto, manejamos las cesantías de los trabajadores, pero no solo de los trabajadores públicos, sino también de los privados, hoy por hoy el 60% o el 65% de las cesantías son gestión hecha en el Fondo Nacional del Ahorro donde traemos a todos los privados y competimos con los Fondos como Protección, Colfondos, Porvenir y Skandia y, yo vuelvo y repito, ellos tienen unos esquemas donde pagan unas comisiones y nosotros no, y tenemos unas competencias realmente duras, le pagan a los asesores nuestros y se reparten las comisiones porque trasladan las cesantías para allá, nosotros como entidad pública no podemos pagar esas comisiones y ellos se nos llevan el mercado y, seguimos siendo el número 2 del mercado en administrador de cesantías y hemos posicionado el Fondo en el puesto número dos por encima tenemos a Porvenir y luego estamos nosotros, y competimos tanto con los privados como los públicos, hoy por hoy el 65% de nuestras cesantías son privadas no son del sector público, entonces manejamos el Ahorro del público y, es el Ahorro del público en general tanto público como privado y en eso tenemos que ser muy delicados porque todo lo que se haga con los recursos del público hay que cuidarlos, porque esa es la obligación y es el pasivo del Fondo Nacional del Ahorro y el compromiso de cuidar las cesantías de los colombianos, luego tenemos el fortalecimiento de las regiones le contesto, doctor Juan Carlos, lo mismo que le digo al doctor Cristancho, es parte de nuestro plan de trabajo, es parte de nuestro plan de incentivos, pero tenemos problemas tan grandes como lo de la sede principal, ahora mismo estamos en todo el tema de volver a las instalaciones, ya sacó un decreto en que todos tenemos que volver ayer lo estábamos presentando a la junta directiva, tenemos el edificio de la 18 que era antes del Fondo Nacional del Ahorro, que lo utilizaban como datos del Ministerio de Vivienda que ya nos lo devolvieron y, que en un avalúo que nos hizo sisa nos daban 14 mil millones de pesos de avalúo y ellos nos daban 7 mil millones de pesos por el edificio, hay que invertirle 12 mil millones de pesos a un edificio por el cual nos dan 7 mil millones de pesos.

Yo les pregunto representantes, ¿Les parece lógico que el Fondo Nacional del Ahorro se gaste 12 mil millones de pesos para un edificio por el cual nos dan 7 mil? Es una cosa que hay que cuidar el Ahorro del público y hay que ser eficientes también en ese manejo, entonces nosotros estamos revisando cómo hacemos con todas estas instalaciones y, el plan de inversión en todas las oficinas a nivel país y en todas las regionales, en todos los territorios nacionales se frena con unos problemas de este calibre y mayúsculos de este tamaño. Luego tenemos que no se informa bien, cierto no se informa bien, yo le puedo decir Representante con el dolor en el alma, cuando llegue al Fondo Nacional del Ahorro yo me cogía la cabeza y decía, ¡Dios mío de

mi vida! Qué hago aquí y tengo que ser muy sincera, yo soy un banquero de vieja data, de una vida entera, esto es una entidad financiera y lo único que no había era banqueros, entonces los vendedores que teníamos ni siquiera sabían de qué estaban hablando, tengo que dar fe, porque no se puede decir una cosa distinta, entonces si yo tengo un vendedor que no entiende de banca y que no entiende de qué está hablando como asesora a un colombiano para decirle esta es la mejor opción, yo lo puedo decir yo recorrí el país entero y, acompañe a muchos de estos comerciales a vender, entonces les voy a hacer un ejemplo cuando uno con un crédito de 10 millones en pesos paga una cuota, que de pronto es un poco más alta, pero es una cuota más constante y se va a 20 años con el crédito, pero si yo quiero más plata y, no tengo cómo pagar esa cuota de 20 años pues me puedo ir a los 30 años si con los mismos 10 millones de pesos y puedo coger la opción de UVR, porque la opción UVR me permite ir a 30 años, qué riesgos tengo, que la UVR es variable y va dependiendo del índice de precio al consumidor si me puedes(Inaudible), entonces claramente si yo tengo una presentación entre un crédito de 20 años y un crédito a 10 años es más costoso el crédito de los 30 años, porque son 10 años más donde yo pago me interese por los mismos 10 millones de pesos y le puedo dar fe doctor que cuando yo iba a las visitas no señor es que le sale más barato porque si se va a 30 años, entonces paga menos, por Dios santo yo decía esto no puede ser, que nuestra propia gente ni siquiera sepa lo que está asesorando, entonces para tranquilidad de los Honorables Representantes hemos hecho un trabajo gigantesco, pero vuelvo y digo esto no es soplar y hacer botellas, llevamos 3 años haciendo capacitaciones para nuestra gente, haciendo cursos, haciendo cosas, el vicepresidente financiero me acompaña y él lo puede decir, él daba las capacitaciones en sistema financiero, él ha sido profesor de EAFIT de Medellín y daba capacitaciones financieras a nuestra gente, les dejaba todo abierto y perdían el examen del curso que se había hecho, entonces venimos haciendo un trabajo gigantesco capacitándolo a la gente, enseñando a la gente que es lo que vendemos, cómo se come o esto no se come, esto es de esta forma, qué es una cesantía, qué es un ahorro voluntario contractual, cómo funcionan los créditos, cuáles son las diferencias en unos y otros, pero si lo acepto, cuando se maneja una entidad que tiene aproximadamente 2.000 personas haber logrado en 3 años capacitar a la gente y haberle dado la vuelta no es fácil.

Entonces todavía tenemos mucho por hacer y hay un gran camino por recorrer para que podamos asesorar al agente de la debida forma y como bien se lo merece, no tenemos personal suficiente no puedo crecer la planta entonces la única vía que me queda es seguir creciendo por la temporal, por eso he trabajado durante estos 3 años para poder hacer la transformación del Fondo Nacional del Ahorro para tener una planta robusta, para tener una planta sólida donde podamos atender a los colombianos como se lo merece y, tener el número de personas que se necesitan para poder hacer las funciones que

tocan. Luego me dicen, bueno fortalecimiento de las oficinas creo que ya lo he contestado en diferentes ocasiones. Las tasas y condiciones en un comparativo, para irles contando mientras que suben el cuadro, estos son datos reales, estos son datos de mercado, el Fondo Nacional del Ahorro es el número uno el más barato en vivienda de interés social en UVR y en vivienda en pesos en vivienda de interés social y esto a comparación como el doctor Jorge decía hace un rato ¿Porque en las entidades financieras se mide en riesgo? Aquí lo estamos midiendo al revés, en las entidades financieras a menor riesgo es menor la tasa, entonces lo que tienen No VIS tienen menos riesgo, porque tienen mayores ingresos y tienen menor tasa, nosotros aquí lo hacemos completamente diferente a mayor riesgo qué son las viviendas de interés social y son los salarios más bajos y son informales del mercado somos los más baratos del mercado; yo tengo que decir la verdad, en el No VIS no somos el más barato, pero no me interesa ser el más barato en el No VIS, algo le tiene que quedar al Fondo para poder subsidiar todo lo que hacemos del otro lado y, sino cómo pagamos y cómo le pagamos a los colombianos por sus cesantías, entonces ahí tenemos el cuadro, si lo pueden ver en vivienda de interés social en UVR estamos al 6.5, estamos bien lejos de las demás entidades financieras, luego está Davivienda que es el líder en vivienda de interés social con el 6.83, Colpatria con el 7.09, Bancolombia con el 8.66, banco AV Villas con el 8.89, BSC con el 9.79 y el promedio del mercado del 8.01, nosotros el 6.50, entonces ahí está el cuadro comparativo en UVR; y luego vemos vivienda de interés social en pesos, vivienda interés social en pesos estamos en 9.21 frente a un 9.39 de Davivienda, Av. villas 9.66, Colpatria 9.98, BBVA 10.16, BSC que es gran competencia nuestra porque esos, si están en el mismo mercado nuestro 11.67, banco de Bogotá 11.71 y el promedio en este sector es el 10.51, si ya miramos en No VIS, somos el tercero en UVR No VIS y somos ya el número 1, 2, 3, 4 y 5 en pesos, pero vuelvo y repito, en lo No VIS tienen todas las opciones del mercado y ahí sí pueden salir a buscar la mejor tasa y, no necesariamente tiene que ser la del Fondo Nacional del Ahorro: Seguimos con el cuadro del plan de jóvenes, luego el papel social, creo que nosotros hacemos un papel social bastante importante porque es educar a las comunidades, educar a nuestros empleados, trabajar y dar crédito para todos aquellos colombianos; yo puedo contar una anécdota tengo a una persona que se encarga de todo el área comercial de redes y de todo lo demás, ha sido una persona de 30 años en la banca en diferentes entidades financieras, y que decía, ella va al comité porque nosotros tenemos comité de crédito central diario y va al comité de crédito diario y dice, y fue inclusive vicepresidente de riesgo y de crédito en entidad financieras colombianas, y dice, nunca en la historia de mi vida había visto los clientes que vemos aquí, entonces esa nuestra función social atender a todos los colombianos que no tienen acceso a llegar a la banca colombiana, que fuera de eso se mueren del miedo de llegar a una oficina de un banco donde los tratan como si estuvieran pidiendo limosna, y

no, y señor y quite de la fila, aquí los tratamos con cariño los tratamos con toda la dedicación y tratamos de dar la mayor información posible y hay casos en los cuales no pueden ser sujeto de crédito porque no pasan los filtros, pero también tenemos que entender que nosotros tenemos una norma que cumplir unos riesgos que medir y hay unos casos donde si nosotros otorgamos mal los créditos y nos volvemos una cartera también tengo que decirlo la cartera del Fondo Nacional vencida era aproximadamente del 12%, nosotros le dimos la vuelta recibimos esto en el 9 y pico le dimos la vuelta y llegamos a estar en el 4.99 en cartera vencida, eso es mirando indicadores de riesgo, acompañando a la gente en su proceso, refinanciado los colombianos que lo necesitaban y pudiendo hacer una gestión de tal forma que no perdieran su vivienda.

Con eso nosotros tenemos unos indicadores hoy por hoy de aproximadamente el 7.4 y estamos en el mercado, cuando tenemos entidades que es grosero los comparativos, pero me pidieron comparativo como el BBVA que está en el 17, entonces el comparativo es bien representativo y bien importante, luego seguimos con el doctor Mauricio, doctor Mauricio muchas gracias por las felicitaciones y por el reconocimiento, también nos pide que visitemos los territorios y como le hemos dicho, seguimos trabajando por todos los territorios, inclusive parte de lo que se hizo fue que se nombró una gerente regional, esto pues no viene al caso, pero hay que contar también dentro de los cambios que hemos hecho nosotros tenemos una gerente regional de territorios que nosotros llamamos territorios para que visite y haga presencia en todas las oficinas y estemos acompañándolos, eso antes dependía de un gerente en Bogotá, entonces como usted entenderá el Fondo Nacional del Ahorro nunca visitaba desde la oficina central en ninguno de los territorios ni ninguna de las oficinas lejanas, en este momento tenemos una persona dedicada específicamente a los territorios y parte de nuestro plan es el plan de mejoramiento de la imagen y de las oficinas del Fondo Nacional del Ahorro, vamos en un plan consecutivo no logramos hacerlo, no creo que en este gobierno alcancemos hacerle la vuelta a todas las oficinas del país, pero sí seguimos trabajando en esa dirección, capacitando la agente, ampliando los espacios, ampliando las oficinas, hemos hecho planes como, por ejemplo, en ciudades lejanas donde no tenemos nada pero Colpensiones sí está, entonces funcionamos dentro de las instalaciones de Colpensiones, en otras ciudades donde nosotros estamos y alguno de ellos no está, ellos funcionan en nuestras instalaciones para poder aprovechar los espacios y para poder servirle a los colombianos que tengan una opción de diferentes entidades y puedan tener acceso, pero seguimos trabajando en esa dirección, lo de la lentitud creo que ya lo he contado en repetidas ocasiones venimos trabajando en el tema venimos midiendo tenemos indicadores marcaciones donde medimos cada uno de los procesos donde los tiempos que se demoran y estamos encima para poder ajustar cada una de las cosas que se da, también tengo que decir que para las zonas lejanas nosotros desarrollamos todo el proyecto digital también, entonces hoy por hoy se pueden

afiliar a ABC vía digital, se pueden afiliar vía digital a las cesantías y fuera de eso ya tenemos el desarrollo que está en este momento está en marcha blanca no está en producción todavía las afiliaciones digitales a crédito, pero sí tenemos el de los documentos que ese también era un problema para todos los lejanos del país que la subida de los documentos la entrega de documentos que yo voy a la oficina que el personaje los botó porque parte de lo que encontramos era que el señor llegaba a la oficina de Mitú entregaba sus papeles y la señorita botaba los papeles y los papeles no aparecían y vuelva y traiga todos los papeles.

Entonces nosotros montamos un tema digital donde la gente desde su casa o desde donde haya una casa internet sube digitalmente y todo queda allí registrado en el Fondo y se le da curso como si lo hubiera entregado físicamente en una oficina, luego sigue el doctor Juan Carlos Acosta Lozano, Colombia Justa y Libre, primero lo de la felicitación muchas gracias la balanza en el crédito, lo de los \$100 mil millones yo sí tengo doctor una inquietud nunca nos sacaron esos \$100 mil millones y eso lo sacaron de la norma de la ley en donde estaban haciendo la ponencia y la pelea nos la dimos desde el Fondo Nacional del Ahorro o sea que la única salida salió en el gobierno anterior que fueron \$400 mil millones y es lo que le estamos devolviendo, en este gobierno no se le ha sacado un peso al Fondo Nacional del Ahorro, lo negociamos con Hacienda, porque Hacienda sí tenía las de recursos y entonces nos iban a sacar unos recursos nosotros negociamos con ellos y nunca nos sacaron ninguna plata ni cursó dentro de la ley, entonces los únicos recursos que han salido del fondo son los \$400 mil que salieron en el gobierno anterior, por el otro lado el cambio de la naturaleza jurídica usted me pide explicación yo sé que Colombia Justa y Libre se ha opuesto a eso hablaron con el Ministerio de Hacienda y negociaron yo le quiero contar son tres artículos que estábamos incluyendo dentro de la ley de mercado de capitales, uno era el de no reparto notarial que también entiendo que el gobierno negoció que con Colombia justa y libre que no lo van a incluir, por el otro lado lo del cambio de naturaleza jurídica yo le explico, sí, nosotros, yo fui Presidente de Findeter en el gobierno Uribe y en esa época hicimos la transformación de Findeter yo dejé una taza de porcelana en ese momento y esa entidad ha subsistido en el tiempo gracias a todos los cambios que le hicimos y uno de los cambios fue hacer el cambio de la naturaleza jurídica son socios 5 entidades del Estado o sea sigue siendo del Estado y eso era lo que pretendíamos con el Fondo Nacional del Ahorro, uno para evitar que le sigan sacando el patrimonio al Fondo Nacional del Ahorro porque simplemente como es del Estado se hace una ley y se le saca el patrimonio al Fondo Nacional del Ahorro entonces eso protege a la entidad, dos tener un verdadero gobierno corporativo cuando llegamos no había gobierno corporativo, ayer no más estábamos con la junta directiva y la junta directiva estaba diciendo que hemos hecho muchos avances, pero falta para la junta directiva, no se dan capacitaciones cuando la gente entra entran y salen, no hay como continuidad en el tema de las juntas en

una entidad de economía mixta se puede tener un verdadero gobierno corporativo, se puede tener una verdadera junta directiva capacitada con todas las cosas y con todo lo que estamos trabajando, entonces el cambio de la naturaleza jurídica fue propuesto por nosotros desde el Fondo Nacional del Ahorro entiendo que el gobierno va a retirar el artículo, pero era para blindar al Fondo Nacional del Ahorro y protegerlo y mantenerlo en el tiempo, evitar las embestidas de que nos saquen el patrimonio dependiendo de la marea y evitar todos esos ataques y dejar una entidad completamente sólida, con un tema laboral de inclusión laboral completamente solucionado, porque en una naturaleza jurídica debe ser.

Yo le quiero contar cuando yo llegué a Findeter había una nómina paralela igual o más grande que la de Findeter, dejé Findeter sin nómina paralela, sin nada de esto y con todo el problema de la inclusión laboral solucionado doctor Jorge, entonces es por eso que estábamos planteando si no se da, si no están de acuerdo y si no sale pues simplemente se los dejó encarecidamente encargado al Fondo Nacional del Ahorro para que no suceda lo que ha venido sucediendo y por el otro lado la posición de equilibrio nosotros tenemos el Fondo ya debidamente equilibrado, debidamente estabilizado, funcionando, compitiendo con los grandes, el otro día me decían los del banco Bogotá es que ustedes nos dan duro y el de Davivienda me decía, pero déjenos descansar y yo le decía déjenos descansar no tenemos tiempo para dejarlos descansar, entonces hay que seguirle metiendo el acelerador y seguir peleando y la verdad hemos abierto un espacio importante y los bancos se preocupan por nosotros hoy en día y por lo que nosotros hacemos y por el mercado en el cual entramos. Para el doctor Jorge Alberto no cumplen políticas o no tienen suficientes políticas de cesantías, yo no entendí ahí para los créditos, doctor Jorge Alberto ahí era donde yo le estaba explicando, nosotros tenemos un proceso de crédito riguroso yo no le puedo decir que no, pero parte del tema es cuando una persona no cumple sea joven sea mayor o sea de cualquier cosa es tiene reportes tiene malas calificaciones tiene una cantidad de procesos y se sigue un proceso de crédito que nosotros tenemos que cumplir, entonces cuando una persona definitivamente no cumple, no cumple aquí, no cumple en la banca o no cumple en cualquier parte nosotros no podemos violar esas políticas porque, uno estamos vigilado por la Superintendencia Financiera y nosotros tenemos que cumplir políticas de riesgo, pero por el otro lado no es solamente cumplir políticas de riesgo sí que no que nosotros estamos sometidos a que tenemos que cuidar las cesantías, entonces parte de no cumplir es si nosotros otorgamos créditos mal otorgados llegamos a lo que estaba el Fondo Nacional del Ahorro en una cartera vencida del 12% con una cantidad de problemas que vendieron una cartera y que en este momento a mí me tocó afrontar una sanción de la Superintendencia Financiera de 70 millones de pesos porque se vendió una cartera de 93 mil millones de pesos para bajar esos indicadores, eso atenta contra el Ahorro del público y eso atenta contra el Fondo Nacional del Ahorro, nosotros tenemos ese

proceso en todos los estrados, en la Fiscalía, en la Contraloría, en la Procuraduría y estamos en tribunal de arbitramento peleando porque nos devuelvan nuestra cartera que se vendió, 93 mil millones de pesos que se vendieron supuestamente a un descuento del 70% pero se vendió a plazos a 7 años y es una plata que no estamos viendo y eso nos llevó eso llevó a la anterior administración a vender esa cartera porque los indicadores estaban incontrolables de la cartera vencida, entonces sí hay casos donde se niegan los créditos, porque no le podemos aprobar a todo el mundo y si no pasa las políticas de crédito no se puede otorgar un crédito o sea nosotros no podemos hacer este tipo de excepciones porque somos una entidad financiera, porque manejamos sus cesantías, porque manejamos las cesantías de cada uno de ustedes de los colombianos que cree en el Fondo Nacional del Ahorro, entonces esto tiene que ser una balanza por un lado el crédito sí, pero por el otro lado tengo que responder por las cesantías, entonces tenemos que cumplir una políticas y tenemos unas claras políticas definidas.

Yo lo invito para que cuando usted tenga tiempo lo podemos hacer todo una presentación de riesgos de créditos de aprobaciones de todo lo que se debe cumplir rigurosamente para poder otorgar los créditos y tenemos unos temas súper especiales donde toda esta gente que no es sujeto de crédito en la banca pasa en el Fondo Nacional del Ahorro, pero hay cosas que se nos salen de las manos, yo le decía que si es porque no tiene historial crediticio le atiendo a las persona y se la reviso pero si es porque no pasaron la políticas de crédito en ese orden de ideas no podemos hacer nada, los trabajadores informales son los que más atendemos, los trabajadores informales son los que abren su cuenta de Ahorro voluntario contractual duran un año ahorrando y son los que atendemos todo el tiempo, el grueso de nuestra población son trabajadores informales, mándemelos y lo revisamos, ah la tasa es más alta sí, la tasa es más alta la de los ahorradores, porque le voy a decir una cosa que es una realidad, alguien me preguntaba o me decía por qué entonces poner las cesantías en el Fondo Nacional del Ahorro y que me da adicional, entonces las cesantías lo que se logró en el Fondo Nacional del Ahorro es que cuando usted tiene sus cesantías en el Fondo Nacional del Ahorro y me pide un crédito tiene punto 5 menos de tasa, por eso es más barata la tasa de cesantía que la del ABC porque usted trae sus cesantías de otra entidad financiera, cree en el Fondo Nacional del Ahorro y se le otorga un privilegio digámoslo así por estar en el Fondo Nacional del Ahorro, el Ahorro voluntario ya usted lo vio en el cuadro que le presenté somos los más baratos del mercado, pero el Ahorro voluntario es un Ahorro como cualquier otro no es la cesantías y por eso se premia a los trabajadores, porque como esta entidad se creó inicialmente para las cesantías de los colombianos que trabajaban en el sector público y luego para darle crédito a esos colombianos del sector público, luego con el tiempo se abrió al sector privado para captar cesantías del sector privado y mucho tiempo después se abrió la autorización del Ahorro voluntario contractual, pero también le

explico el Ahorro voluntario contractual no es como una cesantía, ni es como una cuenta de Ahorros en un banco, en una cuenta de Ahorros en un banco la persona consignas saca hace de todo con nosotros tiene un contrato y es un contrato que va a 12 meses, entonces esos recursos son inestables también, pero nosotros tenemos que garantizar el debido balance de la entidad, entonces por eso se premia un poco más a una persona que tiene las cesantías en el Fondo y pide un crédito que a una que tiene un Ahorro voluntario contractual, pero de todas maneras somos los más baratos del mercado, son 50 básicos realmente, o sea no contra la tasa de qué de jóvenes la revisamos porque es 50 puntos la diferencia entre unos y otros, pero la de jóvenes es distinta, ya lo miramos porque la diferencia no es voy doctor Jorge voy avanzando con la doctora Norma porque ya, el doctor Jairo me va a decir que ya me calle.

Doctora Norma, ah, no está, pero entonces no le contesto porque no está. Doctora Norma entonces con relación a lo primero es amparados en el primer paso crediticio fruto de estadística social ya eso lo revisamos, hoy debemos mandar un mensaje a los jóvenes yo quiero que me presenten la tabla de jóvenes ya está, sí, entonces corregimos, entonces revisamos la tasa y lo corregimos porque sí es una diferencia mínima. Bueno, me lo presta, se lo agradezco, es aquí donde no se ve, bueno entonces con relación al programa de jóvenes ya tenemos acreditación total general 12.701, nosotros acabamos de arrancar en este programa de jóvenes con el gobierno Nacional y tenemos 12.701 jóvenes que ya están en camino, en cierre 461 jóvenes, gestión documental quiere decir ya están en el tubo ya va en camino a desembolso 8.659 jóvenes, pre vinculados 1.107 jóvenes, rechazados 1.777, en negociación 83, contactando 25 y en pérdida 42, aprobados ya para desembolso y demás 2.845 jóvenes, desembolsados ya va un crédito y esto es un programa que lleva menos de 3 meses, entonces las cifras son bastante importantes, son para crédito hipotecario 6.225 y por ahorro voluntario quiere decir que van a pasar un año haciendo su Ahorro antes de llegar al desembolso 17.148 jóvenes, con afiliación a cesantías 5.632, entonces ya tenemos dentro de todo el programa de jóvenes 17.148 abriendo su cuenta de ahorro voluntario contractual y afiliaciones a cesantías 5.632 esto quiere decir que esto colombianos ya están haciendo su Ahorro para presentar su solicitud de crédito y que luego se convierta en un desembolso, entonces total de jóvenes atendidos dentro de este programa a la fecha de hoy del cual llevamos prácticamente 3 meses o 2 meses, meses largos 29.005 5 jóvenes y quiero hacerles esto puede no sonar tan grande pero quiero hacerle un recorderis en total de números de familias que tienen crédito en el Fondo Nacional del Ahorro son 175 mil que son lo que son los 8.2 billones, entonces haber logrado 29 mil jóvenes en un proceso de 2 meses y medio largos es realmente importante, es una cifra realmente importante, estas cifras también se las puedo mandar porque el Representante Henry Fernando nos pidió el favor que mandáramos toda la presentación que hemos hecho todas las cifras que se

han presentado entonces vamos a hacer un paquete completo de lo que se presentó y les mandamos la información completa tanto del programa de jóvenes de los ahorros en gastos del presupuesto completo nuestro de los estados financieros del Fondo Nacional del Ahorro inclusive ofrezco que podemos mandar el comparativo 17, 18, 19, 20 y 21 hasta la fecha todo el tema de las provisiones también detallado para que ustedes lo tengan inclusive ofrezco doctor Jorge para el tema de la inclusión puedo mandar el documento que tenemos radicado un resumen ejecutivo del documento radicado en Hacienda en Función Pública y en el DAPRE para toda la inclusión laboral y dejar ese tema solucionado.

Entonces, para la doctora Norma, esto es el tema del programa de jóvenes que ella nos pedía tengo que decir que en Santiago de Cali fue la zona más afectada que tuvimos nos destruyeron las oficina y nos tocó volver a rehacer esto y con y con unas cosas adicionales que es el factor humano, porque no trabajamos con máquinas, sino con seres humanos todo el mundo asustado en volver a las oficinas en ir a trabajar, en volver a vivir el incidente tan desagradable que se vivió, estos hombres tirando piedra partiendo los vidrios llevándose los computadores y ellos escondidos debajo de las mesas, entonces ese factor psicológico también lo hemos trabajado en el Fondo, tenemos a través de la ARL y demás para poder apoyar a todos los colombianos que se han visto realmente afectados no solo de la pandemia sino de todas estas manifestaciones, entonces por último al doctor Henry, el tema de Mitú es parte del plan nuestro de acompañamiento, de mejoramiento y de establecer la verdadera imagen del Fondo Nacional del Ahorro en los territorios nacionales y lo de la presentación como ustedes nos lo solicitan, la mandamos completas al Secretario de la Comisión Séptima y mandamos toda la presentación del Fondo Nacional del Ahorro, entonces con eso creo que he contestado todas las preguntas, muchas gracias a todos, muchas gracias por invitarnos y muchas gracias por el interés en el Fondo Nacional del Ahorro.

#### **El Presidente:**

A usted doctora María Cristina Londoño muchísimas gracias, siguiendo con el orden del día tiene la palabra la doctora Liliana Andrea Forero Gómez Superintendente de Economía solidaria.

#### **Doctora Liliana Andrea Forero Gómez, Superintendente de Economía Solidaria:**

Muy buenas, nuestro presupuesto proyectado para gastos del año siguiente; ustedes van a encontrar acá el presupuesto de que estamos ejecutando este año y el incremento para lo que está proyectado para el año siguiente, entonces en primera medida mientras se proyecta, lo que les queremos contar es que nosotros tenemos unos ingresos corrientes para este año de 31.166 millones y tenemos el proyectado un incremento del 7% y tenemos proyectado para el año siguiente un incremento del 7% esto es 33.235 mil, de dónde vienen esos ingresos corrientes de las contribuciones que nos hacen el pago por obligación

legal de parte de nuestros supervisados y de nuestros vigilados, así mismo los recursos adicionales esas contribuciones que requerimos y que se encuentran en la única en la cuenta única generan unos excedentes financieros que para este año están en 30 mil 239 millones y para el otro año están proyectados en un 23% esto es 37.346, qué significa eso, que nosotros generamos unos ingresos propios de 2 rubros contribuciones y excedentes de nuestra excedentes financieros de nuestra cuenta única para totalizar nos generan unos ingresos totales, este año, de 61.405 mil frente al otro al siguiente año que está proyectado en 70.501 mil esto es con un incremento del 15%, ahora bien, cómo se va a hacer la distribución de ese gasto frente a esos ingresos lo tenemos presupuestado entre el gasto de personal esto es este año.

Entonces les estábamos les estaba contando que nuestras fuentes de ingresos provienen de dos fuentes, la de la contribución que para este año está en 31.166 con una proyección de incremento del 7% para el año 2022 a 33.235 y los recursos de capital que provienen de unos excedentes financieros de la plata que tenemos en la cuenta única que para este año está en 30.239 y está con una proyección para el año entrante de un incremento del 23% a 37.246 esto quiere decir que nuestros ingresos para este año está 61.405 con una proyección para el año entrante de 70.501 esto es el incremento del 15%, ya aquí entonces cómo están proyectados los gastos de funcionamiento, para este año tenemos unos gastos de funcionamiento de 17.259 millones que están distribuidos de la siguiente forma; en personal de 13.312 en gastos adquisiciones de bienes y servicios todo lo que cuesta hacer la operación de nosotros de funcionamiento en 2.842 millones, transferencias corrientes de 1.000 millones qué es esto nos hacen hacer unos ajustes unas presupuestos que debemos tener para sentencias, por ejemplo, que debemos pagar, pero aquí es importante resaltar que la Superintendencia tiene una tasa de éxito procesal muy alta nosotros tenemos una tasa superior al 95% creo que somos una de las pocas entidades que podemos decir que ganamos casi todos los pleitos, pero por disposición legal es obligatorio tener ese rubro presupuestado más los gastos de tributos multas sanciones e intereses que están en 100 millones que esto es todo lo referente al predial al impuesto de vehículos, todo lo tenemos proyectado para el año entrante con un incremento del 17% que corresponde al proyectado en inversión en lo que vamos a generar de ingreso a 20.211 que correspondería en esos mismos gastos a personal de 16.092, en la adquisición de bienes 297 millones, transferencia corriente en 1.029 millones y en impuestos 116 millones.

Aquí generaríamos entonces un presupuesto para gastos de funcionamiento de 20.211 millones correspondiente al año siguiente, esto es en cuanto a gastos de funcionamiento; ahora gastos de inversión en relación con los gastos de inversión tenemos unos proyectos muy claros y muy establecidos que son los que ustedes van a encontrar acá qué significa básicamente ustedes han venido escuchando que la Superintendencia ha estado adelantando unos temas

qué se tratan la supervisión basada en riesgos, que es esto, a la Superintendencia Financiera cuando ustedes lo escuchan ha implementado esta supervisión hace bastante tiempo, nosotros como Superintendencia de Economía solidaria y atendiendo la preocupación de muchos de las personas que dejan sus Ahorros en estas cooperativas y estos fondos de empleados, estamos implementando la supervisión basada en riesgos que básicamente es que nuestro sistema con base en unos presupuestos que ya estamos estableciendo genere alertas, qué significa esto cuando haya una disminución de patrimonio un incremento de deudas vencidas una tazas o unos gastos que no corresponden a la actividad propia de una cooperativa o del fondo empleados nos genera a nosotros alerta y podemos hacer una intervención o podemos llegar de una forma temprana para que se protejan los recursos que se encuentran en estos momentos en esa cooperativa o en ese fondo de empleados, entonces para eso hemos generado unos gastos de inversión que corresponden a estos proyectos que son la implementación de la supervisión basada en riesgos para eso tenemos para este año un presupuesto de 5.789 millones, para el año entrante 5.989 millones esto es un incremento del 3% que básicamente que es son todas las capacitaciones que estamos haciendo a lo largo de todas las entidades para poder explicar todo lo relacionado a esas a esa supervisión basada en riesgos que se entienda que sepamos la importancia del porqué estamos pidiendo esa información que porque se sepa toda la importancia de la de los riesgos que nos está generando y de las alertas y porque estamos dando eso sí ten para esas alertas, la prevención de los riesgos jurídicos y financieros esta es nuestra circular de seguridad jurídica esto tiene que ver con todos los temas de lavado de activos de Sarlaft.

Estamos haciendo unas modificaciones pero necesitamos hacer todo el tema relacionado con nuestro sistema es decir nos estamos robusteciendo tecnológicamente y en personal para poder cumplir con todos estos proyectos, eso está presupuestado 1.848 millones, para el año entrante 1.924 millones esto es con un incremento del 4%, el fortalecimiento de la supervisión de fondos de empleados y mutuales arriba estamos hablando de todo el tema de las cooperativas aquí estamos hablando de los fondos de empleados y mutuales para el mismo fortalecimiento de esta supervisión, está presupuestado en este año de 1.901 millones, para el año entrante de 1.979 millones esto es un incremento del 4%; para el fortalecimiento del buen gobierno en las cooperativas tenemos un presupuesto de 1.905 millones, para el año entrante 1.950 millones esto es un incremento del 2% y por último como proyectos de inversión en materia de fortalecimiento del sector de la economía solidaria en materia normativa y de regulación tenemos una presupuesto de 3.002 millones para este año, para el año entrante 3.231 millones con un 8% de incremento, ahora bien para el fortalecimiento de los gastos y de la dirección del sector Hacienda tenemos la administración de todo el tema documental, ustedes saben que nosotros tenemos dos sedes una sede está en la 26 y el otra y la otra está acá en el

centro, estamos haciendo y estamos ejerciendo todo el tema documental, ah perdón estábamos realizando todo el tema del manejo de las carpetas, haciendo todo el tema de la foliación, haciendo todo el tema de la digitalización, todo el tema de la de tomar todas esas documentos que se encuentran en las 2 sedes y volver un archivo completo, para eso estamos generando un presupuesto este año de 2.884 millones y, como ya hemos adelantado bastante este año en ese proyecto tenemos presupuestado para el año entrante un valor inferior al que tenemos presupuestado para este año, es decir, vamos a disminuir de un 2% de lo que tenemos presupuestado para este año al año entrante 2.820, el fortalecimiento de la arquitectura tecnológica esto es todo lo que yo les he contado para nosotros poder hacer toda esa supervisión no podemos hacerlo a papel es imposible nosotros necesitamos hacer análisis financieros, análisis con toda la información que a nosotros nos reportan tengamos en cuenta que nosotros dependiendo del patrimonios o dependiendo de ingresos nos reportan mensual, semestral o anual, luego tenemos que tener un sistema absolutamente robustecido que permita arrojar las alertas que necesitamos para poder hacer esa intervención, todo eso lo necesitamos con ese fortalecimiento de la arquitectura en donde este año tenemos 6.032 millones, pero noten ustedes que como ya hemos venido adelantando ya estamos muy avanzados en todo este tema de la supervisión basada en riesgos y de todos nuestros sistemas ya estamos generando y estamos haciendo el análisis de datos a través de nuestro data center disminuimos ese presupuesto en un 22% para el año entrante, es decir tenemos presupuestado 4.681 millones, ahora bien para la adquisición de la nueva sede esto es un proyecto que tenemos a largo alcance este proyecto ya quedó aprobado en un en primera instancia el año pasado este año lo que venimos haciendo es todo el tema de la escogencia de la sede ya nosotros solicitamos al Ministerio de Hacienda pasamos la disponibilidad para poder abrir la fiducia y poder tener los recursos este es un proyecto que está destinado a 2 años, tenemos para este año presupuestado 19.913 millones, para el otro año 26 mil esto es el incremento del 35% y, por último la implementación de los sistemas de la súper de la Superintendencia, es decir, todo lo que nos toca propio del sistema, las bases de datos, la en los software, todo lo que es el antivirus, todo lo que tenemos en dónde estamos generando, ah en la nube estamos guardando para mayor seguridad toda la información todo eso nos corresponde comprarlo y tenerlo ahí adquirido este año están 871 millones como ya hemos ejecutado bastante ya tenemos el proyecto muy avanzado el otro año tenemos una disminución del 2% a 856 millones, esto es en relación con nuestra presentación del presupuesto para el año siguiente, frente a este año.

**El Presidente:**

Doctora Liliana muchísimas gracias por la presentación y por su presencia aquí en la Comisión Séptima, bienvenida, abrimos entonces el uso de la

palabra para los Representantes de la Comisión, tiene la palabra el doctor Mauricio Toro.

**Honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Presidente gracias, gracias por la presentación, solo una duda yo en un momento salí al baño de pronto me puede haber perdido, pero no creo que la haya explicado allí por qué pasamos de diapositiva y es el incremento de gastos de personal entre 2021-2022 que pasa de 13 mil millones a 16 mil, el 21% de incremento en ese rubro de ese gasto de personal de un año para otro, eso es una cifra alta ¿Es por qué, el 21% de incremento de ese gasto de personal?

**El Presidente:**

Gracias doctor Toro, tiene la palabra el doctor Reinales.

**Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Gracias Presidente, bueno realmente es aprovechando la oportunidad de tenerla aquí presente doctora, a quien amablemente le doy la bienvenida, muchas gracias por su presentación, no es presupuestal propiamente, pero es una inquietud que tengo y le agradecería mucho su respuesta, el sector cooperativo como seguramente otro tipo de empresas, por causa de la pandemia y quizás por otras dificultades propias de las entidades se han ido atrasando en sus aportes a salud y pensión; la UGPP es una institución pues que entre otras cosas se encarga de ejercer el control sobre ese tipo de aportes por parte de las empresas, el sector corporativo pues conocemos es un sector que si bien es cierto no es débil no se le puede comparar a la estructura empresarial convencional y esto implica tener con ese sector solidario muy social que todos valoramos pues unas condiciones que permitan protegerlo de muchas circunstancias, los intereses cuando estas cooperativas se atrasan son más altos más onerosos que el mismo capital, por consiguiente tenemos hoy doctora Lina tenemos hoy cooperativas prácticamente abocadas a desaparecer si la medida no se flexibiliza y se les exige el cumplimiento absoluto también lo admito como dice la norma, pero si esto ocurre de esa manera muchas compartidas están abocadas a cerrar a cerrar, sin lugar a dudas, por supuesto ocasionando con esto un mayor desastre en términos de desempleo y el término laborales, coloco un ejemplo, los consejos y las asambleas suelen sobre todo los consejos suelen hacer con donaciones por supuesto con iniciativa del Alcalde de turno a los deudores morosos del impuesto predial cuando llevan no sé 4, 5 años y condonan los intereses hasta el 80 y el 90%, resultado la gente paga porque como los intereses son tan altos aprovechan la gabela de los 6 meses que se les dan por ejemplo van y pagan y el municipio recibe recursos es decir sana un poco ese debido cobrar, se nos ocurre que podría pasar algo similar en la UGPP, en el Ministerio de Hacienda, si se adoptara una medida de ese tipo, por supuesto esto requiere una connotación de ley de la República, en conversaciones pasadas con el señor Ministro de Hacienda le lleve esa inquietud y el Viceministro pues

que está encargado hoy está al frente de la reforma tributaria quedó de revisar el asunto, hicimos un estudio y pues se les llevaron como muchos casos porque es absolutamente general la situación, el punto doctora es el siguiente qué tal si usted en una conversación con el Ministro de Hacienda y en el entendido pues que usted ejerce por supuesto es la Superintendente del sector solidario, que sea solidaria con nuestras cooperativas en Colombia y revise la posibilidad de viabilizar ese tema ahora en la reforma tributaria, yo creo que es la oportunidad, es la oportunidad de echarle una mano al sector cooperativo, pero de manera real, de manera práctica, contundente y que efectivamente sí lo van a sentir y van a sentir el apoyo del Estado a un sector social, que repito, todos queremos y valoramos, mi inquietud Presidente muchas gracias.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctor Reinales y para cerrar la ronda de Congresistas si nadie más pide la palabra el doctor Henry Fernando Correal como ponente.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente para agradecer a la presencia de la Superintendente, hoy ese es uno los sectores que más expectativas tenemos en Colombia para el tema de la reactivación económica, es un sector donde hemos venido avanzando donde le ha faltado, de pronto, un mayor protagonismo de parte de este gobierno, a veces creíamos, yo tengo la oportunidad de haber liderado la ley de actualización de las mutuales para que también la Superintendencia entremos a hacer control bajo con ese sector solidario que ese es muy importante, aquí tenemos a nuestro director al doctor Rafael con el cual trabajamos para poder sacar esta norma adelante y hoy el sector cooperativo tiene unas grandes fortalezas que debemos de maximizar y que se deben de tener Superintendente por qué, porque si bien es cierto ya pudimos pasar la brecha de tener hoy escándalos, de tener problemas de encaje de las cooperativas hoy es un sector totalmente saneado y de eso tenemos que reconocérselo en su labor de como Superintendente de estar presta a que el sector se maneje como se está manejando hoy, también antes de la intervención del doctor Rafael igual de que el sector cooperativo hoy en Colombia goza de una gran credibilidad y estamos en un momento donde necesitamos darle la oportunidad de que sean los principales actores en la reactivación económica, este es un sector que requiere de ese impulso que se dé desde el Gobierno Nacional y, no pues ya con la intervención de la Superintendente no tendríamos problemas y preguntas presupuestales que es el origen de esta sesión y agradecerle a la doctora por haber hecho el esfuerzo de haber podido venir a participar en esta sesión, muchísimas gracias Presidente.

**El Presidente:**

Doctor Correal a usted muchas gracias, tiene la palabra entonces la doctora Liliana Andrea para responder las inquietudes, muchas gracias Superintendente.

**Doctora Liliana Andrea Forero Gómez,  
Superintendente de Economía Solidaria:**

Perfecto muchísimas gracias, entonces Representante Mauricio Toro, en que correspondo o porque corresponde nuestro incremento en los gastos, definitivamente hemos visto que nosotros somos una Superintendencia pequeña y eso hace que nuestros vigilados son muchos y, necesitamos fortalecer y necesitamos agrandar nuestro equipo que permita que podamos llegar a más vigilados, nosotros hacemos, en algunos casos, por la falta que tenemos de personal en donde nos toca aleatoriamente en algunos casos, eso es lo que estamos tratando de evitar y estamos haciendo y estamos tratando de generar una continuidad en las personas porque es que la curva de aprendizaje, hemos visto que es muy complicado si uno no le mantiene a las personas una estabilidad mediana en una entidad, entonces vienen, aprenden, se les enseña todo lo relacionado y se nos van, entonces aquí lo que estamos generando es ese presupuesto para garantizarles que ellos van a estar en nuestra entidad, vamos a poder generar unos grupos fuertes de apoyo tanto del análisis, todo lo que estamos haciendo también tiene que ver con muchos temas de nuestro sistema no, análisis de datos que permita ya entregarle esa información y que estas personas supervisadas in situ o virtualmente que ya lo estamos haciendo mucho no lo permita es por eso, porque nos hemos dado cuenta que no alcanzamos con nuestra planta de personal a lograr llegar a más entidades que necesitamos llegar definitivamente, hay unos temas muy alejados nosotros tenemos solo sede en Bogotá luego hace que nosotros tengamos que empezar a desplazarnos es por eso Representante, para en relación con lo del tema de posibilidades para revisar con Hacienda claro que sí yo les quiero contar que no hace mucho salió el decreto reglamentario del 560, esto hace que todas las entidades que estén en liquidación o en insolvencia tenga una disminución completa de los intereses y en algunos casos de los impuestos eso es importante que ustedes lo sepan para que todas esas empresas que se han visto afectadas económicamente puedan acceder eso ya está eso ese trabajo de la mano con la Superintendencia de Sociedades y con el Ministerio de Hacienda, ese es reglamentario del decreto legislativo 560 y en estos momentos también se está tramitando todo lo relacionado en lo que usted decía de la UGPP en el nuevo proyecto revisar todo el tema relacionado con las terminaciones las conciliaciones para que quede incluidos también los aportes parafiscales revisados por la UGPP, pero claro que sí Representante téngalo por seguro que hacemos el acercamiento, pero sí es bueno que usted conozca de pronto le comunique a todas las personas que le han traído como esa inquietud del reglamentario del 560 para que todos los que se han visto afectados con esos temas de liquidaciones, que estén en insolvencia, que estén económica y financieramente mal, puedan acceder a ese beneficio, eso ya se reglamentó y, por último el doctor Henry tenemos muchísimas gracias Representante tenemos en estos momentos sí la estamos como volviéndola más sólida y necesitamos generar un apoyo por parte

del gobierno para que todo lo que estamos haciendo nuestros inversiones, en nuestra supervisión basada en riesgos, nos volvamos unas entidades que podamos llegar y que las personas cuando hacen su Ahorro a las cooperativas cuando hacen su Ahorro en el fondo no le dé miedo diga allá está mi plata segura yo sé que no se me va a perder y eso hace cuando nosotros los vigilamos y nosotros podemos generar alertas la idea no es llegar a intervenir y a liquidar no, la idea es antes de que esté pasando oiga señores qué está pasando acá porque ha bajado ese patrimonio, porque me está incrementando gastos, qué está pasando, a eso le estamos apuntando y muchísimas gracias a ustedes por la invitación, pero estamos trabajando y esos son precisamente nuestros proyectos de inversión.

**El Presidente:**

Bueno muchas gracias doctora Liliana; creo que así terminamos entonces la intervención de la Superintendencia de la Economía solidaria y vamos con el saludo especial para el doctor Rafael González a darle la palabra para su exposición, doctor Rafael cuánto tiempo necesita, 15 minutos, perfecto, tiene el uso de la palabra.

**Doctor Rafael Antonio González Gordillo, Director UAEOS:**

Muy buenos días para todos, Presidente doctor Carlos Acosta muchas gracias por esta invitación, al Secretario doctor Orlando Guerra, al Subsecretario el doctor Emiro González, a los demás Representantes, al ponente al doctor Henry Correal por habernos invitado a estar en esta presentación para hablar acerca del presupuesto de la entidad, ya tiene una presentación puesta ahí quiero empezar a hablar primero para muchos que no conocen qué es la UAEOS, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias que es la entidad del Estado adscrita al Ministerio del Trabajo encargada de diseñar, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar los programas planes y proyectos para la promoción fomento y fortalecimiento de las organizaciones solidarias en el país, que hacemos estimulamos las diferentes formas asociativas entre pequeños y medianos productores fortaleciendo su capacidad para acceder a bienes y servicios, además de contribuir a la comercialización de sus productos, como lo hacemos con los programas y estrategias que van dirigidas especialmente a población rural, reincorporados, víctimas del conflicto armado, mujeres afro raizales, indígenas, estamos trabajando con población con enfoque especial a través del modelo asociativo solidario. En esta diapositiva que están viendo en este momento identificamos tres sectores en los cuales los países democráticos se mueven:

El primer sector es el estatal, que se encarga de la administración del Estado se encarga de dirigir y expedir normas para la administración del mismo.

El segundo sector empresarial que no es menos importante ya que es generador de empleo con sus impuestos obviamente se sostiene el aparato estatal y obviamente es generador de desarrollo en los países.

Hay un tercer sector donde pertenece toda la sociedad civil todas las personas así sean de primer y segundo sector hacemos parte del tercer sector que es el sector de la sociedad y estas sociedades se organizan en diferentes formas asociativas y dependiendo de la forma cómo se organizan se pueden identificar si son organizaciones solidarias de desarrollo que son las organizaciones que son creadas para ayudar a terceros, como son las fundaciones, las juntas de acción comunal, las corporaciones, el voluntariado y las empresas de economía solidaria que son las que hablaba ahora el Representante Correal y que lo han dicho varios Representantes aquí presente, que son las empresas el motor de desarrollo en las regiones que ese basado en ese modelo de economía solidaria se identifica por sistemas socioeconómicos culturales y ambientales conformados por conjuntos de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas, identificadas por prácticas autogestionarias solidarias democráticas y humanísticas sin ánimo de lucro donde el fin y el motor del desarrollo es el ser humano, entre esas encontramos las cooperativas, las mutuales y un modelo único en el mundo como los fondos de empleados, estas empresas son creadas para que la gente tenga la posibilidad de generar empleo empleabilidad y empresa que les pertenezca a ellos con pequeñas ayudas por parte de ellos mismos y del Estado, en la siguiente diapositiva podemos ver en qué se basan los 5 ejes de desarrollo de las empresas de la economía solidaria; el primero es el social como lo identifican la ley 458 del 98, que habla que las empresas tienen que trabajar a partir de la familia, la familia se tiene que integrar con su comunidad, empezar a generar sociedad y empezar a generar confianza entre los mismos para que sea motor de desarrollo de las comunidades, se les enseña a trabajar en equipo, que sean parte de algo y que sean los el motor de desarrollo en la toma de decisiones en su región, el económico porque es muy importante una organización que no es autosostenible, no es viable y si no es viable pues obviamente la gente está perdiendo el tiempo entonces buscamos que las empresas sean rápidas generadoras de ingreso que les permita vivir decentemente y dignamente en sus regiones y empezarlos a programar en el futuro con unos planes de negocios que les permita la autosostenibilidad y una buena generación de ingresos para ellos, que haya investigación y desarrollo que cuando estas empresas comiencen a generar excedentes haya una distribución equitativa de los excedentes y en qué se invierte en las regiones para beneficiar a las comunidades, que se hagan proyectos productivos y como lo dice la constitución promover la propiedad colectiva en nuestro país. La tercera dimensión es la cultural Colombia es diversa y nosotros procuramos que haya identidad y que esas identidades se defiendan, que haya empoderamiento de las comunidades que la gente entienda que hay principios y valores para desarrollar las actividades en el país sin pisotear a los nuestros congéneres y las personas que están al lado sino el trabajo en equipo, que se trabaje fuertemente por la equidad de género y la comunicación asertiva a las comunidades.

El cuarto factor reconocido por la misma ley es el ambiental que lo que buscas es que las comunidades entiendan por qué tienen que hacer prácticas agroecológicas, por qué tienen que proteger el medio ambiente, porque no podemos destruir el medio ambiente aguas abajo porque vamos a afectar otras comunidades y tenemos que trabajar procurando que haya reciclaje, reutilización, consumo responsable y la protección de los recursos humanos y en el último plan nacional de desarrollo en el artículo 2º logramos meter una quinta dimensión que es no menos importantes que las cuatro anteriores, qué es la política que la gente entienda que tiene derechos, derechos a ser elegidos en los órganos de administración de sus empresas en los órganos de control de sus empresas pero también tienen el deber de elegir ellos tienen que elegir si no quieren participar porque en las manos de ellos está el futuro de sus organizaciones que entiendan cómo administrar sus empresas que aprendan a tomar decisiones y que haya defensa de la comunidad en el manejo de las decisiones que tiene, y cómo podemos observar estas cinco dimensiones están 100% alineada con los 17 objetivos de desarrollo sostenible, como es el fin de la pobreza, cero hambre, igualdad de género, trabajo decente y crecimiento económico, reducción de desigualdades, producción y consumo responsable y las otras que hacen parte de los objetivos de desarrollo sostenible como es la protección del medio ambiente, la articulación de comunidad, derechos de la comunidad para elegir y ser elegidos y el derecho al voto y a hablar para definir el futuro de sus organizaciones. Aquí ya vamos a hablar del tema presupuestal, esta es una entidad con un presupuesto demasiado bajo para el trabajo importante que tiene que desarrollar en el país, el presupuesto de funcionamiento de la entidad es de 7.750 millones de pesos, con el cual se sostiene una nómina de 64 personas en la entidad y los gastos corrientes de lo que es sostener esa entidad, inclusive hace algunos años estamos peleando por la nivelación de los funcionarios ya que con la transformación y la escisión que hubo en la entidad en el 98, la entidad quedó como en un receso, quedó quieta y anquilosada no ha logrado generar que haya buenos salarios para los funcionarios de la entidad, teniendo los funcionarios con más bajo nivel en la escala salarial, más no profesional, porque nosotros tenemos en la entidad un número alto de magíster, de personas que están optando al doctorado, son profesionales, tengo secretarías que son profesionales especializadas, pero siguen trabajando en cargos muy bajos y los cargos más altos que tenemos el caso de un asesor es el grado 08 que está alrededor de 6 millones de pesos y obviamente lograr captar gente buena en la entidad pues nos estimula de acuerdo a la reproducción económica que tiene.

En el tema de presupuesto de inversión a través de una pelea que hemos venido dando en los últimos años logramos conseguir alrededor de 21 mil millones de pesos para el desarrollo de nuestras labores están repartidas en 7 proyectos de inversión, 3 que son importantes que son que tienen que ver directamente con la comunidad, es el desarrollo socioempresarial

de las organizaciones solidarias a nivel empresarial, es coger comunidades identificadas ya bien sea por alcaldes, por juntas de acción comunal o la misma comunidad que se dirige a la entidad pidiendo el apoyo, estas organizaciones se conforman, conformar una organización de estas y ayudarla con un pequeño capital semilla, un capital semilla que no pasa de 10 millones de pesos para una organización de economía solidaria vale alrededor de 50 millones de pesos, este es un proyecto de desarrollo socioempresarial para organizaciones solidarias y ese proyecto tiene un presupuesto aprobado por 17 mil millones de pesos para el 22 y para este año estuvo aprobado por 18 mil millones de pesos, tuvo un decrecimiento pequeño, pero lo extraño y lo que quisiera contarles a ustedes y pedir su apoyo es que viabilizados con planeación nacional tenemos aprobados 75 mil millones de pesos para ese proyecto, 75 mil millones de pesos de los cuales nos fue aprobado el 24% únicamente que equivale a 17 mil millones de pesos, el desarrollo de emprendimientos solidarios a través de negocios inclusivos a nivel nacional este es un proyecto que va dirigido exclusivamente a las víctimas del conflicto armado, por fortuna se logra mantener el presupuesto debido a que hay una ley que obliga a que nos asignen recursos pero los recursos son de 1.900 millones de pesos y pues nosotros pedimos para el fortalecimiento de este proyecto 3.100 millones de pesos nos aprobaron el 63%, tenemos otro proyecto presentado por la entidad para el desarrollo de emprendimientos solidarios a población reincorporada y reinsertada a nivel nacional, se pidieron 9 mil millones de pesos y para este proyecto no nos fue aprobado dinero y vienen 4 proyectos adicionales como es el de divulgación y visibilidades los programas que realizamos continuamente para que la comunidad se entere del trabajo que venimos realizando desde la unidad, la difusión que se hace a través de RTVC y de las emisoras comunitarias para esta pedimos una asignación de 750 millones de pesos nos fue aprobado un 53% equivalente a 400 millones de pesos; el fortalecimiento de la infraestructura es una entidad muy pequeña, instalaciones viejas tenemos que estar adecuando continuamente la entidad para poder tener en buenas condiciones a nuestros trabajadores se pidió un presupuesto alrededor de 1.124 millones de pesos y nos fue aprobado un 53% lo que equivale a 600 millones de pesos y por eso hacemos el trabajo que consideramos prioritario pero que no cubre todas las necesidades que tiene la identidad, implementación de un sistema integral de gestión documental para que haya memoria histórica de la entidad en el archivo general de la Nación y las transferencias que se deben realizar para esto pedimos 784 millones de pesos que es el requerimiento para poder mantener este programa y nos fue aprobado el 45% que equivale a 350 millones de pesos y, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica a nivel nacional para poder tener mayores equipos y poder trabajar de mejor manera con el país pedimos 500 millones de pesos que a pesar de esto austero de acuerdo a las indicaciones que nos dio el gobierno pero aun así nos aprobaron solamente el 86% asignando los 400 millones de pesos, en los

gastos de incremento del personal pues obviamente es lo que autorice el Gobierno Nacional de acuerdo al IPC, no vamos a crecer en planta, no tenemos recursos como hacerlo, trabajamos con operadores a nivel nacional que nos permitan tener personas que atiendan a las comunidades en el territorio nacional y pues nos gustaría poder contar ya que tenemos un déficit presupuestal como les dijimos anteriormente del 76% para poder desarrollar la labor que venimos realizando a nivel nacional.

Tenemos programas está el PLANFES el plan nacional de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural que fue acordado en La Habana se desarrolló, está sancionado por la Resolución 2950 del 2020, aquí se pretende atender alrededor de 8.846 organizaciones pero con el presupuesto que tenemos no lo vamos a poder hacer, planeación Nacional nos viabilizó para el desarrollo de este presupuesto en un marco de 15 años 928 mil millones de pesos, pero pues con el presupuesto que tenemos actualmente estamos bastante lejos de atenderlo, la cobertura entre las necesidades reales y lo que tenemos a cuota pretendemos cada año fortalecer alrededor de 2.026 organizaciones de economía solidaria con el presupuesto que tenemos no podemos fortalecer más de 380, en el caso de víctimas este sí tiene un poco mayor de atención ya que los recursos son asignados por una ley, pero igual pedimos 56 organizaciones anuales y no podemos atender sino 41 y en el caso de reincorporados que pensábamos atender 105 organizaciones al año no podemos atender algunas, tenemos que hacerlo a través de los diferentes programas que tenemos en la entidad de los cuales podemos utilizar recursos para eso, las personas beneficiadas a necesidades reales 30.000 familias dentro del proyecto no estamos beneficiando sino 5.700, población indígena se pretende atender 25.000 familias dentro del proyecto, estamos atendiendo nada más 5.000 de acuerdo a los recursos y en el caso de víctimas que la idea de atender 3.800 familias anuales estamos atendiendo 615, tenemos proyectos especiales como la ley de compras públicas locales que fue impulsada por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias con el apoyo del Congreso tenemos en marcha esta ley la ley 2046 que pretende que los recursos que el estado tiene para el suministro de alimentos que son bastante jugosos se pueda brindar la conexión directa de estas pequeñas organizaciones para el suministro de esos alimentos, en tres programas nada más el ICBF, el PAE y el USTEC hay 2.7 billones de pesos anuales lo que querría decir que si aplicamos la ley como dice la ley 900 mil millones de pesos podrían llegarle a nuestras comunidades de manera directa y sin intermediación para el desarrollo de sus actividades y, hay varios Conpes a nivel nacional que obviamente con los recursos que tenemos tratamos de atender de la mejor manera como el de la reconstrucción de Mocoa, lineamientos de articulación para el plan marco de implementación, política nacional de reincorporación social y económica a exintegrantes de las Farc, estrategias de fortalecimiento de la acción comunal colombiana y en fin hay varios Conpes que tratamos

de atender con los pocos recursos que tenemos, eso sería todo Presidente, no sé si hay alguna pregunta.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctor Rafael por esa intervención específica y puntual definitivamente este tercer sector que usted nombra, el sector de la economía solidaria, cada vez cobra mayor importancia en el mundo porque es uno de los grandes impulsores del desarrollo social económico y sobre todo de aumentar la capacidad de las comunidades para ser ellos mismos los gestores de su desarrollo y de la solución de sus problemas, vamos a pasar a una ronda de intervenciones de los representantes pregunto si alguien tiene, ha solicitado el uso de la palabra.

**El Secretario:**

Presidente en la virtualidad no tengo aquí ninguno, pero aquí en forma presencial se han pedido la palabra, el doctor Reinales está aquí en forma presencial, el doctor Fáber, el doctor Henry Fernando Correal, el doctor Gómez, el doctor Ómar, el doctor Cristancho, el doctor Mauricio Toro, usted Presidente, ha estado la doctora Norma, ha estado el Presidente el doctor Cristo, para quede en el acta que han estado en forma presencial y algunos más que se han tenido que retirar y siguen virtualmente la sesión, entonces Presidente. El doctor Juan Diego también, me disculpa doctor Juan Diego, pero sí la idea es que aquí pues los que quieran intervenir le pidan la palabra para que nosotros.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, tiene la palabra el doctor Fáber Muñoz.

**Honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente, hemos escuchado con mucho interés y también con paciencia a las instituciones que tienen que ver con esta Comisión, la Comisión Séptima, la Comisión de lo social, hemos escuchado muchas digamos conformidades con lo que hay desde el punto de vista presupuestal, pero también cuando uno revisa el caso especial de la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias se da cuenta de digamos del poco valor que se tiene por una institución que debe responder por la promoción y el fortalecimiento de las organizaciones solidarias en todo el país, miren ciudades en municipios, en territorios apartados en esos territorios que dicen ser la otra Colombia, el esfuerzo que hace la gente por organizarse alrededor de un esfuerzo solidario, llámese una fundación, una asociación de productores, una precooperativa, una cooperativa, un grupo mutual, la gente pone la esperanza su fe, su dinámica social alrededor de conformarse como equipo como una salida viendo un Estado lejano como una salida propia para a través de la organización de las personas mirar cómo resuelven, sí, un problema social a través de una dinámica económica que le permita de forma asociativa y solidaria sacar adelante alguna iniciativa productiva para para fortalecer el ingreso de un grupo del grupo asociado inicialmente pero luego también de fortalecer, digamos, al entorno en el que estas

agrupaciones viven y sobreviven doctor Rafael porque la realidad es que la dinámica de las organizaciones solidarias hoy por hoy es de plena supervivencia, de buscar como primero colocando todo su impulso su energía su esperanza, inclusive, se juntan para sacar adelante una organización basada solamente en muchas ocasiones en el afecto y en la confianza mutua, para luego sí buscar cómo entre ellos colocan algún recurso o como un Estado lejano se aproxima sí y los apoya no solamente para conformarse sino también para poder sacar adelante una iniciativa digamos productiva que sea el camino para un proceso económico sí que le brinde hacia el futuro algún ingreso a esa organización, en el Cauca y debo decirlo mucha gente ha confiado en la organización solidaria, en el Cauca muchas personas se han organizado, en el Cauca la unidad históricamente ha venido apoyando y respaldando las iniciativas de muchos sectores en municipios lejanos que quieren y confían en la solidaridad como la única posibilidad de iniciar un propósito económico, pero eso no se refleja presupuestalmente vemos hoy las cifras que le han asignado y son cifras de verdad demasiado pequeñas para el alcance y la esperanza que tienen los colombianos frente a lo que se puede hacer desde el Estado para que sean fortalecidos y alguna vez aquellos que se han organizado, doctor Rafael creo que aquí lo hemos escuchado con atención y me comprometo en lo personal y ojalá con el acompañamiento de los compañeros de esta Comisión a buscar un respaldo mayor, a que se exprese y la forma en que se ha de expresar es precisamente con mayor asignación económica y presupuestal para que usted pueda funcionar, para que usted pueda seguir acompañando a esas organizaciones, para que usted pueda seguir llevando un poco más de esperanza y de confianza a la gente para que sigan confiando, no solo en ellos mismos, sino también en un Estado que cada día es más lejano, lo he escuchado y creo que deberíamos reunirnos muy rápido para que miremos a ver de qué forma nosotros podemos apoyar la iniciativa suya para que terminemos este gobierno con un poco más de recursos para llevarle a la gente que decide organizarse solidariamente, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctor Fáber, le vamos a dar la palabra al doctor Henry Fernando Correal citante para cerrar las intervenciones de los parlamentarios, doctor Henry Fernando Correal ah perdón antes doctor Henry Fernando, el doctor Ómar de Jesús Restrepo estaba pidiendo la palabra, Representante tiene usted el uso de la palabra.

**Honorable Representante Ómar de Jesús Restrepo Correa:**

Bueno mi saludo cordial, nosotros estamos convencidos que, una de las formas de generar el desarrollo económico en los territorios es a través de la economía solidaria, la mayor parte de las comunidades les ha tocado asociarse alrededor de estas iniciativas pues para enfrentar toda la política neoliberal que de una y otra manera ha afectado a los pequeños

productores, pero este frente requiere de mucho apoyo por parte de esta institución y esta institución también requiere de mucho esfuerzo para que pueda funcionar es decir necesita de más recursos, para que tenga una capacidad instalada y pueda acompañar a las comunidades que de una u otra manera pues les ha tocado asociarse para generar empresa desde la óptica solidaria, pero también para poder comercializar sus productos, que esa es otra de las dificultades que tienen, nosotros hemos venido generando en los compañeros que están en proceso de reincorporación unas cooperativas, pero han tenido mucha dificultad por falta de acompañamiento, por falta de capacitación técnica y también por falta de financiamiento, entonces es como para que usted le explicara a esa población que, está en proceso de reincorporación, ahora que estamos aquí y a esas comunidades que están también cercanas y que esperan del acuerdo de paz pues fortalecer sus proyectos productivos a través de la economía solidaria, qué posibilidades tienen ellos de fortalecer sus organizaciones para poder desarrollar empresa y para poder competir en un mundo cada vez más, digámoslo así, difícil en la medida en que les toca competir con corporaciones con mucho poder en el mundo y en el país, muchas gracias.

**El Presidente:**

Representante Ómar muchas gracias a usted, ahora sí tiene la palabra el doctor Henry Fernando Correal para sus comentarios.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Gracias Presidente, pues primero agradecer al director de la Unidad al doctor Rafael por la presencia, sí, como lo mencionaba el Representante Restrepo, este es un sector que todavía requiere que tenga mucho más apoyo y mucho más fomento, hoy como se ha mencionado en esta corporación el sector solidario es una de las pocas o hay veces la única alternativa que tienen para poder conformar y para poder realizar un emprendimiento, puesto que a veces uno solo no puede y el sector solidario le brinda las oportunidades, pero también en su exposición nos mencionaba y nos demostró con cifras lo pequeña que es la Unidad y lo limitado que está para poder hacer presencia a todo lo largo de nuestro país, por ejemplo en el caso del Vaupés requerimos de que por favor podamos hacer un evento en región y así yo creería que en el resto del departamento, sobre todo en la Cámara que somos tan dados y nos debemos a la región doctor Rafael y, por eso nuestro reclamo de que no se busque una descentralización efectiva para que podamos de una vez tener una mayor presencia de la Unidad ya que ustedes son hoy, los que primero certifican también en el tema del curso cooperativo, para la creación de nuevas cooperativas y también pues poder así capacitar y fomentar el sector solidario, porque también soy como hemos trabajado en el pasado soy defensor de las mutuales y del mutualismo que también es un sector que le falta todavía muchísimo más expansión y de mayor divulgación en el país, nos quedamos solamente en un sector en el tema mutuales de tema

funerario no más por ejemplo y en algo de salud pero realmente es un sector que debería de expandirse todavía muchísimo más con las condiciones que tiene hoy el mutualismo por ejemplo incursionar doctor Rafael si podemos hacer una alianza y equiparamos el mutualismo con las organizaciones indígenas en los resguardos ya que tienen como la misma filosofía de que la propiedad es colectiva, de que son intereses comunales, mejor dicho, intereses generales donde se podría buscar una alianza y poder perfeccionar desde el modelo del resguardo que se convirtieran también o se asimilaran a mutuales y así poder desarrollar ese proceso económico también en los resguardos indígenas, entonces se creería que es una de las peticiones que le haría, de manera respetuosa, para que revisáramos eso desde la Unidad y poder mirar cómo hacemos para poder hacer entrar en cintura hoy al Ministerio del Trabajo para que nos apoye para poder darle un poco más de recursos a la Unidad desde el Ministerio de Hacienda, este es uno de los motivos de estos controles políticos, de poder realmente ver la situación hoy y sobre todo la operatividad, porque que sacamos con tener hoy muchas funciones y delegarles cosas y no tienen los instrumentos ni los recursos para que lo puedan aplicar en la Colombia que nosotros a la cual nos debemos que la Colombia profunda en la regiones, porque desde Bogotá pues ahí hemos venido avanzando y ustedes hoy han consolidado el sector solidario, de pronto un poco desequilibrado en el tema entre las mutuales y los y las cooperativas, pero hoy el cooperativismo goza de una gran credibilidad, como se lo mencionamos a la Superintendente hace un momento, y eso ha generado que se tenga confianza que es lo más importante en el sector y que podamos desarrollarlos, no solamente desde el ámbito financiero sino en el sector solidario en el cooperativismo y en el mutualismo desde todo el resto de sectores, hoy pueden ser la tabla de salvación de muchos emprendimientos y la tabla de salvación para la reactivación económica del país, entonces hemos estado atentos a su presentación, por favor que no la haga llegar por la Secretaría, para ya en el informe que se presentan a las económicas y al gobierno Nacional poder hacer énfasis en que esto es una dependencia que se debe fortalecer y que debe darse las herramientas para que haga y pueda cumplir con su objeto en la Colombia profunda a la cual, la Cámara de Representantes nos debemos, muchas gracias Presidente.

**El Presidente:**

A usted muchas gracias doctor Correal, así terminamos entonces las intervenciones de los parlamentarios y vamos a darle la palabra al doctor Rafael González para sus comentarios de cierre y las respuestas a los Representantes, doctor Rafael tiene usted uso de la palabra.

**Doctor Rafael Antonio González Gordillo,  
Director UAEOS:**

Muchas gracias Presidente, primero agradecerle a todos su intervención y apoyo a la entidad, especialmente el doctor Fáber que, lo que hizo

fue elogiar el trabajo de nuestra Unidad y el reconocimiento a la labor que realizamos, al doctor Ómar que me pide que le hagamos una explicación a las comunidades de cómo conectarse al fortalecimiento de las organizaciones, quiero contarle que desde la Unidad nosotros logramos formar el curso básico de economía solidaria a casi 11 mil hombres cuando se hizo el proceso de desmovilización, eso fue en el año 18, hicimos un trabajo importante estamos trabajando continuamente con el consejero Archila para acudir a los territorios donde lo requieren obviamente pues volvemos con la misma inquietud necesitamos más recursos para poder apoyar esos proyectos, pero ya estamos montando estrategias, estrategias que le sirven a las cuales muchas de esas cooperativas de común ya están conectadas como son los mercados campesinos solidarios qué es una estrategia montada por la Unidad y que ha sido muy bien acogida por varios mandatarios locales entre estos la alcaldía de Bogotá lo ha hecho y logramos en un solo fin de semana comercializar más de 1.800 millones de pesos de plata directa que le llega a los campesinos a través del apoyo del Estado con la entidad con la alcaldía y con las fuerzas militares un programa que tienen que se llama “Fe en Colombia”, pero también están las compras públicas locales que hasta el momento ha permitido que más de 40 mil millones de pesos le lleguen de manera directa sin intermediación a los pequeños productores hay que subir esa cifra y seguiremos trabajando para que se cumpla la ley y seguiremos apoyando a las organizaciones, pero para quienes nos están viendo, quienes van a ver esta presentación acudan a nuestra página [www.uaeos.go.co](http://www.uaeos.go.co) háganos la solicitud que nosotros las atendemos todas, no tenemos recursos para darle a todos pero a través de gestión, de apoyo con alcaldes, de apoyo con otras organizaciones solidarias de desarrollo estamos brindando un dinamismo efectivo para el apoyo de estas organizaciones y obviamente decirles que estamos al servicio, al doctor Correal decirle que el mutualismo ya tiene una serie de instrumentos, fuimos invitados a trabajar en la ley de emprendimiento la ley 2069 de 2020 que fue sancionada el 31 de diciembre sino estoy mal y ahí logramos meter unos artículos importantes, entre esos bajar el número de personas que se requieren para conformar una cooperativa y una mutual y se le abrió el campo de acción a las mutuales para que no trabajen solamente en 2 sectores, si no en más o menos 25 sectores de la economía, agropecuario, comercio, turismo, en fin logramos hacer que y ya es una ley de la República es decir se están empezando a conformar mutuales estamos apoyando a con la mutual para que ellos sigan promoviendo la creación de organizaciones y muchos de nuestros campesinos prefieren la mutual a la cooperativa y en el campo tenemos mucha asociación mutual, seguimos fortaleciéndolas y se van a dar cuenta las cifras cómo va a empezar a incrementarse el número de este tipo de organizaciones a nivel nacional, entonces seguimos trabajando con los resguardos indígenas venimos trabajando ya hemos hecho un trabajo en Cauca importante con estas organizaciones pero igual lo estamos haciendo en

La Guajira en Uribia decirle que estamos listos para trabajar en Vaupés como usted lo requiere obviamente pues un desplazamiento al Vaupés es mucho más complicado que cualquier otra región pero haremos lo posible para que el año 2022 podamos estar allá en territorios apoyándola y ojalá logremos el incremento del presupuesto que como les digo está en un déficit del 76%, si nos logran incrementar aunque sea un 100% lo que tenemos actualmente que pasaría a ser 40 mil millones de pesos que no es nada para atender el territorio nacional podríamos hacer un trabajo mucho mayor, pero estamos listos para eso y les haremos llegar la presentación con las cifras y con todos los números que tenemos para que se den cuenta la importancia de la economía solidaria para el desarrollo de los territorios y las regiones y el crecimiento de las comunidades en la confianza, principios y valores en todo el territorio nacional, muchas gracias Presidente esa es mi intervención.

**El Presidente:**

A usted doctor Rafael González muchas gracias por su presencia acá en la Comisión, así cerramos el espacio de la Unidad Administrativa Especial para las Organizaciones Solidarias y Secretario el siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario:**

Sí Presidente antes quiero decirle, como se aprobó una proposición y por sustracción de materia la Secretaría quiere decirle que los tres (3) altos funcionarios asistieron a este debate control político cosa que no da lugar esa proposición que se aprobó en la sesión de esta Comisión Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto Secretario, siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario:**

El IV punto del Orden del día es negocio sustanciados por la presidencia.

**El Presidente:**

No tenemos nada señor Secretario, siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario:**

El V punto del Orden del día es lo que propongan los Honorables Representantes, en Secretaría y dos (2) proposiciones Presidente.

**El Presidente:**

Secretario por favor lea las proposiciones y las ponemos en consideración.

**El Secretario:**

Sí Presidente, *proposición: En mi condición de congresista de la República y en concordancia con lo establecido en el artículo 264 numeral 3 de la ley 5ª de 1992, solicitó a la Comisión Séptima Constitucional de la Cámara de Representantes se apruebe la convocatoria a la audiencia pública para la participación ciudadana en el marco del control y*

*veeduría de la política del Ministerio de Trabajo para eventos informales, esta audiencia tendrá lugar el viernes 3 de septiembre a las 3 p. m. en el recinto de la Comisión Séptima de la Cámara de Representantes.*  
Jorge Alberto Gómez Gallego.

**El Presidente:**

Gracias Secretario, permítame le damos las gracias entonces al doctor Rafael González que ya puede retirarse junto con su equipo, muchas gracias doctor Rafael, continúe por favor señor Secretario.

**El Secretario:**

La siguiente proposición, *proposición: De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 10º de la ley 5ª de 1992, nos permitimos poner a consideración la presente proposición del debate de control para revisar y analizar la situación de las empresas promotoras de salud que han sido liquidadas por la Superintendencia Nacional de Salud, con este objeto le solicito se cite al Superintendente Nacional de Salud, Fabio Aristizábal Ángel y a los agentes liquidadores para que en la fecha y hora que la mesa directiva determine se adelante el debate de control político y que conforme al estricto término preceptuado en el artículo 249 del reglamento del Congreso de la República las autoridades citadas procedan a resolver el cuestionario que se presenta a continuación.* Cordialmente Henry Fernando Correal, adjunta al cuestionario Presidente. Han sido leídas las dos (2) proposiciones Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias señor Secretario, se abre entonces la discusión sobre las proposiciones, tiene la palabra el doctor Jorge Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, es muy breve es que ayer tuvimos una reunión con la funcionaria del Ministerio de Trabajo encargada de redactar el documento de la política pública para vendedores ambulantes en Colombia y desafortunadamente esa reunión la tuvimos que citar con mucha velocidad porque nos enteramos que el documento ya estaba casi listo y el decreto está a punto de firmarse y eso no se ha socializado con organizaciones de vendedores ambulantes, ni con la central unitaria de trabajadores, ni con la OGTI, ni con la academia, la persona estuvo un poquito complicada para explicarnos con porque lo que nos dijo era que había socializado con muchas organizaciones y cuando le precisamos le tratamos de precisar con cuántas organizaciones dijo que se habían mandado encuestas, bueno los de la OGTI dijeron que y a ellos le haya llegado una encuesta ya ellos le hayan contestado, pero que eso no es socializar un proyecto de política pública para venteros ambulantes que se deriva de una ley que aprobó el Congreso para este sector social que hoy se volvió tal vez el mayor empleador de Colombia, entonces en conjunto con la central unitaria de trabajadores, con la OGTI y que es el sindicato oficial de los venteros ambulantes de la CUT, ustedes sabe que la CUT es la central obrera

más grande, tiene un sindicato oficial por rama de la producción FECODE es el de los educadores, Sintrainagro es el del agro, la USO del sector petrolero, UGTI es el del sector de vendedores informales, acordamos con esa funcionaria la doctora Martha Liliana Vargas que nos va a oír pero en el marco de la Comisión Séptima de la Cámara el viernes a las 3 de la tarde, yo esperaba que el Ministro asista pero si no asiste por lo menos aceptaríamos que ella venga porque nos cogió de sorpresa el documento y estamos a la velocidad de la luz haciendo las propuestas del sector de venteros ambulantes para su política pública para tenerla lista el viernes porque la señora dice que el lunes empiezan a circular el decreto para que lo firmen los ministros, entonces quisiéramos que se incluyera el punto imagínese la política pública de los venteros ambulantes y no consultaron a la principal organización de venteros ambulantes de Colombia, entonces yo el único espacio que encontré fue el viernes por la tarde después del debate, espero que ustedes nos acompañen en la moción de censura a la muy inepta o corrupta, no sabemos, ministra de Comunicaciones no sé si fue que se le pasó ese elefante por la frente o si fue que participó eso sí lo tendrá que averiguar la Fiscalía pero creo que una ministra pues qué le pasa a semejante chicharrón por delante no debe estar en ese cargo después de eso cálculo que a las 3 de la tarde ya la tenemos destituida o no y, entonces a esa hora podemos hacer la audiencia aquí con la señora Marta Liliana para que la citemos, yo le voy a pedir simplemente que la citemos y que nos dispongan de los del canal de la Comisión y si es posible de televisión no sé, este es un tema bien grueso no es la política pública yo voy hablar con los Congresistas de Mira que fueron participes de esta de este proyecto de ley y yo no sé con quién socializaron los venteros ambulantes dicen que ellos no tienen ni idea, los de Bogotá, los de Pasto, los de Barranquilla dicen que con ellos no han socializado nada y está a punto de proferirse el decreto hágame el favor, esa es mi idea y los compañeros que nos puedan acompañar pues va a hacer presencial y semipresencial va a ser de la mixta para que nos provean un link para la reunión, una transmisión por YouTube y la utilización del recinto para los que puedan venir presencialmente que supongo que serán 3 o 4, 5 de aquí a Bogotá y las funcionarias del Ministerio que son como 3 las personas encargadas de este tema, por eso le puse esa fecha porque según ella ya la semana entrante empiezan a circular las firmas.

**El Presidente:**

Gracias doctor Gómez, le recuerdo que las audiencias públicas la coordinación las citaciones, etcétera corren por cuenta de los citantes y, lógicamente la Comisión va a estar pendiente de todos los aspectos logísticos para que puedan desarrollar el evento, continúa abierta la discusión tiene la palabra del doctor Henry Correal.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Bueno primero doctor Jorge sí habría que revisar el tema de la hora de la audiencia me interesa participar,

es un tema bastante importante que usted trae a la Comisión pero hasta donde tengo entendido el viernes va a ser la discusión en plenaria de la moción de censura y es, pero va a ser todo el día hasta que todo mundo habla para que no se va a votar, aquí nos han dado las 12 de la noche repitiendo lo mismo y la repetición de la repetidora de me imagino que en la mañana vendrán todos los citantes y todas las la posición de los que han organizado el debate y después vendrá toda la parafernalia de la defensa me imagino yo también de la ministra, yo no sé cómo será pero créame eso se va a alargar doctor Jorge para que lo tenga previsto pero sí me interesa y si no la podemos hacer el sábado bueno eso sí la verdad es un tema muy importante antes de que salga el decreto y quienes no lo tengamos y después llegar a hacerle control a la leche derramada me parecería que tampoco funciona, es mejor ser proactivos y en eso hay que celebrarle la iniciativa del doctor Jorge, en cuanto a mi proposición es que hoy abordamos un tema que se viene presentando en el tema de la orden en la liquidación de las EPS, yo creo que de pronto hoy nos puede estar generando hoy más problemas y va a hacer más mala la cura que la enfermedad, pues (Inaudible) una entidad promotores y esta decisión se desprende de las obligaciones y ya no es problema de ellos y viene todo el tema de mirar cómo se revisan, se avalúan se tiene qué se puede rescatar mientras tanto sigue la nómina se siguen los gastos administrativos y cuándo van a revisar lo poquito que se puede recuperar se lo han gastado en la administración de poder recuperar esos recursos y a los operadores, a los proveedores los dejan viendo un chispero o sea hoy un proveedor o un alguien a la cual una EPS le está debiendo hoy también tiene que poner una veladora para que no la vayan a liquidar porque entonces ahí no hay ninguna posibilidad, al menos intervenida hay la posibilidad de buscar como un acuerdo de pago algo así la puedan recuperar, entonces esa es la finalidad de tener aquí a nuestro Superintendente y nos cuente los logros en esta depuración que se han venido teniendo ya estamos alrededor de 8 o 12 EPS que se han liquidado en este gobierno y a ver realmente cómo vamos, que dicen también que hay como 4 o 5 en capilla listas también para la liquidación y si la figura de la liquidación realmente no es funcional no sirve pues es mejor que se busque otra alternativa y si nos toca legislar para moderar eso yo pensaría que en vez de una liquidación hay que buscar es una disolución qué es diferente y esa sí haría que los propios los dueños busquen los acuerdos para poderse disolver y dejar arreglado el problema, no que lo liquiden y se van y el problema sigue vigente y antes en peor, entonces es para eso que le solicito a los integrantes de la Comisión me apoyen en esta proposición y la aprobemos para poder adelantar este debate, hoy tenemos el tema puntual de la liquidación de Comparta, donde se dieron cuenta después de un tiempo que duró intervenida, de que ya no tenían nada o sea que la liquidaron para zafar del problema a la gente de Comparta, entonces para que podamos revisar ese tema y le solicito a los Honorables Representantes que me apoyen en esta proposición, gracias Presidente.

**El Presidente:**

Muchas gracias doctor Correal, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra la discusión, por favor Secretario llame a lista y recoja la intención de voto de los parlamentarios.

**El Secretario:**

Sí Presidente para votar las dos (2) proposiciones que ya fueron leídas, votando **SÍ**, se aprueban, votando **NO**, no se aprueba:

<b>Honorable Representante</b>	<b>Votación</b>	
	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Acosta Lozano Carlos Eduardo	X	
Arias Falla Jénifer Kristín		
Benedetti Martelo Jorge Enrique		
Cala Suárez Jairo Reinaldo	X	
Correa López José Luis		
Correal Herrera Henry Fernando	X	
Cristancho Tarache Jairo Giovanni	X	
Cristo Correa Jairo Humberto		
Díaz Plata Fabián	X	
Echavarría Sánchez Juan Diego		
Gómez Gallego Jorge Alberto	X	
Hurtado Sánchez Norma		
Muñoz Cerón Fáber Alberto	X	
Murillo Benítez Jhon Arley		
Reinales Agudelo Juan Carlos		
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X	
Sánchez Leal Ángela Patricia	X	
Soto de Gómez María Cristina	X	
Toro Orjuela Mauricio Andrés	X	
<b>Votación Total</b>	11	0

Presidente ya hay decisión.

**El Presidente:**

Secretario cierre la votación informe el resultado.

**El Secretario:**

Si las dos (2) proposiciones han sido aprobadas por once (11) Honorables Representantes, Presidente con el permiso suyo le permito recomendar a los funcionarios encargados de lo que es grabación, lo que es la parte logística para que estemos preparados el viernes a las 3 de la tarde para colaborarle doctor Gómez en esta audiencia pública, sí, el doctor Gómez tiene que citar a las personas todo eso, pero nosotros le colaboramos con mucho gusto en el tema de la grabación, de lo del link que nos ha pedido para esa audiencia pública del viernes a las 3 de la tarde, ojo este viernes a las 3 de la tarde para que puedan estar aquí en el en la sesión.

**El Presidente:**

Tiene la palabra el doctor Jorge Gómez.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Una pregunta señor Presidente, señor Secretario, yo acabo de hablar con el Ministerio hacerle la observación que hizo el doctor Correal, ellos dicen que van a analizar la posibilidad también o que sea el sábado, lo mejor sería que aplazaron la expedición del decreto y nos den tiempo de mirarlo aquí y social, como le parece ahora sacaron un decreto de política pública de vendedores ambulantes y no lo han socializado en Comisión Séptima de Cámara, es que esto ya es ese es un descuido, yo no sé, pues yo sí sé, pero bueno mejor no digo nada, pero yo le digo si lo logro pasar para el sábado sería posible también que venga alguien a ayudarnos en eso o el sábado no viene nadie.

**El Presidente:**

Doctor Jorge sí por logística sería mejor entre semana, entonces sería mejor tratar de que si no se puede el viernes, podamos hacerlo durante el transcurso de la de la semana entrante y es pues miren cómo pueden hacer con el decreto, etcétera, pero sí es muy importante.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Si se ranchan el Ministerio dice que tiene que ser el sábado.

**El Presidente:**

No podrían.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Me pueden dar el link y abrir la transmisión por Facebook, porque yo lo puedo hacer.

**El Secretario:**

Sí pero no, no se puede.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

No me tienen que abrir aquí, porque lo puedo hacer en mi oficina o en cualquier.

**El Presidente:**

Secretario,

**El Secretario:**

A ver yo pienso, que le aconsejaría doctor Gómez usted sabe que por temas de pandemia aquí hay unos decretos y unas resoluciones internas donde los funcionarios tienen que estar de tal hora a tal hora de lunes a viernes, yo le aconsejaría si no se puede el viernes que sea el lunes a las 3 de la tarde, porque el lunes a las 3 de la tarde no tenemos usted podría o el lunes a las 9 de la mañana.

**Honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

El lunes a las 3 de la tarde.

**El Presidente:**

Tiene la palabra doctor Correal, doctor Henry.

**Honorable Representante Henry Fernando Correal Herrera:**

Doctor Jorge yo sí muy respetuosamente decirle a la Mesa Directiva de que por qué no se comunican con el Ministro y que de verdad nos dé la oportunidad de conocer el decreto antes de que lo expidan y que podamos hacer eso audiencia el lunes en la tarde, eso yo creo que el Ministerio Ángel Custodio no vería reparo, si ya lo tienen armado. Lunes en la tarde hay plenaria Presidente, imagínese bueno porque no tratamos de conciliar con el Ministro para correr la suscripción del decreto y poderlo conocer ni siquiera debatir que nos permitan conocerlo antes aquí en la en la Comisión y no por eso y dependiendo de eso pues en la misma audiencia pues van a surgir las inquietudes, las preguntas, inclusive hasta podrán salir cosas que no habían tenido en cuenta y que se puedan mejorar, entonces yo sí consideraría que si ha bien lo tiene la Mesa Directiva se pudieran comunicar con la con el señor Ministro y poder adelantar ese tema ahí.

**El Presidente:**

Perfecto doctor Henry creo que eso se puede hacer, pero igual mantengamos la fecha del viernes y ya nos van informando cómo va esa organización de la audiencia, Secretario

**El Secretario:**

Sí yo pienso que Presidente mantengamos la fecha del viernes a las 3 de la tarde más.

**El Presidente:**

Secretario siguiente punto del Orden del día.

**El Secretario:**

Se ha agotado el Orden del día Presidente.

**El Presidente:**

Perfecto, se levanta entonces la sesión y cite para el martes 7 de septiembre a las 8 de la mañana que tenemos al Ministerio de Salud, Ministerio de Hacienda y Medicina Legal, muchas gracias a todos por acompañarnos, Dios los bendiga.

**El Secretario:**

Sí Presidente se levanta la sesión siendo las 13:18 horas y se convoca por orden de la presidencia para el martes a las 8 de la mañana, 7 de septiembre, para continuar con los debates de control político de seguimiento al presupuesto general de la Nación 2022, muchas gracias, muy amables.

  
JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA  
Presidente

  
CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO  
Vicepresidente

  
ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA  
Secretario

Nota. La grabación magnetofónica y las transcripciones correspondientes reposan en la Secretaría de la Comisión Séptima. El registro de asistencia y las votaciones nominales hacen parte integral de la presente acta.

\* \* \*

		<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Llamado a Lista Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022		CÓDIGO: L.M.C.3.F12 VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
---	--	---	--	---

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2021

Hora Inicio: 9:24

Asunto: Llamado a Lista

Hora Terminación: 1:18

Acta No: \_\_\_\_\_

Honorable Representantes	Llamado a lista			
	Asistió	Se hizo Presente en transcurso de la sesión	Excusa	No Asistió
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓			
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓			
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		9:45		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓			
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓			
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO		9:31		
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		9:52		
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓			
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓			
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓			
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓			
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓			
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓			
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		Excusa		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		9:32		
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓			
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓			
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓			
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓			

OBSERVACIONES GENERALES:

  
Secretario de Comisión

Elaboró: 1

Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7ª N° 48 - 88. 1to. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42. Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.compra.gov.co  
Twitter: @comandante  
Facebook: comandante  
PBR 8004050-01-02  
Línea Gratuita: 01800012312

		<b>Comisión VII Constitucional Permanente</b> Llamado a Lista Período Constitucional 2018-2022 Legislatura 2021-2022		CÓDIGO: L.M.C.3.F12 VERSIÓN: 09-05-2018 PÁGINA: 1
---	--	---	--	---

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2021

Hora de inicio \_\_\_\_\_

Asunto: Orden del día

Hora Terminación \_\_\_\_\_

Acta: \_\_\_\_\_

Honorable Representantes	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE		
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES:

Secretario de Comisión

Elaboró: 2

Calle 30 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7ª N° 48 - 88. 1to. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42. Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.

www.compra.gov.co  
Twitter: @comandante  
Facebook: comandante  
PBR 8004050-01-02  
Línea Gratuita: 01800012312

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2021  
 Asunto: Aprobación de Actas. (5 Actas)  
 Acta: \_\_\_\_\_

Honorable Representante	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elaboró: 3

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2021  
 Asunto: 2 Proposiciones  
 Acta: \_\_\_\_\_

Honorable Representante	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elaboró: 5

Comisión VII Constitucional Permanente  
 Llamado a Lista  
 Período Constitucional 2018-2022  
 Legislatura 2021-2022

Fecha: Día 1 Mes 09 Año 2021  
 Asunto: Proposición Juan Diego Echavarría  
 Acta: \_\_\_\_\_

Honorable Representante	Votación	
	SI	NO
1 ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO	✓	
2 ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	✓	
3 BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	✓	
4 CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	✓	
5 CORREA LOPEZ JOSE LUIS	✓	
6 CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	✓	
7 CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY	✓	
8 CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO	✓	
9 DIAZ PLATA FABIAN	✓	
10 ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO	✓	
11 GOMEZ GALLEGU JORGE ALBERTO	✓	
12 HURTADO SANCHEZ NORMA	✓	
13 MUÑOZ CERON FABER ALBERTO	✓	
14 MURILLO BENITEZ JHON ARLEY	✓	
15 REINALES AGUDELO JUAN CARLOS	✓	
16 RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	✓	
17 SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA	✓	
18 SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA	✓	
19 TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	✓	

OBSERVACIONES GENERALES: \_\_\_\_\_

Secretario de Comisión \_\_\_\_\_ Elaboró: 4

**CONTENIDO**

Gaceta número 1359 - Viernes, 1º de octubre de 2021

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SÉPTIMA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Acta número 10 de 2021, agosto 25..... 1

Acta número 11 de 2021, septiembre 1º ..... 31

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021